

ESTUDIOS SOCIO HISTÓRICOS EN EL ESPECTRO DE LA SUSTENTABILIDAD

ESTUDIOS SOCIO HISTÓRICOS EN EL ESPECTRO DE LA SUSTENTABILIDAD

El núcleo básico de la maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos, Facultad de Ingeniería, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), publica periódicamente compilaciones para presentar resultados de investigación de estudiantes, cuerpo docente y distinguidos invitados.

En esta ocasión, se ha dedicado la obra al Mtro. Christian F. Camacho Méndez, egresado de nuestra maestría, con motivo del Premio Nacional al Mérito Archivístico 2022 otorgado por el Archivo General de la Nación (AGN), que recibió como coordinador y responsable del Archivo Histórico Municipal de Tapachula, primera vez que el estado de Chiapas recibe este galardón.

Dr. S. Jordán Orantes Alborez



Coordinadores:
S. Jordán Orantes Alborez
Neín Farrera Vázquez
José Bastiani Gómez
Arturo Carrillo Reyes



ESTUDIOS SOCIO HISTÓRICOS EN EL ESPECTRO DE LA SUSTENTABILIDAD

Primera edición agosto 2024

D.R. ©

ISBN: 978-607-8979-05-9

Impreso en los talleres de:
Historia Herencia Mexicana Editorial

Hecho e impreso en México-Printed and made in México.

Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o transmitida en cualquier forma, o por cualquier medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, cassette, etc., sin autorización por escrito del editor titular y/o autor de la obra del Copyright.

ESTUDIOS SOCIO HISTÓRICOS EN EL ESPECTRO DE LA SUSTENTABILIDAD

Coordinadores:

*S. Jordán Orantes Alborez
Neín Farrera Vázquez
José Bastiani Gómez
Arturo Carrillo Reyes*

Índice

Prólogo	7
Introducción	9
Capítulo I	11
<i>Christian F. Camacho Méndez</i>	
Premio Nacional al Mérito Archivístico 2022: Archivo Histórico Municipal de Tapachula, Chiapas	
Capítulo II	33
<i>Heriberto Cosme López Molina</i>	
Las lagunas en la Transparencia, un enfoque desde el derecho al Acceso a la Información en los Gobiernos Locales en el Estado de Chiapas	
Capítulo III	49
<i>Moisés Alejandro Lira López</i>	
<i>Diana Laura Cruz Santiago</i>	
<i>Antonio de Jesús Gómez Juárez</i>	
<i>Daniel Bezares Rodas</i>	
Breves fragmentos de historias inconclusas: 1861-1871	
Capítulo IV	73
<i>Neín Farrera Vázquez</i>	
<i>Joel Moreira Acosta</i>	
<i>Karla Guadalupe Salazar Solís</i>	
<i>Tamara Mila Rioja Paradela</i>	
Red de comunidades rurales sostenibles de Chiapas	
Capítulo V	99
<i>José Bastiani Gómez</i>	
<i>S. Jordán Orantes Alborez</i>	
<i>Benito Javier Domínguez Villanueva</i>	
La construcción del conocimiento intercultural y las relaciones de poder sindical en educación superior	
Capítulo VI	123
<i>María Guadalupe Nangusé Suchiapa</i>	
<i>José Armando Velasco Herrera</i>	
<i>Imara Córdova Pérez</i>	
<i>Arturo Carrillo Reyes</i>	
Figura y presencia del profesorado en el aprendizaje escolar en tiempos de pandemia (COVID-19)	

Prólogo

El núcleo básico de la maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos, Facultad de Ingeniería, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), publica periódicamente compilaciones para presentar resultados de investigación de estudiantes, cuerpo docente y distinguidos invitados.

En esta ocasión, se ha dedicado la obra al Mtro. Christian F. Camacho Méndez, egresado de nuestra maestría, con motivo del Premio Nacional al Mérito Archivístico 2022 otorgado por el Archivo General de la Nación (AGN), que recibió como coordinador y responsable del Archivo Histórico Municipal de Tapachula, primera vez que el estado de Chiapas recibe este galardón.

La obra se divide en dos bloques, el primero dedicado al tema archivístico, donde se reimprime el trabajo ganador del Premio Nacional al Mérito Archivístico 2022 escrito por nuestro egresado y que redacta bajo el seudónimo del personaje histórico Vicente Riva Palacio; un ensayo del Mtro. Heriberto Cosme López Molina, que fungió como coordinador general de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del ayuntamiento de Tapachula, y fue un aliado importante para la obtención de este premio y un reporte de actividades de estudiantes de la Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades de UNICACH, sobre las Jornadas Archivísticas de Tapachula, proyecto interinstitucional entre el ayuntamiento de Tapachula y la UNICACH, que permitió el gran éxito en materia archivística del Archivo Histórico Municipal de Tapachula.

El segundo bloque consta de textos en formato de artículo científico social y son resultado de investigaciones realizadas en la maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos de la Facultad de Ingeniería de UNICACH, por el cuerpo docente y estudiantes en materia de sustentabilidad y gestión de riesgos, en esta ocasión, con énfasis en temática educativa, esto demostrando el gran espectro de alcance que tiene la sustentabilidad, que puede abordar temas tan diversos como la educación y la archivística.

Dr. S. Jordán Orantes Alborez

Introducción a la primera parte de la obra

La trascendencia del ser humano se ha basado en la comunicación, a través del intercambio de información oral y plasmada en algún soporte, las cuales estas últimas se han ido concentrando en los archivos, permitiendo conocer la evolución que ha tenido el ser humano históricamente. Es por ello mencionar el rol que han jugado, juegan y jugarán los archivos es de vital importancia, y surge la necesidad de crear estrategias y mecanismos para la conservación y preservación de la memoria documental.

Por lo anterior, actualmente contamos con un marco normativo, la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, a la cual debemos darle cumplimiento con la instalación de los colegiados y el funcionamiento de los sistemas institucionales de archivos, con la finalidad de crear archivos funcionales acorde al ciclo vital del documento, así como del rescate de la memoria histórica.

En este sentido, se presenta el arduo trabajo realizado por el Archivo Histórico Municipal de Tapachula, conforme a la aplicación de la metodología archivística, la legalidad de sus procesos, la construcción de sus instrumentos archivísticos y de las situaciones adversas por las cuales tuvieron que experimentar, para finalmente lograr la digitalización de varios fondos documentales y culminando con la obtención del Premio al Mérito Archivístico 2022; sin antes darnos un bosquejo contextual histórico de Soconusco.

Siguiendo esta misma idea, al contar con archivos institucionales públicos debidamente organizados, se procurará llegar a una sana rendición de cuentas de manera transparente, derivado a que en los archivos se encuentran las evidencias del quehacer de cada una de las áreas que integran las instituciones, información a la cual se tiene acceso, como derecho humano y constitucional; es por ello que encontraremos un análisis histórico y exhaustivo de las leyes de transparencia y acceso a la información pública, reflexionando sobre los aciertos y de la falta en la aplicación de estas normativas, que permitirían combatir la corrupción.

Además de los documentos de archivos públicos cotidianos, tenemos los documentos de archivo históricos, fuentes de información primaria de investigadores, estudiantes y todo el público en general; en dichos documentos podemos entender el contexto social, político, económico, religioso y demás temáticas, de una

sociedad en particular, una localidad, un municipio, un estado o un país. Es por ello que se expone el caso práctico realizado por estudiantes a nivel licenciatura, enfocadas en el perfil de historia, donde nos transportan a los años 1861 - 1871, brindando datos particulares de las situaciones ocurridas en ese periodo, información obtenida gracias al trabajo meticuloso en la descripción documental que permitió la elaboración de los instrumentos archivísticos, que permitirá el acceso de esta información, de manera clara y específica; en este mismo tenor, también encontraremos explicación de las diferentes situaciones de deterioro documental y de los agentes que lo provocan.

Derivado a todo lo anterior, es significativo conocer las acciones que se están realizando para el cumplimiento del marco legal en materia de archivos, pero lo más importante son los procesos y estrategias implementadas para la organización, descripción, digitalización, conservación y preservación de la memoria histórica, en específico del municipio de Tapachula, metas alcanzadas gracias a las alianzas estratégicas con instituciones a fines, logrando profesionalizar al capital humano, que en un futuro, serán los responsables del rescate de nuestra memoria documental.

Mtro. Martín de Jesús Aguilar Palacios
Director General
Archivo General del Estado de Chiapas

CAPÍTULO I

PREMIO NACIONAL AL MÉRITO ARCHIVÍSTICO 2022: ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS

*Christian F. Camacho Méndez¹
Seudónimo: Vicente Riva Palacio²*

1 Licenciado en historia por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), maestro en Ciencias de la Educación por el Instituto de Estudios Universitarios de Puebla, maestro en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos por la UNICACH, doctorante en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA). Formó parte del proyecto de restauración documental de Registro Agrario Nacional (RAN) en Chiapas, ha sido catedrático en materia de literatura e historia en sistemas de media superior UNAM y IB Global, fue catedrático de posgrado y coordinador de la carrera en Psicología Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 071, actualmente es coordinador y responsable del Archivo Histórico Municipal de Tapachula y ganador del Premio Nacional al Mérito Archivístico otorgado por el Archivo General de la Nación (AGN), primera vez en el estado de Chiapas que se recibe este galardón. Sus líneas de investigación son en materia de antropología educativa, historia de la educación, archivística, sustentabilidad y arte.

2 “Riva Palacio abandonó el ejército el 26 de junio de 1867... Juárez le reconoció una fuerte deuda económica por no haber cobrado sus haberes de coronel y general e incluso haber pagado de su bolsillo a la tropa durante los primeros años de la guerra. Riva Palacio se negó a aceptar el dinero y se limitó a pedir un favor: que se le permitiera el acceso a modo de préstamo de los materiales existentes en el Archivo Nacional” (Taibo II, 2020, 326).

A manera de introducción y de contexto... Tapachula, Chiapas, es un territorio donde la pobreza se hace presente. Los últimos indicadores de CONEVAL (2022) arrojan que más del 50% de la población se encuentra en condiciones de pobreza o pobreza extrema: de 390,076 habitantes registrados en el 2021, 48,556 habitantes se encuentran en condición de pobreza extrema y 84,078 habitantes presentan rezago educativo, entre otros indicadores y estadísticas que no reflejan un panorama social y político favorable, para el desarrollo de la cultura y el patrimonio documental como prioridad en los planes de gobierno.

En paralelo y registrando incógnitas estadísticas, está el flujo migrante; Tapachula se convirtió en una contención debido a la pandemia del COVID-19 y la encrucijada migratoria. Forbes (2022) señala que “el gobierno mexicano interceptó a 77,626 migrantes de enero a marzo de 2022, un aumento interanual de 89.3 % frente al mismo trimestre del año pasado”. Los habitantes de Tapachula de un día para otro ven llegar a la ciudad y escuchan los rumores de: “hoy llegaron doce mil venezolanos, hay dos o tres mil haitianos que andan decidiendo quedarse y ya tienen lugares en el mercado” ...

Ante este panorama, la vida de un archivista en el Archivo Histórico Municipal de Tapachula, no es fácil; el sueldo es bajo y los apoyos muy modestos, reduciéndose sólo para artículos de papelería y la buena voluntad de improvisar y administrar lo poco que se obtiene para custodiar los documentos históricos. Las prioridades de los gobiernos estatales y municipales van para el combate a la pobreza, alumbrado público, seguridad y uno tiene que entender.

El clima juega en contra, la humedad es el tremendo enemigo de los grupos documentales, el más celoso lector que se come las itálicas y las encadenadas de las fojas, andar buscando la humedad, el óxido, conteniendo el hongo y “tanteándole al aire acondicionado” para preservar lo mejor posible los documentos. Buscando remedios con gel de *silice* y para los muros, legía y vinagre.

Ya no se diga explicarle al de “recursos materiales” y al de “compras” el porqué de los guantes y los cubrebocas, ¡pedir batas ya es un lujo! No se diga de esperar un bono o el aguinaldo para comprar de manera personal una escobetilla de “pelo de camello” o alguna cinta libre de ácido; soñar con una tarja y una redecilla para lavar los documentos de Gerónimo Cardona, gobernador y comandante General de Chiapas al tiempo de la guerra entre México y Estados Unidos, suena a una utopía.

Sin embargo, el ánimo no decae y llega la imagen de Juárez ante la intervención francesa como inspiración para continuar, recordar que se tuvieron que esconder 55 bultos, en la “Cueva del tabaco”, el 4 de septiembre de 1864, el archivo de la nación escondido de los invasores y todos los que decidieron callar el paradero de los documentos anteponiendo su vida (Taibo II, 2020). ¡Los archivistas somos muy resilientes!

La encrucijada del Archivo Histórico de Tapachula... la falta de identidad y el diagnóstico

Aparte del contexto social planteado, uno de los grandes problemas del Archivo Histórico de Tapachula es su falta de identidad, ni siquiera los cronistas de Soconusco pueden atender este gravísimo problema, el ciudadano tapachulteco y soconusquense está inmerso en su historia contemporánea, en la llegada del tren y “la ruta del café”. Ciudadanos obstinados en recordar sus viejos edificios de la infancia, pero no recuerdan más allá, la escuela se encargó de cultivar el olvido y amordazó la verdadera historia de Soconusco. La historia es un elemento fundamental para la construcción cultural de los sujetos, dependerá de la construcción histórica el que una persona se considere parte de una colectividad, que se identifique con otros en un determinado contexto y que se construya una realidad ideográfica o representación social, que consolide la identidad y la cohesión de un país.

La justificación de pertenecer históricamente a un Estado-Nación y entender la relación de éste con el mundo y la historia universal, en palabras de Florescano (2012): “La aparición de una concepción de la historia con fines propios y dimensión universal, es un fenómeno ligado al desarrollo de la burguesía de los siglos XVIII y XIX, y a la formación de los estados nacionales” (pág. 43).

Tomando en cuenta lo anterior escrito, en el caso de México, un paquete de contenidos “selectos” de la historia son transmitidos por medio del diseño curricular de la Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), como ejemplo, la Historia Universal de la burguesía y “eurocéntrica” en el primer año de secundaria, que contará los acontecimientos de los países industrializados más importantes en el mundo capitalista surgidos en el siglo XIX.³

3 Se pueden revisar los planes y programas para Educación Básica 2011, para corroborar la información presentada sobre los contenidos de secundaria que se presentan en este texto.

Los contenidos sensibles del genocidio ocurrido con la llegada de los navegantes financiados por Castilla y Aragón, que desembocaron con la conquista militar, cultural y religiosa de América, en segundo de secundaria; terminar con la formación de una historia nacional -en tercero de secundaria-, producto de la Independencia, la Reforma, el Porfiriato y la Revolución Mexicana, acompañados de grandes batallas, héroes de bronce y fechas que llenan las efemérides que se comunican en el patio cívico y los periódicos murales escolares.

La materia de historia se vuelve fundamental para la construcción de una identidad mexicana que pretende homogeneizar todo el territorio; dicha materia está apoyada por festivales, eventos cívicos, murales y diversas expresiones de arte que cubren las avenidas, las plazas, los edificios de gobierno y las escuelas. ¿Qué hace Hidalgo en la plaza central de Tapachula? ¿Alguien conoce a Bartolomé⁴ de Aparicio?

Todo contenido histórico que trastoque la identidad nacional del país debe ser sacado de los libros de texto y como ejemplo podemos ver la historia de Soconusco y Tapachula, un territorio que se mantuvo en neutralidad 17 años, por un acuerdo ajeno a su gente, para evitar un conflicto internacional entre México y las Provincias Unidas de Centroamérica; hasta que el presidente Antonio López de Santa Anna decidió invadir militarmente y forzar la adhesión al territorio mexicano (1842). Un poco de territorio ganado por lo perdido en el norte, con el territorio texano (1836).

Contar la historia del rechazo a México, la voluntad de pertenecer a otro país y obligar militarmente a los ciudadanos de Soconusco a pertenecer a México, son razón suficiente para borrar la historia de esta región de los programas oficiales y querer “resanarla” con la historia oficial del centro de la República.

“En la historia de México, tanto la historia escolar, la historia conmemorativa que desarrollan los gobiernos, pero también, la historia de los historiadores académicos... estas regiones fronterizas del sur, pasaron a ocupar un lugar bastante marginal, mientras que la atención se concentró en la historia del norte” (Vázquez, 2021).

Esta es una de las razones del porqué del abandono del Archivo Histórico de Tapachula, la ciudadanía no reconoce su archivo, no reconoce su historia, porque

4 Bartolomé de Aparicio, alcalde de la Villa de Tapachula, firma el acta de independencia y adhesión al imperio mexicano de Agustín de Iturbide.

no concuerda con lo que contaron los maestros de las escuelas. Los documentos del Archivo Histórico de Tapachula reflejan una historia de autonomía (neutralidad), de lazos y acuerdos con Centroamérica, una historia de un territorio cambiante que no concuerda con Miguel Hidalgo o Morelos, está alejada de la historia oficial que todo mexicano debe saber.

Tomando en cuenta lo último escrito, sólo en el sureste y la frontera, en una especie de realismo mágico, la televisión tiene que decirte: “¡Chiapas, el estado más mexicano!” ¿Qué estado de la República necesita que le digas que es el más mexicano? Sólo uno que en su pasado no fue mexicano y se mexicanizó.

El ciudadano común de la frontera sur tiene un pie en Centroamérica y otro en México, la historia del territorio, del movimiento migratorio, de las costumbres, los olores, la cotidianidad, la identidad, se encuentra entre las fojas del Archivo Histórico de Tapachula, pero la escuela parece no querer recordar esto a sus habitantes.⁵

El plan de acción, los objetivos

Ante las problemáticas y áreas de oportunidad expuestas en los títulos pasados, el Archivo Histórico de Tapachula se fijó tres objetivos para su plan de trabajo:

- Impulsar una campaña de concientización sobre la historia de Tapachula y Soconusco para crear interés y atraer a los ciudadanos a su Archivo Histórico.
- Trabajar de manera coordinada y concientizar al personal responsable de archivos del municipio, para lograr la armonización con el Archivo General de la Nación y el Archivo General del Estado de Chiapas.
- Conservar, preservar y digitalizar el patrimonio histórico documental del archivo histórico.

Cumpliendo el objetivo uno. Crear identidad en los ciudadanos de Soconusco y Tapachula para dar difusión y valor al patrimonio histórico documental del archivo

Con la finalidad de crear identidad y difundir la historia de Soconusco y Tapachu-

⁵ En este mismo sentido, la escuela extinguió los diversos lenguajes y dialectos de los territorios, al igual que la creación de una historia unificada el lenguaje se unificó: “Un sistema educativo nacional, es decir, organizado y supervisado por el estado, exigía una lengua nacional de instrucción” (Hobsbawn, 2015, 160).

la, el Archivo Histórico de Tapachula se dedicó a contactar a un grupo de historia-dores e investigadores del territorio para que pudieran difundir a la población -vía online por la pandemia-, una serie de tópicos relacionados a la historia de Tapa-chula y Soconusco en el Siglo XIX, con la finalidad de concientizar a la población sobre su historia y poder atraerla al patrimonio histórico documental.

Dentro de estas conferencias se logró grabar de forma personal, viajando a Tonalá, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez (todas ciudades en Chiapas), utilizando un guión de cámaras, locaciones y edición de video, tres conferencias:

1. Situación social y política del Soconusco en su proceso de incorporación a Méxi-co, por el Dr. Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz.
2. La postura del departamento del Soconusco y la Villa de Tapachula ante la incor-poración de Chiapas por el Dr. Justus Fenner.
3. Mariano Matamoros y la frontera de dos reinos: Nueva España y Reino de Gua-temala por la Mtra. Sofía Mireles Gavito.

Por la lejanía de sus lugares de origen y la agenda de algunos otros investigadores se realizaron también eventos grabados vía Google meet, pero editando video previo (Sony Vegas) para tener los mapas expuestos en la máxima resolución posible:

1. Intereses mexicanos sobre la provincia de Chiapas, por el Dr. Mario Vázquez Olivera.
2. Intereses, límites políticos de Chiapas y Soconusco, 1824 – 1842, por el Dr. Ar-mando Méndez Zárate.
3. La problemática del Soconusco hasta su incorporación en 1842 a la República Mexicana y la respuesta guatemalteca, por el Dr. Justus Fenner y el Mtro. José Enrique Sánchez Lima.

Las conferencias y ponencias antes mencionadas se lograron insertar en festividades del Bicentenario de la Independencia de México y tuvieron difusión en la página de Facebook “Tapachula Nueva Normalidad” y en el canal de youtube.com “Repositorio Archivo Histórico de Tapachula”.

Cumpliendo el objetivo uno. ¡Ilustrando la historia de Tapachula!

El Archivo Histórico de Tapachula se encuentra dentro del Museo Regional de Tapachula (MUTAP), aprovechando esta situación y la celebración de los festejos de los 200 años de la independencia de Tapachula y su adhesión al imperio mexi-cano de Agustín de Iturbide, el Archivo Histórico trabajó en colaboración con

el MUTAP, con la finalidad de concientizar y promover entre los funcionarios públicos del municipio y la población de Soconusco y Tapachula, su historia y la existencia y contenido de su archivo histórico.

Bajo esta idea, el personal del archivo construyó un guión museográfico de 16 mamparas con acontecimientos centrales de la historia de Chiapas, Tapachula y Soconusco, compuestos de una pintura representativa de un artista chiapaneco y una síntesis informativa que pudiera dar claridad a cada hecho histórico apoyados de investigadores, bibliografía y la información del archivo.

La información se distribuyó en tres párrafos por mampara en su mayoría, con la intención de escribir un párrafo que pudiera anclar un conocimiento previo del público en general, en este caso los hechos históricos vistos en el programa educativo oficial de la SEP; el segundo párrafo contiene la información del hecho histórico en específico; y por último, un párrafo con el título: “Atención museonautas”, que nos pueda dar un dato curioso que aporte a la pintura, al artista o al hecho histórico. Aunado a esto, por primera vez en los trabajos del museo, se pudo colocar el logotipo del Archivo Histórico en una sala del museo.

Los acontecimientos que se seleccionaron fueron pensados para fortalecer la identidad de los ciudadanos de Tapachula y en torno a los hechos históricos más relevantes que tienen relación al acervo documental del archivo: Izapa y el pasado maya, Batalla de Tonalá, Chiapas en la independencia de México, Comitán, ¡la verdadera independencia de Chiapas!, Independencia de Ciudad Real, Independencia de la Villa de Tapachula, Se decreta a Chiapas parte del Imperio mexicano. El territorio cambia, Plan de Chiapa Libre. Se derrumba el Imperio, La Villa de Tapachula 1826, Incorporación de Soconusco a Guatemala, Incorporación de Chiapas a México, Votación para el destino político de Chiapas: Guatemala o México, Manuel José de Rojas: el primer gobernador de Chiapas, Soconusco se incorpora a México, Primer congreso chiapaneco, Plaza Central de Tapachula, ¡escuchando a los Chatos Ortiz!

Los artistas que donaron su obra para la realización de la sala, fueron asesorados por el Archivo Histórico en cuanto a la gráfica de la época, vestimenta, la configuración del territorio y los hechos históricos de Tapachula y Chiapas en relación a la historia oficial de México; participaron reconocidos artistas visuales como: Enrique Estrada Gasca, Patricia Mota Bravo, Sergio David Silva, Rafael Galdámez, Juan Chawuk, entre otros.

La sala tuvo su apertura con la presencia de la presidenta municipal de Tapachula, Rosa Irene Urbina Castañeda; actualmente es un imán sumamente importante para la promoción del Archivo Histórico, visitantes internacionales, nacionales, escuelas y población en general se han enterado de la existencia del archivo gracias a esta exposición y se han generado los primeros vínculos para el reconocimiento del patrimonio histórico documental.

Objetivo dos. Sinergia entre los sujetos obligados.

La pandemia arrastró una ruptura interior en el municipio y se truncaron los vínculos entre las diferentes oficinas dentro del ayuntamiento, ya no se diga en la colaboración interinstitucional entre los sujetos obligados en materia de archivos.

Por lo anterior escrito se trabajó en restablecer las relaciones y vínculos al interior de municipio y enlazar con el Archivo General del Estado de Chiapas y el Archivo General de la Nación.

¡Tercera transferencia!

En un primer momento se realizaron reuniones con el archivo de concentración del municipio para detectar documentos históricos y entender las necesidades y problemáticas de cada área de archivo, producto de estas reuniones se logró hacer una tercera transferencia al archivo histórico, transferencia muy importante ya que tenía más de quince años sin realizarse una.

Se logró trasladar 116 cajas con fechas extremas de 1950 al 2000, esto es sumamente relevante para los usuarios de archivo porque antiguamente solo se contaba con fechas del Siglo XIX y primer cuarto del Siglo XX, ahora existe la posibilidad de conocer e indagar la historia contemporánea de Tapachula y Soconusco.

¿Qué problemáticas se enfrentaron en la tercera transferencia y cómo se resolvieron?

Archivo de concentración no contaba con personal suficiente para poder depurar y podar y preparar el traslado de los archivos etiquetados como históricos, ante esta problemática se firmó un documento donde el Archivo Histórico se hizo responsable de estos procesos y se implementaron las siguientes acciones:

Ante este escenario, se entablaron juntas vía *Google meet* con el Archivo Histórico Universitario de la UNICACH, para tener asesoría en cuanto a la poda y

depuración, el manejo de control de posibles plagas y una propuesta prospectiva para el desarrollo del Cuadro de clasificación documental a futuro, se diseñó un plan de trabajo y se puso en acción. 11 Puntos del plan de trabajo:

1. Traslado de cajas y trámites de transferencia.
2. Aislamiento de documentos y fumigación
3. Poda y depuración.
4. Digitalización de expedientes con contenido fotográfico por principio de prioridad. Resguardo de fotografías en sobres de papel celofán sellados a calor.
5. Colocación de documentos en cajas de polipropileno (etiquetado por temáticas de los documentos en las cajas).
6. Organizar espacio en el archivo para resguardo del patrimonio documental.

Objetivo dos. La agenda de trabajo en materia de archivos.

Producto de la agenda de trabajo con el archivo de concentración se comenzó a trabajar de manera colaborativa con las diferentes instancias dependientes de municipio, con el Archivo General del Estado de Chiapas y con el Archivo General de la Nación, logrando crear políticas adecuadas para el desarrollo archivístico, diagnósticos y propuestas de intervención y capacitaciones. Se presentan las acciones más importantes en forma cronológica donde el archivo histórico colaboró, participó y acompañó:

1. 16/11/2021. Capacitación por parte del Archivo General de la Nación (AGN) a todo el personal municipal relacionado en materia de archivos. Conferencia: “Las responsabilidades de los sujetos obligados en los sistemas institucionales de archivo de acuerdo a la Ley General de Archivos”, impartida por la Mtra. Mireya Quintos Martínez, directora de desarrollo archivístico nacional.
2. 16 y 17/11/2021. Visita y reunión de trabajo con la Mtra. Mireya Quintos Martínez, directora de desarrollo archivístico nacional, el Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios, director general del Archivo General del Estado y el personal del Archivo histórico de Tapachula. 19 De estos encuentros se realizó un diagnóstico del archivo histórico y se propuso un primer bosquejo del programa: “Digitalizando la historia de Tapachula” que se plantea más adelante.
3. 17/11/2021. Reunión de trabajo por parte de la Mtra. Mireya Quintos Martínez, directora de desarrollo archivístico nacional y el Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios, director general del Archivo General del Estado con la presidenta municipal de Tapachula, Rosa Irene Urbina Castañeda.

4. 03/12/2021. Presentación sobre las necesidades y la importancia del Archivo Histórico de Tapachula ante el cabildo municipal. Primera gestión para recibir presupuesto para “gastos de conservación y preservación para operatividad del archivo histórico” y “presupuesto de digitalización”.
5. 08/12/2021. Se integra la Junta Interdisciplinaria en Materia de Archivos del Municipio de Tapachula.
6. 01/04/2022. Primera jornada de capacitación por parte del Archivo General del Estado para archivos de trámite, archivo de concentración y archivo histórico.
7. 19/04/2022. La presidenta municipal de Tapachula toma protesta como integrante del Consejo de Archivos del Estado de Chiapas.
8. 20/04/2022. Reunión de trabajo con la Mtra. Mireya Quintos Martínez, directora de desarrollo archivístico nacional y el Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios, director general del Archivo General del Estado con personal del Archivo Histórico y Concentración. Seguimiento al presupuesto y programa de digitalización del archivo histórico, planteamiento sobre los protocolos de seguridad para proteger el patrimonio histórico documental.
9. 10/06/2022. Capacitación para personal municipal de archivo de trámite, archivo de concentración y archivo histórico por parte del Lic. Marcelo Figueroa Martínez, responsable del archivo histórico del Archivo General del Estado de Chiapas.
10. 07/06/2022. Reunión de trabajo con el Lic. Marcelo Figueroa Martínez, responsable del archivo histórico del Archivo General del Estado de Chiapas con el personal del Archivo histórico de Tapachula para el desarrollo del “Cuadro de clasificación documental del archivo histórico” y el “Inventario general”.

Objetivo tres. ¡Digitalizando la historia de Tapachula!

Prevía visita por parte del Archivo General de la Nación y el Archivo General del Estado de Chiapas, se analizaron las áreas de oportunidad y un diagnóstico, para poder proponer un plan de acción concreto que pudiera atender los temas urgentes para el tratamiento del patrimonio histórico documental del archivo histórico. Echando a andar el proyecto: “Digitalizando la historia de Tapachula”.

Lo que se describe a continuación son las acciones realizadas en la primera etapa del proyecto y es importante mencionar que, gracias a los trabajos de gestión y vinculación a nivel federal, estatal y municipal, se logró que el presupuesto para apoyar este proyecto pudiera entrar al Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), posteriormente fuera aprobado por la Junta Interdisciplinaria en Materia de Archivos Municipal y actualmente está en proceso de subir a cabildo para su aprobación y desarrollo.

¿Quedarnos esperando a que baje el presupuesto?

Por supuesto que no, por medio de los recursos de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, instancia de la que depende el archivo histórico y los vínculos gestionados con la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Facultad de Humanidades, Licenciatura en Historia, su archivo histórico universitario y el acompañamiento y asesoría del Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo General del Estado (AGE), se implementó la primera etapa de cuatro etapas del proyecto.

Etapas de digitalización

En un primer momento se discutió el proceso y las herramientas adecuadas para poder llevar un proceso de digitalización que cumpliera las características de los documentos del Archivo histórico: desde módulos de digitalización que contienen pistones de presión entre cristales, manejo de la luz y enfoque de cámara que oscilaban desde los 20 mil hasta los 200 mil pesos; hasta un scanner de plancha con un costo aproximado de 26 mil pesos.

En ambos casos no se contaba con el presupuesto y existían muchas dudas sobre la posibilidad de activar un hongo en caso del scanner, debido a la luz y el calor o pagar más por procesos de sistematización que por la calidad del producto obtenido, la imagen. Ante este escenario se optó por usar recursos propios, un servidor Vicente Riva Palacio, y la secretaria de Educación y Cultura Municipal, en modo de préstamo, accedimos a proporcionar nuestras cámaras fotográficas personales para que se usaran en la digitalización, aparte de donar un par de luces profesionales para la iluminación.

El museo donó al archivo histórico una mesa y un mueble de museo que se modificaron como módulos de digitalización, agregando un atril de micrófono roto que ya no se usaba en bodega de museo, un cristal de refrigerador que se recogió de un basurero, diversos cristales que se recogieron de cuadros embodegados que estaban por tirar, un sargento, tubular, pintura, papel para forrar, un par de lámparas reflectoras led, cables, canaletas, interruptores, tornillos y aluminio. Todo resultó en el desarrollo de dos módulos para digitalizar documentos históricos.

El primer módulo consiste en una mesa forrada que, por medio de tubulares, un atril y un estabilizador, colocan la cámara de forma cenital, la cámara se interconecta vía *wifi* con el celular de la persona que esté trabajando, por medio del programa “Cámara *Connect Canon*”, a los lados de la mesa se encuentran dos kits de iluminación. Los documentos se colocan en un cristal para manipularlos y para tener una mejor toma se usan contra pesos para estirar o desdoblar el papel u otro cristal para aplanar y tomar la fotografía.

El segundo módulo es una base de madera con cabecera, en la base superior de esta se utiliza una prótesis o brazo de aluminio que tiene en la orilla un tornillo de un $\frac{1}{4}$ de fresado fino que sostiene el cuerpo de la cámara y la deja de forma cenital. La base contiene dos cristales, en uno se manipulan los documentos y otro es para poder aplanar los documentos, en caso de no querer usar los contrapesos, para tener una mejor imagen. La cámara fotográfica está interconectada con un cable a una computadora y un monitor donde se proyecta la imagen para realizar la reprografía, esta se ilumina por medio de una instalación eléctrica que enciende un par de lámparas reflectoras led por medio de un interruptor.

Las cámaras que se utilizan son: *Canon EOS Rebel T6* y una *NIKON D3200*, la fotografía se toma en calidad *RAW* máxima definición para resguardo digital del archivo y se hace una copia en *JPG* para disposición al público.

Al usuario se le pide una carta de intención para acceder al archivo histórico; si solicita archivos digitales se le extiende una carta para el uso de los digitales con fines académicos y culturales, con una lista de la procedencia de cada digital. Actualmente se está en espera de la ley de ingresos 2023 del municipio para poder cobrar \$5.00 pesos por foja.

Etapas. Gestionar estancias de investigación (Servicio social y prácticas profesionales)

El archivo histórico comenzó a trabajar con jóvenes de “servicio social” y “prácticas profesionales” de forma rotativa con el Museo Regional de Tapachula (MUTAP), sin embargo, esto no funcionó debido a que el trabajo de digitalización, descripción documental, paleografía, registro en el “Cuadro de clasificación documental” e “Inventario general del archivo histórico” y manipular documentos, requiere de inversión de horas en capacitación y continuidad, para poder obtener resultados.

Debido a lo anterior escrito, actualmente se realiza un trabajo de selección con las personas de servicio social, para identificar si alguien demuestra interés y habilidad para realizar las tareas de archivística y seleccionar a la persona adecuada. Actualmente, en el periodo de junio octubre 2022, tenemos una persona de servicio social que proviene de pedagogía y trabaja de forma muy competente en el área de digitalización, debido a que se le capacitó y realiza el mismo trabajo en todas sus horas de servicio.

Generalmente los prestadores de servicio provienen del área de pedagogía o administración con enfoque en empresas turísticas; para ampliar las posibilidades, nos dimos a la tarea de gestionar “prácticas profesionales” y “servicio social” con la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), en la Facultad de Humanidades en la Licenciatura en Historia. En el caso de servicio social se complicó porque esta acción se adhirió a una materia de la carrera de historia en su currículo, debido a que la universidad tiene a su cargo un archivo histórico. Sin embargo, se atrajo a un alumno que tiene su domicilio en Tapachula; es importante mencionar que la carrera se encuentra a cinco horas de camino en Tuxtla Gutiérrez, y el alumno pudo realizar su servicio social con un permiso especial brindado por la universidad llevando clases en línea debido a la pandemia. ¡El desempeño de este estudiante fue tan destacado que se logró su contratación!

Posterior a este primer acercamiento con la universidad, se realizaron juntas con la coordinadora de la carrera de historia, Mtra. Marla Alcázar Díaz, el director de la Facultad de humanidades, el Mtro. Braulio Calvo Domínguez, y docente, Mtro. Erick Emmanuel Pérez Sánchez, titular de la materia, “Optativa C. Migración y frontera sur”, para buscar la manera de trabajar en conjunto. Producto de varias reuniones, se planeó una estancia de investigación para dos estudiantes.

La estancia se diseñó para que, por medio de horas de prácticas profesionales concentradas, los alumnos pudieran cubrir en un mes 200 horas, las actividades se relacionaron con la temática de la materia antes mencionada y formaron parte de los criterios de evaluación para su acreditación, tanto en la materia, como para liberar sus prácticas profesionales.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) cubrió los gastos de los primeros quince días (hospedaje, alimentación y transporte) con un apoyo de \$15,000.00 pesos, el Ayuntamiento cubrió otros quince días pagando hotel y tres alimentos por día en el restaurante del hotel asignado.

Su estancia consistió en trabajar dos cajas: Primera caja de Juzgado Segundo 1827-1857 / primera transferencia y Primera caja Tuxtla Chico, 1852-1940 / primera transferencia. Las fechas extremas de estos documentos son fundamentales para la historiografía de Soconusco, debido a que el territorio se transformaba continuamente por el reacomodo de la sociedad soconusquense, los intereses de la emergente Guatemala y la posibilidad de crear una unión centroamericana y los intereses de México. Al borde de una guerra entre países por el territorio se resolvió un pacto de “neutralidad” en Soconusco, en palabras de investigador Vázquez (2018):

Hacia 1825, luego de la agregación de Chiapas y los amagos de guerra por la cuestión del Soconusco, las pautas de la relación entre México y Centroamérica quedaron firmemente establecidas. En contraste con su apoyo a iniciativas integracionistas y de solidaridad americana, la política mexicana hacia Centroamérica tuvo como norte la primacía de sus propios intereses y el aprovechamiento de su superioridad en términos económicos, militares y diplomáticos. Por su parte, la república centroamericana buscó inútilmente compensar esta asimetría mediante alianzas internacionales. Todos sus esfuerzos en este sentido resultaron fallidos (pág. 253).

Ante la imposibilidad de poner un orden jurídico para 1825 en el territorio por medio del apoyo de México o Guatemala, Soconusco se dividió en tres territorios que fungieron como centros administrativos y jurídicos, “el acuerdo tácito entre ambas naciones declaró e impulsó la neutralidad sobre esta subdelegación, dejando la administración civil, jurídica y militar en manos de los tres alcaldes primeros de Tapachula, Tuxtla Chico y Escuintla” (Fenner, 2019, pág. 143).

En estos tres lugares se tuvieron que resolver los conflictos legales entre pobladores por medio de “jueces no letrados” que intentaron mantener el orden entre la población, pero también, en el estudio de los documentos se puede abrir una ventana hacia los intereses de la clase política o en el poder y una visión de la historia de las cotidianidades de la época; desde un juicio a un “natural” que se puso borracho y apuñaló una mula hasta un conflicto por territorios, etcétera.

Las cajas antes mencionadas abordan estos juicios, una proveniente de Tapachula y otra de Tuxtla Chico, se trabajaron 100 expedientes, equivalentes a 1,111 fojas registradas en una base de datos en Excel, esta base de datos contiene hipervínculos y arroja un “Cuadro de clasificación documental del archivo histórico” para disposición al público en general y un inventario general del archivo histórico con elementos técnicos como el estado de los documentos para control interno.

El “Cuadro de clasificación documental” cuenta con un apartado de “descripción documental” que implicó la realización de paleografía de los documentos de siglo XIX, para poder hacer una descripción de dos a cinco párrafos. También cuenta con un hipervínculo que te lleva a los documentos digitalizados para su consulta.

Etapas tres. Desarrollar una base de datos: “Cuadro de clasificación documental del archivo histórico de Tapachula” e “Inventario general del archivo histórico”

Una de las grandes necesidades del archivo fue el desarrollo de una base de datos actualizados y fidedignos que pudiera atender a las necesidades de transparencia, acceso a la información y la ley vigente en materia de archivos.

El archivo histórico cuenta con un “inventario general” desarrollado hace más de quince años, los datos de este inventario no coinciden con los documentos existentes en el archivo, la mala administración del archivo y el personal poco capacitado en el pasado resultaron en un saqueo, muchos documentos están en casas de familiares de personal debido a que fallecieron y tenían la costumbre de trabajar con las cajas en su casa; otros rompieron documentos, solamente del trabajo realizado en las cajas mencionadas anteriormente se encontraron 23 expedientes equivalentes a 258 fojas faltantes.

Esta base de datos que se desarrolló es fundamental porque se reporta a la “Junta interdisciplinaria en materia de archivos municipal” y se pone a disposición del público encausando a los “sujetos obligados” a hacerse responsables del patrimonio histórico documental resguardado.

Para la realización del cuadro se trabajó con el Archivo General del Estado, en un primer momento con su director general, el Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios, en un segundo momento con el responsable del Archivo General del Estado, el Lic. Marcelo Figueroa Martínez, hasta conseguir su visto bueno.

Hasta el momento se reportaron seis cajas a la junta, de las cuales tres están digitalizadas al 100% (*jpg* para atención al público y formato *raw* para resguardo documental), la digitalización es fundamental porque protege al documento y da fe de que el documento existe y fue fotografiado, en caso de que se quisiera traficar o extraer del archivo, se pueden tomar las medidas jurídicas correspondientes, acciones que no se pueden tener si no se tiene instrumentos archivísticos adecuados.

La meta es registrar la primera transferencia (48 cajas) del archivo en la base de datos para diciembre.

Etapas cuatro. Acercar a la población al archivo

Producto del trabajo realizado en las cajas antes mencionadas, la descripción documental, la paleografía, la digitalización y el registro en el cuadro de clasificación documental, se planteó un evento para atraer a la población y dar a conocer el archivo histórico y sus posibilidades.

La estancia de investigación de las alumnas de UNICACH, se acompañó de clases por parte del personal del archivo, de asesorías con el catedrático de la materia a cargo y de asesorías de investigadores especialistas en el periodo de Soconusco en la neutralidad (Siglo XI) de CIMSUR-UNAM. Con la finalidad de realizar conferencias para dar a conocer el contenido de las cajas trabajadas y exponer algunos documentos para llamar la atención de la población y publicitar la posibilidad de obtener una copia de las fojas en forma digital.

Las estudiantes investigadoras y personal del archivo prepararon la conferencia: “La historia de Soconusco desde las fuentes primarias 1827-1857”, aunado a esto, para poder hacer una descripción de cual es el trabajo en un archivo histórico se invitó al responsable del Archivo general del Estado, Lic. Marcelo Figueroa Martínez, a dar la conferencia: “El archivo como fuente de la historia”; también se invitó al coordinador del Archivo histórico universitario de Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Mtro. Fernando Daniel Durán Ruiz, a dar la conferencia: “Archivo histórico: Memorias universitarias”.

Al evento se invitó a regidores, a la presidenta municipal, a cronistas de Soconusco, a la barra de abogados, catedráticos de la Facultad de Humanidades de UNICACH, docentes de UNACH, funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, grupo cultural y público en general.

Resultado de estas conferencias el archivo tiene en proceso la posible contratación de una estudiante de UNICACH, el acercamiento para buscar fojas digitales de algunas escuelas de la zona, el acercamiento de grupos culturales interesados en la historia de ferrocarril y las bibliotecas, y un primer acercamiento con la Asociación de cronistas para facilitarles documentos que puedan ayudar a sustentar sus trabajos con fuentes primarias.

Está en pendiente, en caso de los documentos de Siglo XIX, hacer trabajo de paleografía para que puedan hacer uso de los documentos, ya que la mayoría no domina esta área.

Reflexiones finales

Un servidor, Vicente Riva Palacio, tiene apenas un año y unos meses trabajando en el archivo, la descripción de las acciones realizadas corresponde al trabajo de 2021 y 2022, debido al diagnóstico de “malos manejos en el archivo” y el personal poco capacitado a mi llegada, se decidió colocar a los trabajadores en otras áreas y reubicar a personal que trabajaba en otras dependencias, pero atendía en el archivo.

El archivo actualmente cuenta con dos trabajadores como personal, con perfil de licenciatura en historia y cursos en archivística y museografía, debido a la rotación de personal por trienio en los archivos municipales, se está tratando de hacer una manual operativo del archivo y sus funciones, la necesidad de tener personal con perfil y no por “méritos de campaña electoral”, una entrega recepción por medio de instrumentos archivísticos que haga responsable a los sujetos obligados y vincular con la sociedad civil para que vigile su archivo y denuncie. Evitar que el archivo sea saqueado otra vez por medio de transparencia, la ley de archivos y acceso a la información.

La digitalización y el cuadro de clasificación documental son los elementos adecuados para lograr estos fines por otro lado, el proyecto antes mencionado lleva una gestión de nueve meses entre oficios y trámites y concientización de funcionarios, actualmente el proyecto está en cabildo esperando su aprobación.

Aprobado el proyecto se debe comenzar un seguimiento porque no nos dejan comprar con proveedores especializados en archivos, sólo con proveedores de municipio y estos tienen precios muy elevados, por lo general al intentar buscar que algún proveedor adecuado sea registrado, estos se niegan porque no quieren trabajar con ayuntamientos, debido a lo tardado de los pagos y la posibilidad de que no les paguen. Esto llevará otros meses de gestión.

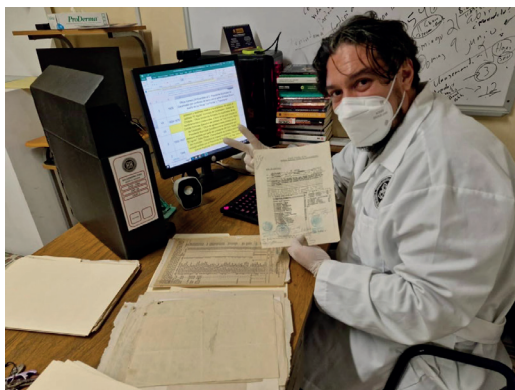
Los sueldos son bajos y el cargo de coordinador del archivo histórico y algún colaborador se significa como un puesto honorario, \$2,900.00 pesos a la quincena como coordinador y \$2,600.00 peso como colaborador, de los cuales gastamos una quincena en comprar anaqueles, celofán, guantes, cubre bocas, luces, baterías para las cámaras, cables, escobetillas y diversos insumos que el municipio para proveer pide una cantidad de oficios de meses y que por lo general terminan desechando al transcurrir del tiempo.

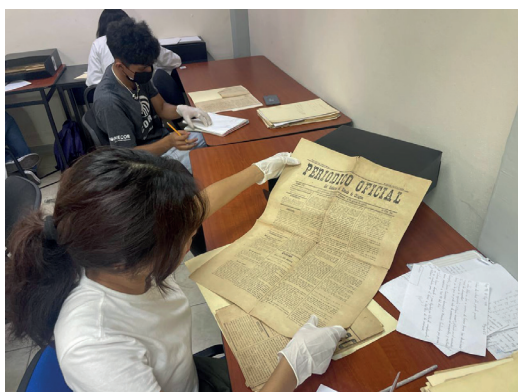
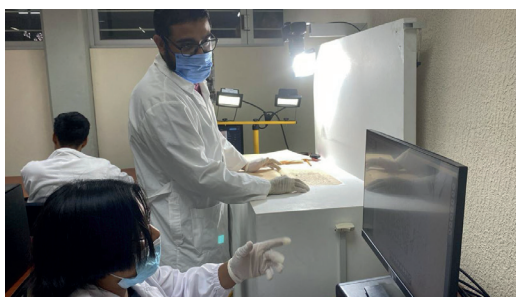
Por esto el seudónimo de Vicente Riva Palacio, porque él nunca cobró un peso por defender a la patria y sólo pidió acceso al Archivo General de la Nación a Juárez como pago. Nuestro archivo tiene documentos invaluable que merecen ser resguardados, digitalizados y trabajados por historiadores e investigadores que están escribiendo esta historia olvidada por la escuela oficial.

Lista de referencias

- CONEVAL** (2022) Informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 202. Chiapas. Tapachula. Recuperado de: <https://bit.ly/3PtQTVm>
- Fenner, J.** (2019) Neutralidad impuesta. EL Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842. México: CIMSUR / UNAM
- Florescano, E.** (2012) La función social de la historia. México: Fondo de Cultura Económica Forbes (junio 04 2022) México intercepta a 89% de migrantes en el primer trimestre del 2022. Recuperado de: <https://bit.ly/3cfgmUk>
- Hobsbawn, E.** (2015) La era del imperio. 1875 – 1914. México: Editorial Planeta
- Taibo II, P.** (2020) La gloria y el ensueño que forjó una patria. La intervención francesa. México: Editorial Planeta
- Taibo II, P.** (2020) La gloria y el ensueño que forjó una patria. La caída del imperio. México: Editorial Planeta
- Vázquez, M.** (2018) Chiapas mexicana. La gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del Siglo XIX. México: UNAM
- Vázquez, M.** (2021) Intereses mexicanos sobre la provincia de Chiapas. Recuperado de: <https://bit.ly/3c833Vv>

Apéndice





CAPÍTULO II

LAS LAGUNAS EN LA TRANSPARENCIA, UN ENFOQUE DESDE EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Heriberto Cosme López Molina⁶

6 Economista por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, maestría en Fiscalización y Rendición de Cuentas en la Facultad de Administración-BUAP. En 2013 fue Gerente General del Colegio de Economistas del Estado de Puebla y actualmente es fundador y presidente de Colegio de Economistas de Chiapas de la Frontera Sur A.C. Hasta el 2015 trabajó en la Secretaría de Economía y de Turismo en el estado de Puebla. Fue Coordinador General de Transparencia del Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas, hasta el año 2023, donde logró evaluaciones favorables por parte de IMCO y Aregional.

La palabra transparencia se origina de las raíces latinas *trans*, *través de*, y *parere*, reflejar o dar a luz, lo que denota el pasaje de la luz con cierta absorción o reflexión, pero con la dispersión, de modo que las imágenes se transmitan de manera clara, por lo tanto, se refiere a la capacidad de observar a pesar de la interposición de barreras, muros o velos. Es decir, transparentar es dejar ver. Se tiene una máxima en este sentido, que a mayor transparencia menor fiscalización.

Hoy podemos ver que la generación del andamiaje burocrático en la actualidad es ya diferente a la de hace 20 años, pero aún es una utopía.

La forma tan acelerada que la transparencia, la fiscalización y la rendición de cuentas ha evolucionado deja claros oscuros en la actualidad. Sabemos que hablar de estos tres conceptos amerita un análisis corto con respecto al andamiaje jurídico que los sustenta, si nos remontamos al 2002 cuando nace la primera Ley de Acceso a la Información notaremos que está muy lejana en tiempo con respecto a la participación electoral ciudadana en México, es decir en 1911, que se llevó a cabo el primer ejercicio comicial en la República Mexicana y posteriormente pasan otros episodios, como el de 1946 la *Ley Federal Electoral* donde inicia la primera etapa en la conformación de un sistema de partidos y se les da personalidad jurídica, es entonces donde se aprecia que en México fuimos primero demócratas antes que transparentes, es decir se vivía en el principio de *lleguemos al poder y después vemos dónde queda cada quien*, pero nada sobre transparentar a los ciudadanos qué se hace, cómo se hace y para qué se hace la ejecución del gasto público.

En México no ha existido un sentido lógico en el desarrollo del andamiaje normativo para guardar el Estado de derecho, prueba de ello es, que para ser demócratas y democráticos deberíamos ser transparentes moral, técnica y jurídicamente.

Fue en el año 2000 con el aparente cambio de régimen, pero sobre todo del partido que México sufrió, una utopía eclipsada cuando confiando en el llamado *cambio* (etapa que viví personalmente), muchas cosas no cambiaron, incluso se mantuvieron con otros nombres, es decir con otros rostros y con otras estructuras orgánicas en los modelos de gobierno e instituciones que conforman el Estado.

La esencia no cambió, pues seguía el mismo modelo de la geopolítica capitalista. Tengo mi propia opinión (como economista) acerca de lo trascendental que hubiera sido que el modelo cambiara en ese momento, pero entiendo claramente que nuestro país en esa época estaba muy atado a EE.UU., pensar en una libertad de los pueblos y sobre todo la libertad de su política económica era inaudito, por el

peso de deuda y sobre todo, porque hubiera sido demostrar irreverencia al sistema mundial capitalista que en ese momento imperaba.

Algunos piensan que este tipo de modelo capitalista panista fue el impulsor de la transparencia y su andamiaje normativo, pero la realidad es que no, pues simplemente exigieron desde la oposición, pero al llegar al poder, simulaban y claro que se desarrolló un andamiaje, pero fue un cascarón, pues en el año 2002 la primera ley de transparencia era muy limitada, pero bueno al ojo público ya se estaba cumpliendo, con esfuerzo y con calidad, con una demanda social, yo diría, ¡que conveniente!

En México poco ha sido lo que realmente se ha legislado a detalle en materia de fiscalización y rendición de cuentas, quiero pensar que puede ser porque no han existido antecedentes sobre este rubro de exigencia social, y pues simplemente se pensó en replicar quizá algunas cosas de otros modelos latinos, el inicio fue poco profundo en verdad.

Curiosamente los países más honestos y prósperos están situados en el hemisferio norte como Canadá, EE.UU. y Europa; los destacables pueden ser Suiza y Suecia, donde ni siquiera existen leyes que regulen el acceso a la información y el tan llamado *combate a la corrupción*, simplemente porque no existe.

El 2 de diciembre de 1766 fue promulgado el *Decreto sobre la Libertad de Escritura y Prensa* EN Suecia, la primera ley contemporánea sobre libertad de prensa y expresión que abolió la censura previa durante el reinado de Adolfo Federico.

La fecha de 1766, para Suecia significó, terminar con la censura del acceso a la información gubernamental, sin duda, estaban siendo *punta de lanza* de toda una generación que le seguiría, principalmente países europeos, entre ellos Francia. que se ha caracterizado por ser un revolucionario social.

Gracias a dicho decreto, además de ser abolida la censura previa desde el momento en que se suprimía el papel del censor, se posibilitó por vez primera el acceso civil irrestricto a los documentos emanados de un gobierno, lo cual el propio legislador reconocía habría de favorecer al desarrollo del conocimiento, así como al fomento de las artes y de las ciencias. Además, incorporaba el principio de la responsabilidad individual, de tal forma que ningún texto considerado perjudicial podría divulgarse en el territorio nacional. Al mismo tiempo, facultaba que pudieran elaborarse textos históricos y de crítica política en torno a cualquier figura de la historia pretérita o contemporánea sueca o extranjera.

El decreto establecía además que todo funcionario estaría impedido para ocultar los documentos públicos, puesto que de hacerlo quebrantaría los principios de imparcialidad e igualdad y sería causa de la separación de su encargo, al considerarse que su actitud era una obstrucción a la publicidad de su actuación. Esto es, la transparencia y la libertad de acceso a la información no podía ser una excepción: *Debían ser la norma*. (Zanolli, 2022).

Además, sin la tecnología de hoy en día o del año 2002, para garantizar este derecho supremo de la ciudadanía sueca, *el Reino debería conservar seis copias de todas las obras que se imprimieran en su territorio, a fin de que una fuera depositada en la Cancillería Real, otra en los Archivos del Reino, otra en la Biblioteca Real y las tres restantes en cada una de las tres universidades con que contaba Suecia*. De esta forma, tanto los ciudadanos como el Cancillería de Justicia y los Defensores del Pueblo podrían tener acceso, supervisar lo editado y, en su caso, apelar a los tribunales judiciales si encontraban algún tipo violación a la ley.

El sentido último de este inicio de andamiajes normativos es, y ha sido, la libertad, esta ley sería el ordenamiento cumbre de una etapa que inició hacia 1680 y que fue denominada como la *Edad de la Libertad* y que terminó en 1771 cuando Adolfo Federico dio el poder a su hijo Gustavo III, quien reinstauró el absolutismo, aboliendo la mayor parte de las leyes expedidas durante este siglo. Aun así, tres años más, nuevamente fue puesto en vigor el *Decreto sobre la Libertad de Escritura y Prensa*, aunque con una jerarquía menor, siendo hasta la llegada de Gustavo IV Adolfo, cuando fue decretada una nueva *Ley de prensa*, la cual dejó de establecer la libertad de acceso a los documentos públicos (Zanolli, 2022).

Sin duda este caso de éxito ha sido así por la participación ciudadana de antaño, han transcurrido casi 260 años desde que en Suecia se inició una nueva cultura de responsabilidad gubernamental frente a la ciudadanía. Desde entonces se han elaborado múltiples ordenamientos en los cuales se ha pretendido establecer que los distintos gobiernos puedan transparentar ante sus ciudadanos, no sólo el puntual cumplimiento de sus obligaciones, sino particularmente el ejercicio probo en el manejo de los recursos del erario estatal. Desde entonces la transparencia ha sido esencial en la rendición de cuentas de todo gobierno, de tal modo que cuando una administración encierraba la información de su gestión a su ciudadanía, lo único que evidenciaba con su opacidad, la presencia de una poderosa sombra de corrupción sobre su gestión.

Incluso hoy en día, la tecnología usada por expertos, como *hackers*, filtran información y desencadenan escandalosos episodios de corrupción mediática, algún video o documentos, amplios contratos que solo dejan entrever que las autoridades en materia de transparencia, solo actúan cuando ya está el escenario de escándalo, y en ocasiones ni siquiera eso, simplemente se hace caso omiso.

En cambio, *Guacamaya leaks*⁷ se ha convertido en un referente, pues cada vez que publican contenido gubernamental que se tenía resguardado, muchos sabemos que será de importancia escudriñarlo; cosa contrastante con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que, pues no revela o emite comunicados de sobresaliente contenido, al contrario, ha sido partícipe en resguardar información, pues tienen la facultad legal para ello.

Sin duda el devenir histórico de México en materia de fiscalización deja muchos eslabones sueltos, para realmente pensar que tenemos una estructura jurídica, un andamiaje jurídico sólido, fuerte y sobre todo de resultados (hoy por hoy no es así), la historia nos ha enseñado que debemos meter el acelerador en el desarrollo de todo un sistema realmente eficaz desde las entidades más cercanas a la ciudadanía, y me refiero a los gobiernos locales, de las comunidades y municipios, pues son los municipios que en sus facultades pueden hasta cierto punto transparentar, auto fiscalizarse y sobre todo, rendir cuentas, es ahí donde podemos, de abajo hacia arriba, empezar a cambiar el pensamiento, la actitud y el comportamiento del servidor público y de los ciudadanos que pueden participar en la construcción de una sociedad totalmente involucrada en el proceder de los tres niveles de gobierno en México.

La figura del municipio, es sin duda, el más importante en la ejecución del gasto público en servicios, trámites, seguridad, sobre todo, infraestructura que demandan directamente los ciudadanos en su localidad, pues es la forma más cercana que pueden hacerlo, ya sea por una serie de oficios y reuniones burocráticas (necesarias técnicamente hablando), o hasta lograrlo con movimientos sociales como marchas, paros o toma de instalaciones que derivan en la creación de mesas de negociación a través de una comisión de manifestantes ciudadanos y servidores públicos con facultades de toma de decisiones, incluyendo al mismo presidente municipal.

7 Revisar *Guacamaya Leaks*: ¿A qué se dedica la organización de *hacktivistas*? (s.f.).

Así es, aún el proceder en los municipios de México, de esa manera están cercanos a sus pueblos y en constante comunicación, sea institucional o no. En la transparencia, fiscalización y rendición de cuentas no es la excepción el dinamismo que tienen los municipios con los ciudadanos, solo que hay menos facultades, eso es lo que hablaremos en este documento.

Lagunas con efecto local

En México, como bien lo hemos ya mencionado, para hablar de transparencia es necesario asociarla a la ley, a un marco normativo que no es muy popular, pero que se ha hecho del esfuerzo institucional de difundir y sociabilizar para que haya mayor conocimiento entre los ciudadanos y generar participación efectiva.

Las leyes fiscalizadoras, por lo general creemos y pensamos, que están hechas solo para los burócratas, esta creencia impera entre burócratas y entre ciudadanos, en esencia, la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y en general, la fiscalización, son acciones que pueden hacerse desde la trinchera de la sociedad organizada.

Nadie tiene una facultad absoluta para conocer y ejecutar las herramientas hechas para los ciudadanos en México, aunado a eso, solo algunos las conocen y las utilizan de manera regular.

La sociedad ha ido de menos a más en su participación, y precisamente los ciudadanos han mostrado interés en las herramientas de acción social, pero sigue siendo pobre su desempeño en relación a lo que se ha generado como herramientas. Si evaluamos lo que se ha invertido en materia de transparencia, veríamos que no es proporcional a los resultados de participación ciudadana.

Lamentablemente esa es la realidad de nuestra ciudadanía, y es precisamente el resultado de un trabajo legislativo aletargado. Creo firmemente que la ciudadanía no tiene confianza plena en las instituciones, y eso ocasiona que ella no recurra a las instituciones a tratar o dar seguimiento a sus controversias en materia de acceso a la información pública, hoy por hoy, vemos instituciones burocráticas y una ciudadanía que no pregunta, que no participa, además de que hay resultados que debilitan la legitimidad de los tres niveles de gobierno.

Debemos tener claro que el INAI, no es una institución que se encargue de la administración de la justicia, es decir, no combate delitos, no juzga a las personas y

mucho menos las sanciona por sus actos; este *organismo constitucional* tiene como objetivo principal, garantizar el derecho de acceso a la información pública, además, busca que todos los ciudadanos puedan conocer la información que obra en manos del gobierno, con la finalidad de que estos se informen y participen activamente en la toma de decisiones del país.

Entonces en ese sentido podemos fríamente inferir que este órgano garante que en particular no busca la justicia en el acceso a la información pública, sino ser parte de un andamiaje que permita encontrar y hacer justicia sobre presuntos actos de corrupción, desvíos, desfalcos o demás tipología que contravenga a la justicia.

Debemos fortalecer las instituciones en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y combate a la corrupción desde la trinchera de la normatividad, desde las herramientas que estas mismas instituciones ejecutan, desde las leyes.

Tenemos claro que los mayores referentes en materia de transparencia y acceso a la información vienen de otros países *primer mundistas*, que nuestra legislación es el resultado de inspiraciones e inspiraciones no de los legisladores en sí... si no de los técnicos de la cámara de diputados federal y senadores.

De hecho, a nivel nacional se necesita que nuestras propias leyes tengan esa *tropicalización* que necesitamos, pues esa labor legislativa representa altos costos, la *Cámara de Diputados* también invierte cantidades extraordinarias de tiempo en comparecencias, investigaciones, auditorias y discusiones para vigilar al ejecutivo.

El presupuesto de la *Auditoría Superior de la Federación* es el reflejo más fiel de los costos de información que asume el congreso para llamar a cuentas al ejecutivo. Finalmente, el Ejecutivo también invierte recursos humanos y financieros para informar al congreso y a la opinión pública de sus actos: Informes de gobierno, informes periódicos, elaboración de la cuenta pública, entre otros. “No basta con tener una buena ley (Ley General de Transparencia) y unos reglamentos que la interpreten y ejecuten, falta cambiar hábitos, pautas, el modo en que está organizado el aparato burocrático” (Vergara, 2008, pág. 5). No se trata de que sea *letra muerta*, pues entonces se perdería el fin de dicha ley, sólo se quedaría en papel, por lo cual es muy importante el cambio en la cultura organizacional, pues de aquí es donde parten las decisiones con respecto a la información y al uso de esta.

Las leyes pueden obligar a los gobernantes a informar de sus actos, pero si resulta difícil comprobar esa información o si las sanciones en caso de incumplimiento realmente se aplican, con base a esto, la pregunta que tenemos que responder es si: ¿En México el sistema de rendición de cuentas basado en la transparencia, tomando en cuenta el costo beneficio de dicha actividad?

Al parecer, en México se ha optado por la vía errónea de implementar esa rendición de cuentas, ensanchando al aparato burocrático en el ejercicio de la vigilancia, cuando podría ser más factible y menos oneroso, involucrar a la sociedad en la labor de vigilar el desempeño de los gobiernos, pero el problema en forma alguna obedece a la opacidad, puesto que la información es inaccesible, restringida y con frecuencia los funcionarios no están obligados a proporcionarla o existen ciertas excepciones en el caso de algún tipo de información, como en el caso de seguridad, información clasificada o confidencial.

De todo lo anterior planteado, podemos ver que implementar la transparencia es sumamente complejo y costoso, principalmente por el hecho de que hacerlo implica un cambio en la cultura organizacional de las instituciones públicas, pues se tendría que implementar a ésta como otro valor más que tendría que ser llevado a la práctica. Es sin duda, un proceso largo y complejo que necesita un adecuado liderazgo de continuidad, por un extenso periodo de tiempo, de lo contrario será casi imposible que se concrete y lleve a resultados tangibles.

Es entonces la evidencia que las leyes que necesitamos deben ser las más ajustables a cada entidad de nuestro México, y es que en realidad, cada caso que podamos analizar de incumplimiento de la actual ley en la materia, o que permita dar seguimiento a un presunto caso de corrupción o abuso de poder, presenta señales muy distintas, es ahí donde las lagunas de la ley no cubren los distintos aspectos que se necesitan para emitir sanciones correspondientes y totalmente justas.

Solo por tomar una muestra, hablemos del derecho de acceso a la información, que tanto en la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información*, como la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas*, queda plasmado que es un derecho y una garantía de los ciudadanos, que fue ya declarado como derecho humano universal;⁸ Ambos programas también permiten

8 El 17 de noviembre del 2015 la UNESCO declaró el 28 de septiembre como *Día Internacional del Acceso Universal a la Información*, la UNESCO y sus programas intergubernamentales, el *Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación* y el *Programa Información para Todos*, propor-

que prospere un entorno positivo para el acceso a la información mediante la elaboración de proyectos destinados a fortalecer la ciencia abierta, el multilingüismo, las TIC para discapacitados y marginados, y la formación básica en materia de alfabetización mediática e informacional.

Por lo planteado, no es suficiente solo transparentar con fundamento al Art. 85 de la *Ley estatal en la materia del Estado de Chiapas* (que prácticamente es la misma versión de la *Ley General de Transparencia*) y sus 49 obligaciones comunes y las particulares del Art.89, pues cada solicitud es individual y muy particular, puede ser que no se complemente con lo transparentado en la *Plataforma Nacional de Transparencia PNT*, sino que se debe buscar más información.

En ese sentido, ¿qué pasa si la información, al buscarla el sujeto obligado, argumenta NO existencia como lo fundamenta el Artículo 161 de la *Ley Estatal en materia de Transparencia*? Y en ese sentido, simplemente no existe dicha información, pues se argumenta que tras una búsqueda exhaustiva no se encontró dicha información; Entonces no hay más que buscar, porque en efecto puede ser así, pero ya no hay sanción alguna y de esa manera se coarta el derecho de acceso a la información por negligencia de autoridades de gobierno de otras administraciones pasadas.

Por lo tanto, hasta ahí llega la profundidad de una solicitud de acceso a la información pública, pero si lo focalizamos a un nivel municipal, es un tema que hasta puede pasar desapercibido, eso demuestra que no existe un tratamiento de archivos en ese momento por parte del sujeto obligado municipal, pues no existe dicha información, que entendemos se supone por su naturaleza de orden público gubernamental, dicha información debería existir.

Entonces ya existen dos situaciones que atender., en materia de acceso a la información y en materia de archivos y su debido tratamiento.

En materia de acceso a la información la inexistencia de un archivo o de un tipo de información, legalmente es válido bajo diversas justificantes, que van desde la falta de tecnología para archivar, hasta la no entrega de dicha información en los periodos de transición de los gobiernos locales.

La inexistencia de información pública es prácticamente una salida a la irresponsabilidad de los servidores públicos, tanto para los que están en turno, como

cionan una plataforma y un marco para que todos los interesados participen en los debates internacionales sobre políticas y directrices en materia de acceso a la información.

para los pasados, pues aquellos que ya no están en los cargos desaparecen en los procedimientos de responsabilidad en materia de acceso a la información pública, todo con fundamento en el Art. 161 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas*. ¿Quién paga los platos rotos?

Así como esta situación, también podemos mencionar una muy controvertida, la información que tiene que ver con la seguridad pública.

Para los dedicados a la ejecución de los procedimientos en materia de transparencia, sabemos que la *Ley General de Transparencia y la Ley local en Chiapas*, consideran que toda información pública que ponga en riesgo la seguridad o integridad general de la ciudadanía se puede reservar para que no haya daños en materia de seguridad pública.

Pero ese argumento es muy general y realmente muy relativo, en el Artículo 136 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas*, podemos apreciar en sus fracciones, que la seguridad y demás procedimientos pueden ser afectados con la divulgación de cierta información pública. Es ahí entonces donde pierde su naturaleza de pública cierta información, por lo tanto, se resguarda en contra de un derecho humano universal, bajo la premisa de daños colaterales. Es curioso, pero si hacemos un análisis siempre habrá consecuencias directas o indirectas de la divulgación de la información pública, pero en este apartado de la ley se dan casos controversiales, donde se ponen por encima los intereses locales o políticos sobre un derecho humano.

Esa laguna jurídica, que no tipifica a detalle hasta que nivel la información puede causar un daño, hace que quienes resguardan la información puedan crear contextos que ameriten el resguardo de la información pública en materia de seguridad, y eso lo vemos hoy por hoy a nivel nacional con la controversia de la SEDENA Federal y el INAI, pues a pesar de la dictaminación de divulgar información por parte del INAI, la SEDENA no ha dado cumplimiento bajo diversidad de argumentos donde sobresaltan poner en riesgo la integridad de la ciudadanía. Por lo tanto, al negar esta información:

[...] la SEDENA incumple no sólo con sus obligaciones constitucionales de transparencia, sino también con la Directiva que regula el uso legítimo de la fuerza por parte del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en cumplimiento del ejercicio de sus funciones; el Manual de Uso de la Fuerza, de aplicación común a las tres Fuerzas Armadas; y el Protocolo Nacional de Actuación Primer Respon-

diente. Estas normas, de manera explícita, señalan la obligación de la SEDENA de registrar esta información. En distintas ocasiones ha evidenciado contar con los documentos e información requerida. Por ejemplo, a través de la presentación de evidencias durante procesos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la SEDENA ha presentado los informes relativos al uso de la fuerza requeridos en la solicitud. Existe pues evidencia de que esta información existe y que la dependencia cuenta con ella. Además, esta información se ha pedido a, y obtenido respuestas completas de, otras dependencias federales incluidas la Secretaría de la Marina (SEMAR) y la Policía Federal. La SEDENA, en este sentido, destaca como la única institución que niega la información que otras hacen pública.”⁹

Este tipo de escenarios nos deja claro que hay lagunas en las leyes, que promueven y tienen la intención de fortalecer la fiscalización en México, donde la sola buena intención no es suficiente.

Estos ámbitos de la no existencia de la información y la información relativa a la seguridad local, son paredes que recurrentemente están presentes en los gobiernos locales (sujetos obligados) regulares del estado de Chiapas, imaginemos entonces aquellos donde no hay conexión o acceso a internet, que en Chiapas bien sabemos, hay zonas que aún carecen de ello, una situación de caos en verdad, pues muchas ocasiones se ha negado información que habría sido de ayuda para el esclarecimiento de casos locales como ejidos y barrios de Chiapas.

Chiapas es sin duda un estado que tiene un andamiaje en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas que ha ido poco a poco fortaleciéndose a medida que las situaciones la ameritan, pero no por prevención de las situaciones.

Estas dos lagunas que hemos comentado, son sin duda las que de manera personal me dejan meditando si estamos haciendo lo suficiente como servidores públicos, si los legisladores están haciendo lo suficiente, si el INAI está haciendo lo suficiente, o si nuestro Ejecutivo hace lo suficiente, tanto profesional como moralmente.

La leyes necesitan mayor peso y menos margen de maniobra para los omisos y delinquentes, de esta manera cerrar el paso a los actos de corrupción que tanto daño le hacen al sistema político mexicano, empezando por la falta de legitimidad de los gobiernos, y sobre todo, los municipales, que siendo el más cercano a la gente geográficamente, pareciera el más lejano, pues vemos las marchas y manifes-

9 Documento de dominio público emitido por la organización *Mecanismo para Verdad y el Esclarecimiento Histórico* con fecha 07 de mayo del 2024 (Revisar Anexo 1).

taciones de comuneros, campesinos y obreros que bajan desde sus comunidades a reclamar lo prometido, la información ha sido negada; cuántas veces no hemos visto esto los que desde un escritorio pretendemos salvar el mundo.

Pero en México, aún así ya contamos con un *Sistema Nacional Anticorrupción* y en Chiapas con un *Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas*.

Reflexiones finales

La rendición de cuentas de un gobernante puede compararse a la contratación de un administrador por parte del dueño de una empresa, lo contrata para administrar adecuada y eficientemente su propia empresa, a la cual no puede dirigir él mismo por falta de tiempo o para atender otros negocios. Se espera que el administrador entonces recién empleado sea eficaz para así incrementar las utilidades, y honesto, de modo que no se apropie indebidamente de las utilidades.

Para garantizar que así sea, el dueño de la empresa revisará de vez en cuando lo realizado por su empleado para determinar si su trabajo ha sido satisfactorio. También puede mandar a hacer alguna auditoría para asegurarse de que su administrador ha actuado de manera honesta, que no se ha apropiado de los dineros de la empresa.

Así ocurre en una democracia con los gobernantes, si la ciudadanía decide que su mandatario es en exceso ineficiente para manejar los negocios públicos, lo removerá y sustituirá por otro. Ésa es la llamada responsabilidad política, que debe ir acompañada de la fiscalización y rendición de cuentas, de tal manera que, para lograr implementar una mejor transparencia en las administraciones públicas, son necesarios básicamente dos cambios, el racional o técnico y el cambio cultural por parte de legisladores y ciudadanos.

En este sentido, la rendición de cuentas y la transparencia son sumamente importantes, ambas se contemplan para lograr que sea eficiente el quehacer gubernamental con cambios racionales y culturales, ya que permiten reducir ciertas connotaciones negativas propias de las administraciones públicas como la corrupción, la asimetría de la información, la mala coordinación de las entidades gubernamentales, entre otras.

Por lo tanto, para finalizar podemos asegurar que las buenas intenciones no son suficientes para ser efectiva la transparencia y sobre todo el combate a la corrupción, pues sin leyes amplias y con poder de sancionar de manera inmediata,

toda situación es letra acéfala.

Lista de referencias

- Vergara, R.** (2008) La transparencia como problema. Recuperado de: <https://bit.ly/3Vo22wH>
- SIDIDH** (2024) SEDENA incumple plazos ordenados por INAI para la entrega de documentos de los llamados “Vuelos de la Muerte”. Recuperado de: centroprodh.org.mx
- Zanolli, B.** (09 de octubre 2022) Suecia: Pionera de la transparencia gubernamental. *El Sol de México*. Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/suecia-pionera-de-la-transparencia-gubernamental-9007743.html>
- Ortiz, F.** (28 de marzo 2023) Guacamaya Leaks: ¿A qué se dedica la organización de hacktivistas? *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/tendencias/guacamaya-leaks-a-que-se-dedica-la-organizacion-de-hacktivistas/>

Anexos

Anexo 1. Documento emitido por El Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico



Ciudad de México, 07 de mayo de 2024

SEDENA INCUMPLE PLAZOS ORDENADOS POR EL INAI PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SOBRE LOS LLAMADOS “VUELOS DE LA MUERTE”

- La institución castrense no ha entregado ni el expediente completo de la averiguación previa ni las listas de víctimas y personas procesadas, aun cuando existen resoluciones del INAI.
- *Los plazos para entregar la información solicitada por el MEH vencieron el 22 y 29 de abril, respectivamente.*

El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) resolvió, entre los días 3 y 10 de abril del año en curso, dos recursos de revisión promovidos por el Mecanismo de Esclarecimiento Histórico (MEH) con efectos de acceso a información pública para la construcción social de la verdad, sobre violaciones graves a los derechos humanos. Se trata de los recursos de revisión RRA 2789/24 y RRA 2751/24.

En el RRA 2789/24 el INAI instruyó a la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) a entregar el expediente SC/034/2000/IV/IE-BIS, averiguación previa que la Procuraduría Militar elaboró hace 24 años con relación a los “Vuelos de la Muerte”, estrategia contrainsurgente que consistió en la ejecución de integrantes de diversas organizaciones guerrilleras entre 1973 y 1981; cuyos cuerpos eran arrojados mar adentro desde aviones militares tripulados por personal del ejército mexicano en vuelos operados desde la Base Aérea Militar #7, en Pie de la Cuesta, Guerrero.

Por medio de la solicitud de información 330026423004070, el MEH solicitó copia íntegra del expediente SC/034/2000/IV/IE-BIS. En un inicio, la SEDENA accedió a entregar una copia de las 8 mil 704 fojas, distribuidas en 13 tomos. Una vez realizado el pago de 8 mil 684 pesos, el MEH recibió una primera entrega de mil 143 fojas. A solicitud de la SEDENA, se accedió a que el resto se realizará en dos parcialidades más. El 27 de febrero de 2024, esta instancia notificó que el juzgado militar a cargo de dicho expediente, lo declaró reservado.

Lo anterior motivó la queja ante el INAI, que en su sesión del 3 de abril instruyó a la SEDENA a entregar copia íntegra del expediente, fijando como plazo para el cumplimiento de su instrucción el 22 de abril del año en curso.

Fuente: Oficio comunicado de dominio público

Anexo 1. Documento emitido por El Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico



Por otro lado, el MEH también presentó la solicitud 330026424000178, en la que se requirió a dicha Secretaría: el listado de las víctimas de los “Vuelos de la Muerte”, la lista de personas responsables que fueron procesadas por estos hechos, resoluciones de las autoridades de la justicia militar y la situación legal que guarda cada una de ellas.

La SEDENA respondió que la información era inexistente, por lo que el Mecanismo promovió ante el INAI el recurso de revisión RRA 2751/24. En su sesión del 10 de abril, este órgano garante instruyó a dicha Secretaría a entregar la información solicitada dando como plazo el 29 de abril del año en curso. El MEH continúa los trámites ante la Dirección de Cumplimientos y Responsabilidades del INAI para la satisfacción de su requerimiento.

La resolución RRA 2751/24 es de interés para la sociedad mexicana, pues su argumentación jurídica asocia el derecho al acceso a la información con el derecho a la verdad en materia de violaciones graves a los derechos humanos. En su argumentación, el INAI retomó criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como de la Ley General de Víctimas.

Una de sus conclusiones es que **“los nombres de las víctimas, como en este caso lo son de aquellas personas arrojadas al mar desde aviones del ejército, constituye información pública.”** (p. 47)

Con relación a los nombres de las personas que tuvieron responsabilidad en los hechos, el INAI resolvió que: **“se acredita un interés público mayor para dar a conocer la información requerida, a saber, su nombre, los cargos que enfrentaron, las resoluciones recaídas en sus procesos, así como el estatus legal que guarda en la actualidad cada una de dichas personas.”**

Esperamos que la SEDENA entregue la información solicitada y que dé cabal cumplimiento a las resoluciones del INAI, mismas que estarán disponibles en la página web del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico: <https://www.meh.org.mx/>

¡Sin acceso a la información y sin acceso a los archivos no hay acceso a la verdad! ¡SEDENA abre tus archivos!

Fuente: Oficio comunicado de dominio público

CAPÍTULO III

BREVES FRAGMENTOS DE HISTORIAS INCONCLUSAS: 1861-1871

*Moisés Alejandro Lira López
Diana Laura Cruz Santiago
Antonio de Jesús Gómez Juárez
Daniel Bezares Rodas¹⁰*

10 Estudiantes de la Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), participantes en las “Jornadas Archivísticas de Tapachula” (2022-2023). Intervinieron archivos del Fondo: Presidencia / Primera transferencia / Sección: Juzgados / Serie Juzgado 2do / Siglo XIX, del Archivo Histórico Municipal de Tapachula. La intervención consistió en la paleografía, catalogación y descripción documental de los expedientes.

Introducción

Para el ojo público del espectador distante, los archivos no son más que papeles viejos generadores de polvo cuyo fin es caer en el olvido. Para el investigador, esos mismos archivos y documentos son una fuente invaluable de información, se trata de la fuente primaria para el oficio de la investigación.

El documento es una ventana al pasado, una ventana empañada por concepciones contemporáneas, pero si se logran hacer las preguntas correctas y se entiende al contexto, se puede vislumbrar con claridad; el documento es una manera de entender nuestro ahora a través de las ventanas de los archivos.

Para formar historiadores e investigadores con clara visión sobre los documentos y archivos históricos, la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas (UNICACH) y el Ayuntamiento de Tapachula, crearon el proyecto Jornadas Archivísticas en el año 2022.

El proyecto consistió en que los estudiantes de la Licenciatura en Historia (Facultad de Humanidades) realizaran labores de paleografía y catalogación del acervo documental del Archivo Histórico de Tapachula, de manera que pusieran en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera y contribuyeran a la conservación del patrimonio archivístico de Tapachula, el Soconusco y la frontera sur de México.¹¹

La primera parte del programa inició a finales de octubre de 2022 y terminó a finales de noviembre del mismo año. En primera instancia se explicó el funcionamiento, tratamiento y cuidado del acervo documental. Nos dedicamos a contar las fojas, anotar daños, realizar paleografía y entender cómo funciona el Catálogo de disposición y descripción documental.

La segunda parte del programa, que fue de febrero a junio de año 2023, contó con un enfoque distinto, pues se dedicó a usar el conocimiento adquirido para realizar la paleografía de todas las cajas referentes a Juzgado 2do e introducir sus datos en los catálogos respectivos.

11 Las Jornadas Archivísticas fueron dirigidas por el Mtro. Christian F. Camacho Méndez, Coordinador y responsable del Archivo Histórico Municipal de Tapachula; el Lic. José Manuel Díaz Umaña, archivista del ayuntamiento y la Lic. Jessica Melissa Enríquez Pérez, asesora del proyecto. Agradecer también a la Mtra. Marla Alcaraz Díaz, el Mtro. Erick Emmanuel Pérez Sánchez, el Mtro. Eloy Larrinaga Morales, el Dr. Carlos Uriel Del Carpio Penagos y al Dr. Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz por su invaluable participación en las jornadas con un trabajo interdisciplinario entre las actividades y las materias que impartían en ese momento: Archivística, paleografía, patrimonio, etcétera.

Para realizar esta labor se requirió de un gran esfuerzo de los estudiantes para poder leer y describir cada documento. A la par que unos avanzaban con la labor de leer y anotar sus hallazgos, otros se dedicaron al registro del catálogo realizando notas, descripciones, reportes de daño, recuento de fojas, etcétera. El trabajo en equipo y la colaboración fue fundamental para completar los objetivos.

Los expedientes que trabajaron los que suscriben fueron parte de la Caja 2, de temporalidad 1861-1871. Dicha caja era la más antigua de todas las intervenidas en el programa, también fue interesante pues dejaba ver los procesos ocurridos en el Soconusco y en particular en Tapachula. En esas fechas la anexión del Soconusco a México era medianamente reciente, los procesos de fronterización estaban en proceso, había llegada de migrantes de la República de Centroamérica como de Europa y las Leyes de Reforma estaban entrando en Soconusco (Domínguez Baiza, 2002).

La creación de un catálogo y la importancia de la catalogación de los documentos de archivo

El catálogo utilizando en materia archivística se define como el “instrumento que describe ordenadamente y de forma individualizada las piezas documentales o las unidades archivísticas de una serie o de un conjunto documental que guardan entre ellas una relación o unidad tipológica, temática o institucional” (Heredia, 1991). La creación de un catálogo es indispensable para la organización y descripción de los documentos de archivo de una manera sistemática, esto facilita su localización y recuperación. Un catálogo bien elaborado puede reducir significativamente el tiempo y esfuerzo necesarios para encontrar un documento específico dentro de una colección de archivo, al mismo tiempo que protege la información del inevitable deterioro del documento y le da certeza jurídica.

Al momento de la creación y elaboración de un catálogo documental se debe tener en cuenta lo importante que resulta esta práctica para garantizar la conservación de los documentos de archivo y permitir al público el acceso a la información.

A lo largo del tercer semestre pudimos aprender, a través de la práctica directa, la importancia de la conservación de los documentos de archivo, proporcionando información sobre su contenido, origen, contexto y formato. Sin una catalogación adecuada, los documentos pueden perder su significado y utilidad a medida que pasa el tiempo, pasando a ser casi completamente inservibles. Además,

la catalogación ayuda a garantizar la autenticidad e integridad de los documentos, lo que es esencial para su valor histórico y legal.

La catalogación debe incluir datos esenciales, tanto físicos como de contenido. Esta información no solo es útil para los archiveros e historiadores, sino también para los usuarios que deseen acceder a los documentos en el futuro, permitiéndoles comprender el contexto micro histórico en el que se desarrollan los procesos sociales, económicos, políticos y culturales de una región.

Características generales y de contenido

La caja trabajada pertenece a la Sección: Presidencia / Sección: Juzgados 7 Serie: Juzgado 2do / Primera transferencia, del Archivo Histórico Municipal de Tapa-chula, con fechas extremas 1861 a 1871.

Su contenido físico consta de un total de 63 carpetas y un total de 673 fojas,¹² el número de carpetas no es consecutivo, ya que 5 de ellas no se encuentran actualmente dentro de la caja por motivos de malos manejos por parte del personal de administraciones pasadas.

Los documentos de archivo están directamente ligados a casos jurídicos. El contenido varía e incluye casos de juicios, tanto finalizados como inconclusos; condenas y salidas de reos; multas de distintas índoles como riñas, daños y perjuicios a la propiedad, tanto privada como pública; denuncias por agresiones físicas y/o verbales, robo de ganado y/o bienes materiales, asaltos, agresiones en estado de ebriedad; descripción de criminales buscados por la policía, denuncias por deudas sin pagar tanto al juez como entre individuos; listas de comunicados entre jueces y encargados del cumplimiento de la Ley en general; pago y/o cobro de herencia, entre otros.

Estado físico

Es muy común que entre los documentos encontremos daños causados por diversos motivos, suceden normalmente por el paso del tiempo, un mal manejo de los documentos o no mantenerlos en un espacio adecuado. Para un correcto manejo

12 Según el Archivo General de la Nación, en sus *Lineamientos para la creación y uso de sistemas automatizados de gestión y control de documentos*, Capítulo 1, Sección 3, Definición 4: “se entenderá por foja a la hoja de papel que contiene información, con independencia si la contiene en su lado adverso o reverso, o en ambos lados”.

del documento de archivo es necesario seguir ciertos protocolos de seguridad, que consisten en el uso de guantes, mangas que cubran correctamente los brazos y muñecas, uso prolongado de cubre bocas. Esto garantiza la seguridad ante efectos adverso a la salud causados por varios tipos de hongos, polvo, cortaduras con el papel, infecciones o alergias.

Crear un espacio seguro para la conservación de los documentos de archivo es esencial para alargar su tiempo de vida útil. George Cunha (1988) en su estudio nos menciona:

Sería ingenuo suponer que la conservación no acarrea gastos considerables. Pero aunque resulte oneroso, lo es mucho menos cuando el personal disponible lo toma a su cargo, con la eventual colaboración de voluntarios. Un ejemplo es el procedimiento descrito en este estudio para determinar cuáles son las necesidades de conservación de un establecimiento y que constituye el primer paso en cualquier programa de conservación. Es ésta una de las etapas menos costosas de un programa de conservación de gran alcance ya que el tiempo empleado por el personal para recolectar y evaluar datos y los correspondientes honorarios taquígrafos representan los únicos gastos (p. 1).

Se deben establecer métodos eficaces de conservación para evitar los daños causados por agentes químicos o naturales. Una mala administración puede provocar pérdidas irreparables en la documentación. Además, la responsabilidad de mantener resguardada esa información no es solo para el personal encargado de su conservación, sino también para el uso general de los usuarios.

Crear un espacio seguro es esencial, muchas veces el deterioro ya establecido en los documentos impide hacer una adecuada catalogación de contenido, por lo que se deben tener en cuenta las cuestiones físicas del documento para tomar las precauciones necesarias en su manejo.

Factores como las filtraciones de agua provocadas por accidentes, el calor y la humedad, la luz ultravioleta, los insectos, los roedores, los hongos, el oxígeno, así como el uso y el abuso por parte de los usuarios que consultan el material, son factores clave a tomar en cuenta.

Por lo anterior escrito, a continuación se desarrollan las afectaciones extrínsecas e intrínsecas observadas en el soporte físico de los documentos de la caja intervenida.

Oxidación por tinta

El proceso de oxidación se da principalmente por el deterioro de la tinta usada para escribir el documento, después de varios años, esta traspasa las hojas haciendo una mancha oscura que perjudica la lectura del documento.

Daño causado por insectos

Este daño es causado por un mal guardado de la documentación, sin brindarle un espacio adecuado, donde insectos o roedores puedan alcanzarlos. Carolina Martín Albaladejo y Celia Martínez Cabetas separaron este tipo de afectaciones en tres tipos, ya que, según sus palabras, “de todas las especies de insectos tan sólo unas pocas pueden causar daños en archivos y bibliotecas” (p. 2):

1. Insectos primarios: Insectos que se alimentan y dañan directamente los materiales orgánicos de una colección (libros, archivos, textiles, maderas). Pececillos de plata, piojos de los libros, termitas, polillas y escarabajos.
2. Insectos secundarios: Insectos que no deterioran directamente la colección por el proceso de alimentación, pero pueden deteriorarla a través de las heces, formación de estructuras diversas. Moscas, hormigas y avispas.
3. Insectos accidentales: Insectos cuya presencia se debe solo al azar. Mariposas, chinches y escarabajos.

Hojas de respaldo

Estas hojas usualmente se encuentran resguardando las portadas y carátulas de los documentos, previniendo su desprendimiento total, también pueden encontrarse en documentos que están muy rotos, previniendo así un peor daño. Es necesario aclarar que estas hojas son colocadas por los encargados de la preservación del documento, por lo que no cuentan como una foja, ya que son como tal parte sustancial del contenido.

Rayones y enmendaduras

Los rayones son hechos mayoritariamente por personal no capacitado para el adecuado manejo de los documentos, encontrándose rayones hechos con colores y marca texto. Para un adecuado manejo de la transcripción de la información de los

documentos es necesario usar lápiz en todo momento o un sistema de cómputo y evitar escribir, rayar o manchar el documento.

Las enmendaduras, por su parte, se hacen a partir del desprendimiento de las fojas o carátulas de las portadas, haciendo un simple arreglo con cinta.

Fojas de más o menos

Los documentos con los que se trabajó ya habían pasado por un proceso de catalogación anterior, el cual fue poco satisfactorio. En los registros que corregimos pudimos observar fojas que no habían sido contadas, en su mayoría, porque eran más pequeñas. En otros casos, llegaron a mencionar en el registro anterior, más fojas de lo que se encontraron después, debido a que se estaban contando las hojas de respaldo que cuidaban las portadas de los documentos, como ya se mencionó, no deben contarse.

Fojas en blanco

Es normal que los documentos terminen después de cierta extensión y queden fojas en blanco. Estas, al contrario de las hojas de respaldo, se cuentan, pues aunque no poseen información, son parte del documento original.

Dobleces

Los dobleces son ocasionados por mal guardado del documento, ya que el mismo peso de las carpetas provoca que un documento mal acomodado en su carpeta se doble con el paso del tiempo, impidiendo su completa lectura, pues las fojas tienen el riesgo de romperse si se intenta restablecer su forma original.

Manchas de humedad

Un mal ambiente de conservación para los documentos de archivo podría provocar la humedad dentro de las cajas, derivando en manchas, ilegibilidad por la oxidación de tinta y dé paso a un crecimiento de hongos, evitando una consulta futura del documento físico.

Ejemplos de daños

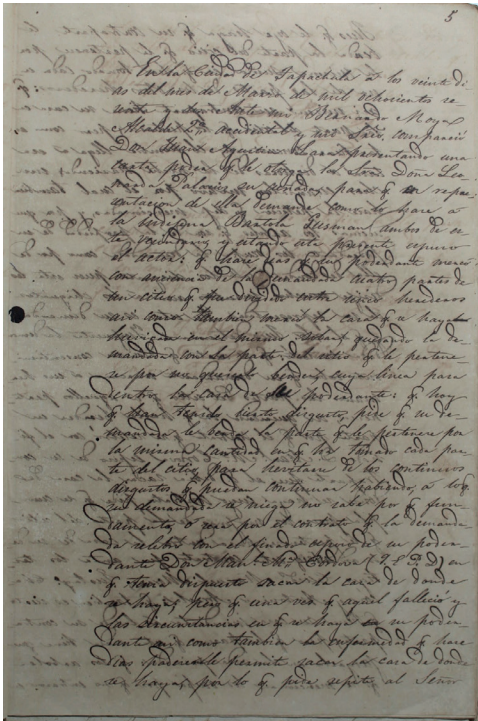


Foto 1. Ejemplo de oxidación por tinta. / Libro de juicios verbales del Juzgado 2do Constitucional de esta ciudad, perteneciente al presente año de 1862.

Fuente: Apu_AHT_FP_Juz2do_T1_Caj.2_Exp.6_Foj.6A.

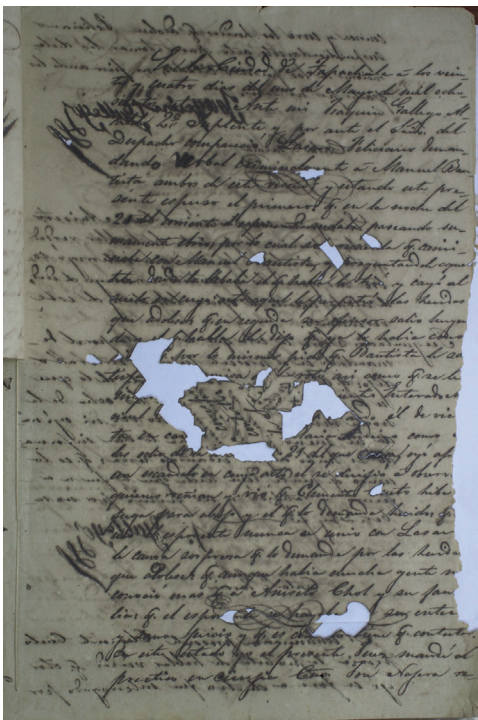


Foto 2. Daño causado por insectos y hojas de respaldo. / Juicio verbal criminal contra Manuel Bautista por heridas leves que perpetró a Lázaro Feliciano, 1870.

Fuente: Apu_AHT_FP_Juz2do_T1_Caj.2_Exp.53_Foj.2A.

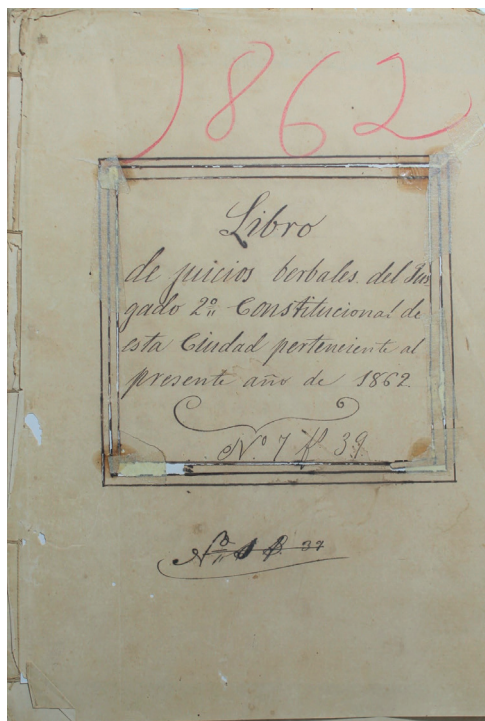


Foto 3. Rayones y enmendaduras. / Libro de juicios verbales del Juzgado 2do Constitucional de esta ciudad, 1862. Los juicios son por: Cantidades de pesos, división de terreno, robo de mula e insultos.

Fuente: Apu_AHT_FP_Juz2do_T1_Caj.2_Exp.6_Foj.1.

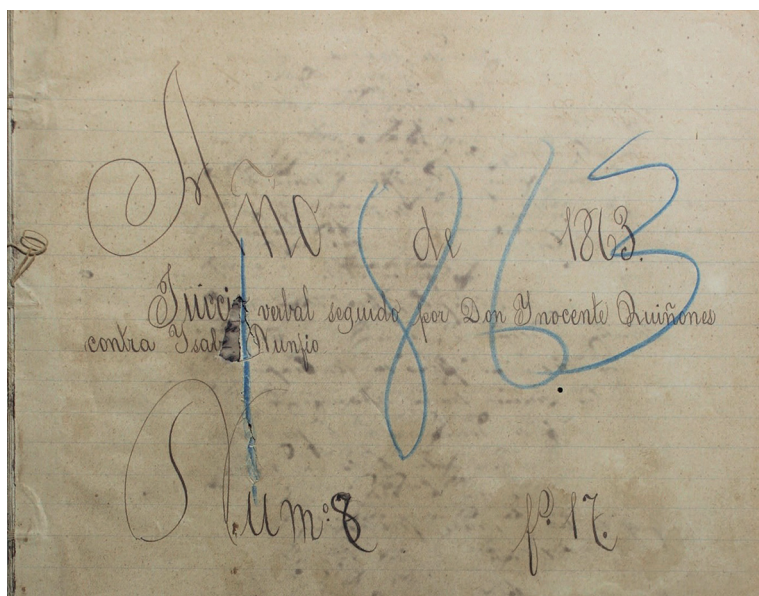


Foto 4. Fojas de más o menos y manchas de humedad. / Libro de juicios verbales. Juicio entre el señor Ynocente Quiñones y la señora Ysabel Nuntio porque la segunda no quiso pagar unas alhajas que Quiñones le entregó, 1863.

Fuente: Apu_AHT_FP_Juz2do_T1_Caj.2_Exp.12_Foj.1.

Contexto Histórico

En este apartado se contextualizan hechos ocurridos en los años de 1860-1870 en México, en Chiapas y la región Soconusco. La necesidad de esto recae en la buena comprensión al momento de analizar los archivos del Juzgado 2do de archivo municipal de Tapachula.

Las diferentes revoluciones que surgieron a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX iban acompañadas de nuevos preceptos políticos, económicos y filosóficos. Estos nuevos principios fueron calificados como *liberales* porque se sustentaban en el rechazo a las monarquías absolutas, bajo los principios de la soberanía del pueblo y su derecho a elegir el gobierno y la división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial para evitar la concentración del poder. Estableciendo así una soberanía donde el pueblo ejerciendo su pleno derecho a la *libre* elección, debía elegir a un gobierno regido por tres poderes distintos: legislativo, ejecutivo y judicial. Estos principios afectaron la organización y las relaciones internas de los países, pero también “las relaciones internacionales, que dejaron de ser entre dinastías, basadas en la soberanía monárquica y la exclusividad de mercados, para fincarse en los principios de libertad de comercio y de protección del individuo y de la propiedad privada.” (Vázquez, 2010)

Tras alcanzar la independencia del dominio colonial español, en México se dio comienzo al proceso de evolución política con tendencia a conformar el Estado-Nación sustentado en la creación y consolidación de las instituciones del modelo político liberal.

La constitución promulgada el 5 de febrero de 1857 no era radical, pero introdujo en forma sistemática los derechos del hombre: libertad de educación y de trabajo; libertad de expresión, de petición, de asociación, de tránsito, de propiedad. En palabras de Vázquez (2010):

No se atrevieron a declarar la tolerancia religiosa ante el temor general de un movimiento popular, pero se eliminó la católica como religión de Estado y se declaró que no se prohibía “el ejercicio de culto alguno”. Algunos liberales pretendieron la adopción del modelo anglosajón del juicio por jurado como institución democrática, pero no se aprobó. También se debatió una reforma agraria, pero al final en la constitución sólo se incluyó la Ley Lerdo, que aseguraba la propiedad individual de la tierra (págs. 171-172).

El 12 de julio de 1859 en un intento de apaciguar las tensiones en el bando de los puros, el gobierno de Juárez comienza a ejercer las leyes de reforma, Sí bien, la constitución empoderaba la soberanía del pueblo mediante una república representativa, democrática y federal formada por estados libres, la constitución causó descontento para los conservadores y resultó ser muy blanda para los puros.

La década de 1860 a 1870 en una escala nacional se ve marcada por una serie de conflictos por el poder donde intervienen diversos actores internacionales, por las ideas del liberalismo se habían desarrollado una serie de constituciones que proponían una regulación a los vicios de las monarquías pasadas y la consolidación de un Estado-Nación que se ve frustrada por diversos conflictos entre las mismas facciones que entablaron la lucha política.

Chiapas y Soconusco

El 14 de septiembre de 1824, los habitantes de Chiapas formalizaron ante el Congreso mexicano su deseo de anexionarse al nuevo país independiente como estado federal. Sin embargo el Soconusco no sería incorporado a la república mexicana hasta 1842. La anexión de Soconusco a Chiapas, y a su vez a México, corresponden a un periodo que, como expone Sánchez Lima, (2020):

Había varias coyunturas destacadas con lo acontecido en México y en Centroamérica, como el efecto que tuvo la desintegración de la unión centroamericana y la guerra de castas de Los Altos en la redefinición política del ayuntamiento de Tapachula a favor de México, así como la relación entre la preocupación del régimen de Santa Anna por defender la integridad territorial de México y relegitimar su imagen frente a los mexicanos con la decisión de intervenir militarmente en el Soconusco.

Ahora bien, para la década de 1860-1870 se puede entender que la conformación del estado Chiapaneco y el Soconusco como parte de México era un hecho consumado, como prueba de ello cabe señalar la manera en la que se llevaron a cabo las Leyes de Reforma en el territorio chiapaneco. Estas leyes generaron cambios agrarios en las tierras que la iglesia había acumulado durante la colonia porque su reparto dio paso a la creación y fortalecimiento de haciendas laicas y privadas.

Desde el surgimiento de México como país independiente, se promovieron políticas de colonización para atraer inmigrantes. Siendo México un país donde el

mayor porcentaje de la población era indígena, se pensó que la llegada de extranjeros de naciones industrializadas le proporcionaría a México el impulso necesario para el fortalecimiento de una nación moderna, con ideales de libertad, progreso y democracia. La región Soconusco incorporada al territorio mexicano fue una tierra fértil donde se concentraron intereses internacionales, tal como expone Gonzáles Tovar (2000):

La llegada de extranjeros a la sureña región de Chiapas significó el triunfo de las metas que se propuso el gobierno mexicano con las políticas de inmigración, así como también el afianzamiento de los proyectos internacionales para ocupar y asentar colonos de cada país interesado en estar presente en el Soconusco y Centroamérica por su posición geográfica.

Soconusco se convirtió en una tierra donde los extranjeros se aventuraban a invertir o prestar servicios especializados en las grandes haciendas. Es así que a lo largo del siglo XIX entraron inmigrantes franceses, italianos, griegos, belgas, suizos, ingleses y españoles, que en forma dispersa arribaron en diferentes años.

El soconusco se convirtió en tierras de cultivo de café y hule por parte de alemanes, norteamericanos y japoneses que se vieron beneficiados no solo durante el periodo de “neutralidad impuesta” al que se vio sometido sino también por las *Leyes de Reforma* que favorecían e impulsaban el capitalismo liberal

La economía de Soconusco durante la segunda mitad del siglo XIX fue parte importante para Chiapas, sin embargo:

El negocio cafetalero estuvo dominado principalmente por el capital alemán, que dotó al Soconusco de infraestructura moderna importada, vinculó la producción con el mercado internacional y estableció las condiciones que caracterizaron las relaciones laborales. [...] Al convertirse el cultivo del café en la principal actividad del Soconusco, ésta adquirió una gran importancia dentro del estado de Chiapas como sustentadora de la entidad en términos económicos. La introducción del nuevo capital, tanto para la producción como para la distribución del café, permitió un mayor desarrollo de las fuerzas productivas en términos relativos, en comparación con otras regiones de Chiapas (Damián, 1988).

Debido a la creciente industria se había generado una migración de trabajadores hacia el soconusco, la mayoría de ellos fueron mano de obra indígena originaria de las faldas del volcán Tacaná. Sin embargo, también hubo entrada constante de

guatemaltecos con posibilidades económicas que tenían lazos familiares con personas radicadas en Chiapas. La migración guatemalteca se puede dividir en dos clases sociales: una, de migrantes blancos y mestizos con posibilidades económicas que ampliaron su patrimonio con redes comerciales con la compra de terrenos y fincas del lado mexicano. El segundo grupo de guatemaltecos lo formaron los indígenas que fueron mano de obra para las fincas cafetaleras. (González Tovar, 2000).

Es por lo descrito, que a pesar de la existencia de la frontera que divide Soconusco entre México y Guatemala, Soconusco guardaba más similitud con Guatemala, tanto en la élite, como en la vida de la región, incluso en las características de la burguesía y viejos terratenientes que se constituyen como el grupo dominante.

Las nuevas haciendas dieron paso a una serie de injusticias contra los indígenas que desencadenaron una serie de revoluciones en la zona, y gracias a las leyes de reforma muchas tierras comunales habían sido despojadas, provocando entre los indios un estado de pobreza y descontento, que terminó desencadenando la guerra de castas en 1869. Tal como menciona Domínguez Baiza (2002):

Los comerciantes habían explotado cotidianamente de manera abusiva a los indígenas pagándoles una miseria por los productos que ellos acudían a venderles. Además, la región de los Altos había sido sistemáticamente explotada por el clero residente en el lugar [...] las circunstancias generaron crisis, levantándose haciendo alusión a milagros sobrenaturales y la creación de un culto; [...] pero también respondía a la búsqueda por conservar su propia cultura y manifestarse en los espacios religiosos y políticos donde se pusieron en evidencia las carencias y presiones que sufrían en todos los ámbitos de su vida.

Las consecuencias de la *Guerra de castas* que terminó en 1870, resultó dejarlos en condiciones aún más deplorables que en su inicio, pues sufrieron grandes masacres por parte del Estado. Además de la pérdida de sus bienes materiales, que de por sí eran pocos, sus condiciones materiales de existencia se agravaron por el desplazamiento al que se vieron sometidos para escapar de la represión y también por la política de emigración implantada por las autoridades, para intentar terminar de manera radical con la posibilidad de otro levantamiento.

En la década correspondiente de 1860 – 1870, Soconusco se encontraba desarrollándose, y consolidándose como una región que durante el periodo porfirista recibiría aún más impulso por parte de inversiones extranjeras. Por lo que al analizar los archivos del jurado segundo constitucional encontramos un periodo de cambios,

de intervenciones, de revueltas, de procesos que aunque puedan parecer aislados conforman el conjunto de cosas que se interconectan unas con otras. Es en medio de estos sucesos que se desarrollan los casos que se presentan a continuación.

¿Qué nos dicen los archivos?

En estas cajas (2.1 y 2.2) nos encontramos con algunos expedientes que consideramos pertinentes exponer en este escrito por el tipo de información que son capaces de brindarnos. Si bien los documentos, al formar parte del juzgado, la mayoría son casos y demandas, es posible encontrarnos con excepciones como los expedientes 21 (sobre multas) y el expediente 4 (sobre entradas y salidas de reos), los cuales procederemos a explicar a continuación:

Expediente 21 (1866)

Es un expediente en el que nos encontramos con al menos 16 multas redactadas. La primera foja (imagen 1.A) es la portada teniendo en la parte superior del documento la fecha *Año de 1866*; posteriormente, en el centro del documento, tenemos a nuestra vista el título del libro enmarcado: *Libro de Multas del Juzgado 2 de esta ciudad* [Tapachula].

En cuanto al formato de este expediente, en la segunda foja, las multas estaban separadas en la misma por medio de las divisiones con renglones y la fecha de la multa que sería descrita debajo. Algunos ejemplos de sobre algunas multas expresadas en la foja 2A son las siguientes (imagen 1.B):

- Septiembre 4: Se le impuso 6 reales de multa a Manuel de Los Santos.
- Abril 30: Se le impuso 5 pesos de multa a los ciudadanos Cirilo Vázquez y Estanislao Martínez por faltas a otra persona.
- Julio 30: El ciudadano Caterzo Marroquín certificó que Gustavo Cueto debe 6 reales que se le impuso de multa.

Posteriormente en el documento se usa el formato de fichas por cada multa. De la misma manera se encuentra una pequeña descripción de la multa dirigida a la Tesorería Municipal de Tapachula (imagen 1.C):

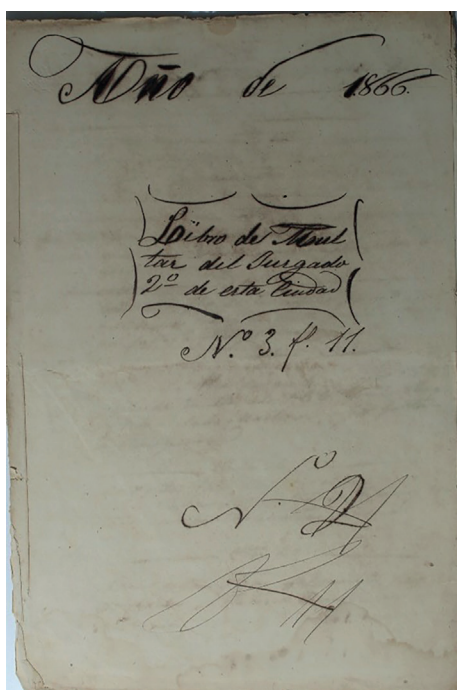
Ingresó Juimlo Veles en suma al adicional, seis reales que a multa le fueron impuestos a su sirviente.

Y mientras se le da el certificado en forma de pago. Tapachula Sep. 18 de 1866 [firma] Massay.

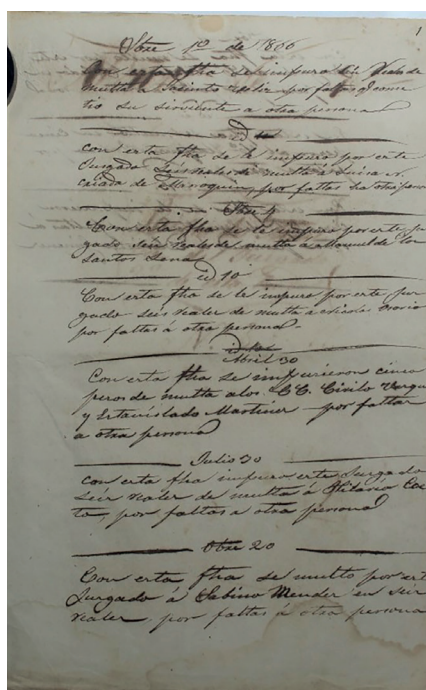
Otro ejemplo con formato es la foja 5 (imagen 1.D), que de igual forma va dirigida a la Tesorería Municipal de Tapachula y dicta:

Ingresa Manuel de los Santos, bajo la partida Núm. 143 del manual respectivo, seis reales, multa q[ue] le impuso el Alcalde 2do de esta Ciudad por faltas cometidas. Tapachula Sbte. 10 de 1866. “[firma] Massay”.

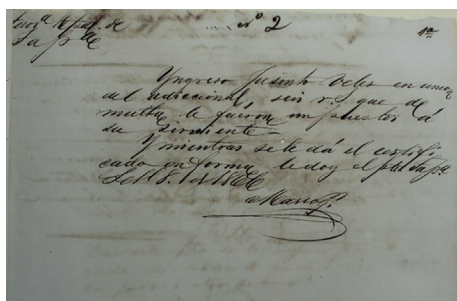
Imagen 1. Archivo Histórico Municipal de Tapachula, T-1, Presidencia Municipal, Juzgado 2, Caja 2, Libro de multas del juzgado 2º. Faltas cometidas hacia otras personas, algunos pagaron multas, Expediente 23. a) Foja 1, b) Foja 2A, c) Foja 3, d) Foja 5, 1866.



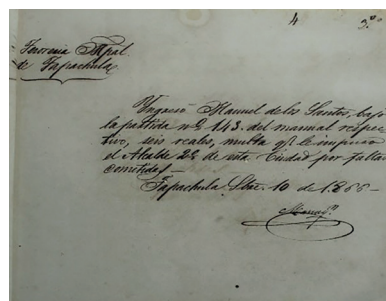
a)



b)



c)



d)

Siendo ya explicadas algunas fojas de este expediente, de manera general, se observan datos como fechas, el ingreso o la imposición de multa de una persona a otra persona, ya sean en cantidades de reales o pesos, teniendo en cuenta que para ese entonces ambas monedas eran manejadas en el territorio.

Las multas más recurrentes son por faltas cometidas a una persona; que con dicha expresión no queda del todo claro el concepto de la multa pero que en el expediente y en general cualquier otro del mismo asunto, es toda la explicación que se nos brinda. Otras multas tienen el agregado de las personas que fueron afectadas por el deudor de la multa.

Expediente 4 (1862)

Este expediente es sobre la salida y entrada de reos correspondientes al año de 1862. La primer foja (Imagen 2.A) constituye la portada con el título del libro: *Libro de entradas y salidas de reos pertenecientes al juzgado 2do constitucional de esta ciudad [Tapachula] en el presente año de 1862*; a su vez hay un dibujo que engloba el título, el cual parece ser una copa.

En cuestiones de formato se puede observar que era dividido por meses (imagen 2.B); el ejemplo más destacado es el correspondiente al mes de diciembre (imagen 2.C) –esto debido al estado físico de los documentos, ya que no todos llegan a distinguirse tan bien– en el que se menciona cuántos días tiene (*diciembre tiene 31 días*), debajo encontramos 5 columnas: la primera es el *nombre de reos*, la segunda son los *delitos*, la tercera y cuarta son referentes a las fechas de las *entradas y salidas* respectivamente y por último la *condena* que aconteció para cada reo. También es visible la frecuencia de la abreviatura *yd* (ídem) en cualquiera de estas columnas. Para la mejor comprensión de lo explicado en este párrafo, presentando la siguiente tabla siendo la transcripción de las dos primeras filas del documento:

Cuadro 1. Uso de *yd* (*ídem*) en el expediente 4. Elaboración propia con base en el Archivo Histórico Municipal de Tapachula, T-1, Presidencia Municipal, Juzgado 2, Caja2, Libro de Multas del Juzgado 2°, Libro de entradas y salidas de reos pertenecientes al juzgado 2°, Expediente 4, 1862.

Diciembre tiene 31 días				
Nombre del reo	Delitos	Entrada	Salida	Condena
Calletano Gomes	Ebrio	Dbre. 1°	Dbre. 3	Pago Cancelage
Gabriel Pais	Faltas	<i>yd.</i> 15	<i>yd.</i> 16	<i>yd. yd.</i>

Cabe señalar la existencia de algunas variaciones respecto a los registros en cada mes. Por ejemplo: Los meses con nulos registros son febrero, julio y noviembre con solo 2 registros; por el lado contrario, abril es el mes con mayor registro contando con 32, le sigue mayo con 14 y finalmente marzo con 11 registros.

En cuanto a los delitos encontramos las categorías de *ebrio* con 34 casos, *ebrio escandaloso* con 9 casos, *faltas a su amo* con 23 casos, *faltas a otra persona* con 1 caso, *[H]urto* con 2 casos, *deuda* con 6 casos, *faltas* con 12 casos, *faltas a su muger* con 1 caso y *mentiroso* con 1 caso.

Posterior a las columnas hay un texto debajo de cada mes en el que se describe el pago al tesorero municipal (imagen 2.C), Ezequiel Córdoba, y al secretario de la Junta Directiva de Nuestra Señora de Concepción en reales y pesos por las encarcelaciones de cada mes. Todas firmadas por Ezequiel Córdoba y en constancia con Paulino Meoño.

Consideramos importantes estos dos expedientes porque podemos observar elementos susceptibles de ser aportaciones para una investigación, pues en los nombres, cifras, delitos, fechas, etc., podemos darnos cuenta de frecuencias y tendencias. Además, algunos de estos documentos presentados podrían ser destacable para su correspondiente profundización y, justo por estos elementos, se puede tornar en una investigación de historia económica o cuantificable, logrando así, con estas especializaciones mencionadas, más aportaciones a la historia de Tapachula y de Chiapas con ayuda del Archivo Municipal de Tapachula.

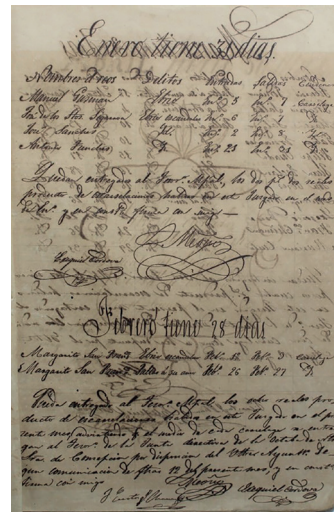
Acabamos de analizar dos expedientes un tanto diferentes a los demás que se encuentran en estas cajas 2.1 y 2.2 por los elementos que involucran y teniendo en cuenta el carácter judicial de estas cajas, ya es pertinente presentar algunos casos o juicios llevados a cabo en la Ciudad de Tapachula del periodo de 18161-1871.

Presentamos dos juicios verbales, dentro de los cuales pudimos observar algunos procesos históricos. El primer caso se encuentra en el expediente 6, en el que se puede observar el fenómeno de migración internacional. El segundo caso, correspondiente al expediente 5, demuestra un proceso histórico importante de la historia de México, pues es clara la implementación de las Leyes de Reforma en Soconusco para la resolución de dicho caso. Teniendo en cuenta estos puntos, procederemos a la profundización de cada caso.

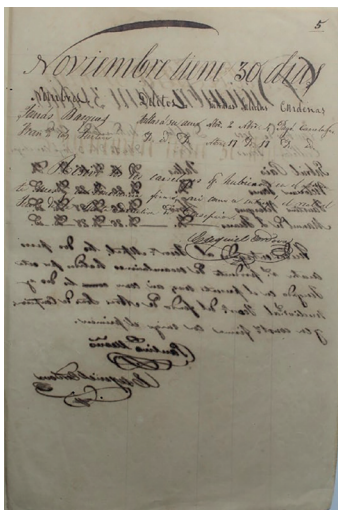
Imagen 2. Archivo Histórico Municipal de Tapachula, T-1, Presidencia Municipal, Juzgado 2, Caja 2, Libro de entradas y salidas de reos pertenecientes al juzgado 2º, Expediente 4. a) Foja 1, b) Foja 2A, c) Foja 6B, 1862.



a)



b)



c)

Expediente 5 (1862)

El 24 de marzo de 1862 llega al Juzgado 2do Constitucional Carlos Escobar y promovió una demanda a Francisco Fuentesvilla. Carlos Escobar cuenta que en 1830 el cura Mariano Joaquín Fuentesvilla lo recogió, apadrinándose de él y sus bienes, el cura se trasladó tiempo después a la Villa de Tehuantepec, trasladando también los bienes de Carlos Escobar que correspondían a 100 cabezas de ganado mayor y 14 mulas.

El cura muere estando Carlos aún en edad pupilar, por lo que Nicolás Fuentevilla, hermano del difunto queda como custodio de Carlos y sus bienes, haciendo uso arbitrario de ellos. Cuando Nicolás muere, Francisco Fuentevilla queda como albacea de los bienes, pero los gastos mortuorios corren a cargo de Escobar. El demandado pide 600 pesos por sus bienes y la reconciliación de los gastos pagados por la muerte de Nicolás.

Durante el juicio Carlos Escobar presenta documentos que lo acreditan como el dueño de dichos bienes. Francisco Fuentevilla menciona que si tenía algo que reclamar, lo hubiera hecho cuando Nicolás aún vivía, No. 23 años después, por lo que se niega a atender dicha demanda.

La familia Fuentevilla era perteneciente al clero, por lo que presentar una demanda en su contra pudiera parecer una batalla perdida, debido al poder que la iglesia tenía. Sin embargo para 1862 las leyes de reforma ya habían entrado en vigor, siendo uno de los principales cambios una delimitación a los bienes de la iglesia. Se puede ver en este expediente donde la resolución es a favor de Escobar, viéndose Fuentevilla obligado a despojarse de ciertos bienes. El caso nos muestra como la región de Soconusco ahora incorporada al territorio mexicano mostraba un nuevo cambio en su legislación que se veía reflejado en la forma de llevar los casos judiciales contra la iglesia.

Expediente 6 (1862)

En este expediente nos encontramos con un caso que da inicio el 18 de marzo de 1861, un libro de 1862, se adjunta este caso perteneciente al año de 1861, siendo el primero de este libro y termina el 24 del mismo mes y año (imagen 3.A).

Al principio de cada caso nos encontramos con una breve explicación. El que aquí corresponde trata de un juicio verbal entre don José Gabriel Cazda, quien demandó al ciudadano Sebastián Esponda del *Balle* por no recibirle el perol que le mandó a elaborar, por lo que exige los 3 pesos acordados. Esponda se niega a pagar el perol porque argumenta que José entregó mal el perol y lo entregó tarde. Don José alega su demora culpando al herrero por no entregar el metal a tiempo para hacer el perol.

Para el 20 de marzo, el juez intentó que ambos llegaran a un acuerdo buscando de esta manera una solución amigable, pero ambas partes no accedieron y no se logró nada. Por consiguiente se recurrió a testigos para probar el punto de Esponda, al decir que el perol estaba mal hecho. En la misma fecha del 20 de marzo son llamados a comparecer José María Palacios y José Lavo, ambos declarando que el perol era útil pero que estaba mal hecho.

Lo relevante de este caso reside en un testigo que se presentó el 21 de marzo, dicho testigo es el ciudadano Blas Mega quien, en su descripción como testigo, manifiesta provenir de la ciudad de “Italia” y que recientemente reside en Tapachula (imagen 3.B). Blas es obrero y mencionó que por el material el perol no puede tener la forma que quiere el señor Esponda y también que hacer peroles no es el oficio de José Gabriel Cazda.

Teniendo en cuenta la situación entre Don José y Sebastián Esponda, así como la percepción de los testigos sobre el perol en cuestión, para el 24 de marzo, a nombre de la soberanía del Estado de Chiapas y con facultad que concede el artículo 95 de la ley de 16 de Diciembre de 1853, el ciudadano Esponda se absuelve del cargo que el actor Don José Gabriel Cazda le impuso.

¿Qué nos dice este caso? Se percibe la presencia de un extranjero viviendo en Tapachula, se desconocen sus motivos, si es una persona importante para la sociedad en ese entonces o no; sin embargo, al involucrarse en un análisis histórico, la importancia de Blas Mega, un inmigrante de la ciudad de Italia, nos da una radiografía del territorio.

Para el análisis socio-histórico se pueden observar los objetos de uso cotidiano, las prácticas, los procedimientos judiciales y la movilidad de las personas en el Tapachula de la época. Recordemos la corriente historiográfica inaugurada por Burke (1994), *Historiografía de la vida cotidiana*, en la que se le comenzó a brindar un mayor enfoque y una nueva manera de hacer historia a situaciones como la presentada porque a pesar de no poseer un gran peso, de no ser un evento tan grande ni con gran impacto, involucra elementos de interés con tendencia a ser rescatables para la investigación histórica con nuevos aportes.

Lista de referencias

- Archivo General de la Nación.** (3 de junio de 2015). *Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos*. Archivo PDF. Recuperado el día 1 de octubre de 2023: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103395/Lineamientos_Sistema_Automatizados_Gestion_Archivos_DOF_03072015.pdf
- Burke, P.** (1994). OBERTURA: LA NUEVA HISTORIA, SU PASADO Y SU FUTURO. En *Formas de hacer historia* (2nd ed., pp. 11-37). Madrid: Alianza.
- Carolina, M. A. & Celia, M. C.** (2010). *Insectos en archivos y bibliotecas*. Sociedad de Amigos Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid.
- Cunha, G. M.** (1988). *Métodos de evaluación para determinar las necesidades de conservación en bibliotecas y archivos: un estudio del RAMP con recomendaciones prácticas*. Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París: Unesco.
- Damián, A.** (Septiembre- Diciembre de 1988). Conformación histórica de la región del Soconusco, Chiapas. *Estudios Fronterizos*, 61-80.
- Domínguez Baiza, O. M.** (2002). *La guerra de castas de Chamula Chiapas (1867-1870)*. Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, Licenciatura en Sociología, México. Obtenido de <http://132.248.9.195/ppt2002/0309012/Index.html>
- González Tovar, M. E.** (2000). Extranjeros en el Soconusco. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 29-43.
- Sánchez Lima, J. E.** (2020). La incorporación política del Soconusco a la República mexicana: una historia multifactorial (1824-1842). *Revista pueblos y fronteras digital*, 15. Obtenido de <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2020.v15.500>
- Vázquez, J. Z.** (2010). De la independencia a la consolidación republicana. En P. Escalante Gonzalbo, & e. al., *Nueva historia mínima de México* (págs. 137-191). México: El Colegio de México.

CAPÍTULO IV

RED DE COMUNIDADES RURALES SOSTENIBLES DE CHIAPAS

Neín Farrera Vázquez¹³

Joel Moreira Acosta¹⁴

Karla Guadalupe Salazar Solís¹⁵

Tamara Mila Rioja Paradela¹⁶

13 Doctor en Ciencias en Desarrollo Sustentable. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Reconocimiento “Práctica Excepcional” otorgado por el Consejo Coordinador Empresarial en 2023. Reconocimiento a las Mejores Prácticas Universitarias en la Promoción de Ciudadanía 2020, otorgado por el Centro Mexicano de Filantropía CEMEFI. 12° David A. Wilson Award for Excellence and Innovation in Higher Education Teaching & Learning 2018. Reconocimiento al Mérito Estatal en Investigación 2017 y 2012. *Best Academic Initiative LATAM AWARD* 2015. Medalla de Oro “José Ortega Romero” Por Trayectoria Académica e Investigación 2013. Miembro del Consejo Consultivo Científico y Tecnológico de Chiapas y Posdoctorante en el PRONACE VIVIENDA CONAHCyT sede Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables de la Facultad de Arquitectura de la UNACH.

14 Doctor en Ingeniería por el Instituto de Energía de la UNAM. Actualmente es miembro del Consejo Consultivo del Programa Nacional Estratégico de Energía y Cambio Climático. Fundador y director de dos Centros de Investigación en el área de energías renovables (Universidad Politécnica de Chiapas-2006 y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-2012). Fundador y primer director del Instituto de Investigación e Innovación en Energías Renovables (IIIER-UNICACH) en el 2017. Ha publicado más de 50 artículos en revistas indizadas, ha sometido a proceso de registro ante el IMPI más de 20 tecnologías de las cuales dos de ellas han sido otorgadas, dentro las que destacan estufas ecológicas, biodigestores, secadores solares y biodigestores. Ha dirigido 26 tesis de posgrado titulados (19 de maestría y 7 de doctorado). Ha sido ganador en 4 ocasiones del Premio al Mérito Estatal de Investigación otorgado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, por su contribución al desarrollo científico y tecnológico del estado y su alta incidencia social.

15 Egresada del programa educativo licenciatura en intervención educativa de la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente cursa el 4º. semestre del programa educativo de la maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Trabaja en el proyecto de investigación: “Impacto socioambiental causado por los aerogeneradores de san Jacinto, Arriaga, Chiapas.

16 Obtuvo el grado de doctor en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable por El Colegio de la Frontera Sur, Centro Público de Investigación CONACyT. Actualmente se desempeña como profesor investigador de tiempo completo de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas en el Posgrado de Desarrollo Sustentable perteneciente a la Facultad de Ingeniería. Aunado a ello, es co-fundadora e investigadora de la organización sin fines de lucro Oikos: Conservación y Desarrollo Sustentable, desde 2007. La Dra. Rioja ha publicado diversos artículos científicos, libros y textos de divulgación sobre ecología animal, así como sobre etología reproductiva en mamíferos. La Dra. Rioja se especializa en ecología y conservación de vida silvestre. Perteneció al Cuerpo Académico “Sustentabilidad y Ecología Aplicada”.

Abstract

This chapter presents a comprehensive proposal from the perspective of Sustainable Development, aimed at creating a Network of Sustainable Rural Communities in Chiapas. It is based on research carried out since 2009, in which the authors have played key roles as leaders or collaborators. The main focus is on the results obtained through the development and implementation of ecotechnologies, mainly renewable energy systems, to address the serious social (education, health, safety), economic, and environmental problems of these communities. These systems have been designed, implemented, and evaluated under real operating conditions, which through a process of feedback and continuous technological improvement, guarantee their performance and sustainability.

Resumen

Este capítulo presenta una propuesta integral desde la perspectiva del Desarrollo Sostenible, orientada a la creación de una Red de Comunidades Rurales Sostenibles en Chiapas. Se basa en investigaciones llevadas a cabo desde 2009, en las cuales los autores han tenido roles clave como líderes o colaboradores. El foco principal recae en los resultados obtenidos a través del desarrollo y la implementación de ecotecnologías, principalmente sistemas energéticos renovables, para dar solución a los graves problemas sociales (educación, salud, seguridad), económicos y ambientales de estas comunidades. Estos sistemas que aprovechan los grandes recursos energéticos renovables disponibles localmente han sido diseñados, implementados y evaluados bajo condiciones reales de operación, los cuales a través de un proceso de retroalimentación y una mejora tecnológica continua son garantía de su desempeño y sostenibilidad.

Introducción

En México, según el CONEVAL 2022 la pobreza abarca a 46.8 millones de personas (36.6%), de las cuales el 7.1% vive en pobreza extrema, este triste panorama se agudiza más en estados como Chiapas donde el 76.4% de la población vive en condiciones de pobreza y 28.4% en pobreza extrema (tres veces superior a la media nacional), es decir 1 412 000 personas no solo carecen de alimentos, salud y educación, sino también infraestructura para el desarrollo de una vida digna.

La esperanza de vida en Chiapas es la más baja del país, de 71.6 años los hombres y 77.1 para las mujeres; la mortalidad en menores de 5 años, razón de mortalidad materna, tasa de mortalidad infantil, son de las más altas de México, al igual que mortalidad por diarrea, enfermedades respiratorias infecciosas e incidencia de enfermedades tales como tuberculosis pulmonar y otras (INEGI 2021). También ocupa el tercer lugar a nivel nacional de embarazo en adolescentes. Para el caso de las comunidades pobres y marginadas del estado no existe un diagnóstico de salud en cuanto a prevalencia de secuelas debido a la incidencia de COVID-19, diarreas, problemas respiratorios infecciosos, diagnóstico de VIH+, hipertensión arterial, colesterol y glicemia fuera de los rangos normales, obesidad infantil, embarazos en adolescentes, depresión en población de la tercera edad, en aras de coordinar con el gobierno y otras instituciones las diversas acciones a realizar para garantizar el cumplimiento de los ODS 3 y 10, así como, los establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal en su artículo 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3.

Chiapas tiene el índice más alto del país en rezago educativo, increíblemente en la época de las computadoras, los celulares y la internet, aun el 21.3 % de la población de 15 años tiene graves problemas de lectoescritura y aprendizaje. La población en esta condición es de 1'059,000 jóvenes y adultos, de los cuales 519,131 no tienen la primaria terminada. No es complejo entender que el mayor porcentaje de esta situación está representado por las comunidades más pobres y marginadas, especialmente los pueblos indígenas, donde casi 400,000 no hablan español (CONNEVAL 2020).

La población infantil que representa sin duda alguna la esperanza del estado, la situación es extremadamente compleja, pues se estima que 55.2% de las niñas y niños entre dos y cinco años viven en situación de pobreza, el 31.4% presenta desnutrición crónica y 25 de cada 100 menores de cinco años padecen anemia, 1.85% no cuenta con acta de nacimiento, negando su derecho de identidad, que resulta fundamental para ser beneficiarios de otros derechos.

En el panorama económico el estado se caracteriza por ser prácticamente agropecuario destacándose la producción de maíz, la carne de ave, la carne de bovino y el café en cereza (SIAP 2021). el 10% de los hogares de menores ingresos (primer decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$6,860.00 en 2020 y el ingreso en el medio rural es casi la mitad del urbano (INEGI 2020).

La mayoría de nuestras comunidades que se encuentran en situación de marginación y pobreza tiene un pensamiento de supervivencia del día a día, en su mayoría han sido engañadas o mal acostumbradas a esperar por un apoyo o asistencialismo gubernamental, lo cual ha limitado la generación y fortalecimiento de empresas locales para su propio desarrollo económico.

A pesar de la terrible situación social y económica anteriormente mencionada, es importante destacar que el Estado posee una enorme riqueza cultural, biodiversidad y recursos energéticos renovables.

Se cuenta con la tercera parte de la flora mexicana, el 65% de las aves, más del 50% de los mamíferos y la tercera parte de los anfibios y reptiles. Sin embargo, existe un proceso acelerado de la disminución de los bosques y selvas, tal es el caso por ejemplo de la Selva Lacandona donde en los últimos 70 años se ha perdido en promedio el 80 por ciento de la superficie, que equivale a 1.6 millones de hectáreas, más del 15 por ciento de las especies de flora endémicas -del lugar prácticamente desaparecieron, mientras que más del 30 por ciento de las especies de fauna que viven en la Selva Lacandona, se encuentran en peligro de extinción (CONABIO 2020 – WWF 2020).

El Estado de Chiapas tiene aproximadamente el 30% del total de los recursos hidrológicos del país. Cuenta con 110 mil hectáreas de aguas continentales, 260 kilómetros de litoral, un mar patrimonial de 96 mil km², 75.230 hectáreas de esteros y 10 sistemas lagunarios. Tiene los dos ríos más importantes del país, el Grijalva y el Usumacinta, así como gran cantidad de ríos y arroyos, alrededor de las cuales se encuentran varios asentamientos causando enorme deterioro y contaminación de los mismos. De igual forma y no menos importante las aguas subterráneas Chiapas es una de las 10 primeras regiones del mundo con mayor reserva de aguas subterráneas; se estima una reserva por encima de los 2.500 millones de metros cúbicos (CONABIO 2020).

Desde el punto de vista de los recursos energéticos el estado tiene altos potenciales hidráulico, solar, eólico, geotérmico, mareomotriz y bioenergético. Las energías renovables son las únicas que realmente tienen disponibles las comunidades, capaces de satisfacer todas sus necesidades energéticas, sin afectar el medio ambiente en que viven. En Chiapas, hasta el año 2020, había un total de 20,951 localidades rurales y 206 localidades urbanas según datos del Instituto Nacional

de Estadística y Geografía (INEGI) y aunque CFE en su informe 2022, menciona que se ha electrificado un 99.29% de viviendas a nivel nacional, a nivel estatal no sucede lo mismo, por la complejidad y dispersión de las comunidades.

Por lo anterior este capítulo tiene como objetivo hacer una propuesta de una Red de Comunidades Rurales Sostenibles para Chiapas con la experiencia y resultados de proyectos realizados durante más de una década en comunidades rurales de Chiapas en los que se han desarrollado e implementado Sistemas Energéticos Renovables dirigidos a aspectos sociales, económicos y ecológicos.

Selección de las comunidades

La selección de comunidades rurales para la intervención se basó en criterios rigurosos, orientados a identificar aquellas con niveles significativos de marginación, similares a los observados en los municipios más pobres y marginados de Chiapas. Los principales criterios incluyeron la falta de servicios básicos como electricidad, agua potable, drenaje, así como acceso limitado a servicios de educación y salud. Además, se consideró la calidad de las viviendas, muchas de las cuales presentan condiciones precarias, como pisos de tierra y paredes de materiales rudimentarios como madera o adobe. Otros factores relevantes son el uso de fogones rústicos para cocinar y métodos agrícolas tradicionales, como el secado de productos al aire libre.

Los criterios de elegibilidad incluyen la accesibilidad y seguridad de las comunidades, una característica esencial para garantizar la implementación efectiva y la supervisión del proyecto. Se buscó que las comunidades seleccionadas tuvieran una buena organización interna, libres de conflictos sociopolíticos o religiosos significativos, y un tamaño poblacional entre 100 y 300 habitantes, facilitando así un manejo personalizado y detallado del trabajo comunitario.

Primeras Reuniones con la comunidad

El propósito principal de estas reuniones iniciales es explicar el proceso general de trabajo que se realizará en colaboración con la comunidad. Se enfatiza la importancia de la participación inclusiva, instando a que además de los hombres las mujeres, niños y jóvenes se involucren activamente en todas las fases del proyecto. Esta inclusión busca fomentar un enfoque integral y representativo de toda la comunidad en el desarrollo y la implementación de soluciones.

Durante estas visitas se va gestando un proceso de toma de conciencia sobre la historia y la situación actual de la comunidad, fundamentando la necesidad de un diagnóstico socioeconómico y de potenciales naturales y socioculturales de la comunidad. El objetivo de este diagnóstico es comprender profundamente la problemática local para luego identificar y priorizar las necesidades existentes. Esta metodología permite que los miembros de la comunidad evalúen las posibles soluciones tecnológicas presentadas inicialmente, proporcionando una retroalimentación crucial que guía la formulación de la propuesta final y su evaluación.

Diagnóstico de la comunidad

Para obtener una comprensión profunda de la situación actual, se llevan a cabo múltiples visitas y recorridos por la comunidad. Estas visitas tienen como objetivo principal analizar los potenciales naturales de la comunidad, con un enfoque especial en los recursos energéticos disponibles. Este análisis es crucial para identificar oportunidades de desarrollo sostenible que se alineen con las características y capacidades locales.

Paralelamente, se desarrolla un proceso de reflexión sobre la historia y el presente de la comunidad. Este ejercicio no solo ayuda a comprender la evolución a lo largo del tiempo, sino que también permite identificar cómo los cambios en el entorno natural y social han influido en la vida comunitaria. La reflexión se centra en entender la dinámica entre el entorno local y las influencias externas, destacando cómo estas interacciones afectan la realidad local.

Este diagnóstico integral forma parte de un esfuerzo por establecer una base sólida para futuras intervenciones en la comunidad. Al entender tanto los elementos históricos como los actuales, el proyecto busca implementar soluciones que no solo resuelvan los problemas inmediatos, sino que también promuevan un desarrollo sostenible a largo plazo. La relación entre lo global y lo local se explora para asegurar que las estrategias adoptadas sean pertinentes y efectivas en el contexto específico del lugar.

En el proceso de diagnóstico de las comunidades seleccionadas, se emplean diversas herramientas de obtención de datos y análisis, las cuales son fundamentales para una comprensión exhaustiva de la situación comunitaria. Además de estas herramientas, se implementan estrategias de sensibilización e integración, tanto de

los miembros de la comunidad como del grupo de investigación, para fomentar una colaboración efectiva y un entendimiento mutuo.

Una de las principales herramientas son las encuestas que permiten recopilar información cuantitativa y cualitativa sobre aspectos específicos de la vida comunitaria. Estas permiten obtener datos directos de la población, abarcando temas como el de sus recursos hasta patrones socioeconómicos y culturales. Las encuestas son diseñadas para ser comprensibles y accesibles, garantizando que todos los segmentos de la comunidad puedan participar y expresar sus opiniones y necesidades.

Complementando las encuestas, se llevan a cabo entrevistas detalladas con miembros clave de la comunidad. Estas entrevistas permiten profundizar en temas complejos y obtener una visión más matizada de los desafíos y oportunidades. Las entrevistas son de tipo abierto para permitir a los entrevistados compartir sus experiencias, preocupaciones y aspiraciones de manera personal y detallada.

Tras la aplicación de las encuestas y entrevistas, se procede al procesamiento de los datos recolectados, lo cual incluyó la construcción de una base de datos robusta. Utilizando el software estadístico SPSS, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la información, permitiendo la generación de diversas gráficas e indicadores estadísticos. Este análisis es crucial para identificar patrones, tendencias y particularidades dentro de la comunidad, proporcionando una visión clara de las dinámicas socioeconómicas, ambientales y los recursos disponibles que permita su proyección consciente hacia el progreso y desarrollo integral sostenible.

Determinación de las necesidades y desarrollo de ecotecnologías

Las necesidades y problemáticas de la comunidad son identificadas y priorizadas a través de una combinación de métodos que incluyeron recorridos, encuestas, entrevistas y reuniones participativas. Este enfoque multifacético aseguró una comprensión holística y representativa de las perspectivas de los habitantes, destacando las áreas de mayor necesidad desde su propio punto de vista.

Tras determinar las prioridades de la comunidad y evaluar las capacidades del equipo de trabajo, se define el problema a abordar y se determinan las propuestas de solución integral. Este proceso involucra la colaboración activa de equipos de estudiantes y académicos, quienes junto con la comunidad se encargan del diseño y construcción de prototipos para las tecnologías identificadas como críticas.

El desarrollo de tecnologías sigue un método estructurado que facilita la transición de ideas teóricas a aplicaciones prácticas. Durante este proceso, se mantiene una orientación clara hacia los objetivos iniciales y los conceptos fundamentales de cada tecnología, enfrentando desafíos asociados con la selección de materiales adecuados y ajustes necesarios durante la fabricación.

Con los conceptos tecnológicos definidos, se elabora un plan de trabajo detallado que incluye tanto el diseño y modelación virtual como los preparativos para la construcción de los prototipos.

Posteriormente el equipo procede al proceso de construcción de los prototipos, ajustándolos según sea necesario para asegurar su funcionalidad y adecuación a los materiales disponibles. Este enfoque permite adaptar las tecnologías a las condiciones y recursos locales reales.

Evaluación de las tecnologías desarrolladas

Las tecnologías que desarrolladas deben pasar por múltiples evaluaciones antes de alcanzar sus versiones finales. Cada prototipo debe ser mejorado en respuesta a los desafíos encontrados durante las pruebas iniciales y los comentarios de los expertos, académicos, y miembros de la comunidad. Ejemplo de lo anterior son las estufas ecológicas, las mismas que luego de su construcción son llevadas a la comunidad y sometidas a una evaluación comparativa con respecto a la estufa tradicional (fogón abierto) donde las usuarias pueden verificar y comparar las características tanto físicas como de desempeño elaborando productos típicos tales como maíz, frijol, tortilla, entre otros. Determinando el tiempo de cocción, cantidad de leña utilizada, maniobrabilidad y facilidad de trabajo, así como contaminación ambiental e impacto a los usuarios por los gases emitidos dentro de la vivienda.

Es importante señalar que previamente a la evaluación con los usuarios se debe realizar una evaluación técnica con el protocolo: “Water Boiling Test” (VITA, 1985) y el “*Controlled Cooking Test*” que mide la eficiencia y funcionalidad de la estufa, evaluando variables como la temperatura y el tiempo.

Creación de Nodos y de la Red de Comunidades Sostenibles de Chiapas

Para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades marginadas de Chiapas, se propone la creación de nodos comunitarios. Estos nodos estarán centrados en el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables localmente disponibles. La iniciativa tiene como objetivo desarrollar, implementar y evaluar sistemas energéticos renovables para satisfacer las necesidades sociales y económicas de las comunidades, manteniendo un alto compromiso con la responsabilidad ambiental. Estos nodos servirán como un modelo de desarrollo sostenible que pueda ser replicado en otras comunidades de similares características en el estado de Chiapas y en la región Sur-Sureste de México, formando parte de la Red de Comunidades Sostenibles de Chiapas.

Perspectiva Teórica

Desarrollo sostenible

El Desarrollo Sostenible surge como respuesta a las crisis ambientales del siglo pasado, caracterizadas por la contaminación del aire, agua y tierra. Estas crisis llevaron a científicos de diversas regiones del mundo a cuestionar los límites del crecimiento y el consumo excesivo, buscando un equilibrio entre el desarrollo económico y social de las naciones y la preservación del medio ambiente. El objetivo es utilizar de manera racional los recursos naturales, garantizando su disponibilidad para las generaciones futuras. Esta perspectiva fue formalizada por la ONU en el informe Brundtland, estableciendo así los fundamentos del Desarrollo Sostenible (CMMAD1987).

Metodologías de desarrollo comunitario

Un aspecto central de este de los proyectos realizados durante estos años ha sido la activa participación de la comunidad, la cual es vital para la definición y aceptación de las tecnologías implementadas. La colaboración estrecha con un equipo de académicos y estudiantes ha permitido que el desarrollo de las soluciones sea un proceso colectivo y bien informado. Este enfoque participativo asegura que las intervenciones sean más pertinentes y mejor recibidas, facilitando una implementación más fluida y efectiva (figura 1).



Figura 1. Participación de la comunidad. Foto: Neín Farrera

Para estructurar y guiar este proceso, se adoptó la “Metodología Comunitaria para el Desarrollo Social” (MECOM) Kniffki J. et al. 2010, que sirve como eje central de la intervención. Esta metodología está diseñada para fomentar la participación consciente de los miembros de la comunidad en cada etapa del proceso, desde el diagnóstico hasta la ejecución y evaluación de las soluciones.

Paralelamente, se integraron conceptos de la Metodología de “Sistemas Ambientales Complejos” de Rolando García, la cual complementa a la MECOM al enfocar la intervención desde una perspectiva sistémica. Este enfoque permite abordar la complejidad de los entornos rurales y asegura que se consideren todas las variables relevantes en el proceso de diagnóstico y solución de problemas.

Importancia de la integración de conceptos y teorías

En las metodologías mencionadas, es crucial enfatizar conceptos y elementos que aseguren que la intervención sea sustentable e integral. Esto incluye la adopción de la teoría general de sistemas y el pensamiento complejo (Van Gigch, J. P., 1994; Morin; García, R., 2006; Checkland, P., 2004), así como la inclusión de un grupo interdisciplinario de académicos (García, R., 2006; Leff, E., 2000; Kniffki, C., et al., 2010). Tanto la teoría de sistemas como el pensamiento complejo subrayan que los problemas del mundo real deben observarse de manera integral y las soluciones deben impactar de la misma forma, con un enfoque transdisciplinar (Gibbons, M., 1997).

Resultados

Introducción

Desde 2009, se han implementado proyectos de investigación enfocados en abordar las necesidades de las comunidades rurales de Chiapas. Uno de los primeros proyectos, titulado “Desarrollo Integral de Comunidades Rurales y Marginadas de Chiapas”, estableció un enfoque metodológico inicial que ha sido mejorado en proyectos posteriores. Este enfoque ha facilitado la implementación de estrategias de desarrollo sostenible adaptadas a las condiciones y desafíos locales, contribuyendo significativamente a la mejora de la calidad de vida en estas comunidades. A continuación, se presentan algunos ejemplos de las tecnologías que se han implementado en comunidades de Chiapas durante los años 2009 a 2023 bajo este enfoque de conformar la Red de Comunidades Sostenibles de Chiapas.

Tecnologías de aprovechamiento energético para el desarrollo sostenible en Chiapas

En Chiapas, se han implementado diversas tecnologías destinadas al aprovechamiento de los recursos energéticos renovables, clasificables en dos categorías principales: tecnologías eléctricas y no eléctricas. Las tecnologías eléctricas incluyen sistemas diseñados para convertir energía disponible en electricidad para múltiples aplicaciones. Por otro lado, las tecnologías no eléctricas abarcan sistemas que transforman la energía captada en formas de energía como química o térmica. Los sistemas eléctricos relevantes comprenden los fotovoltaicos, que convierten la radiación solar en electricidad, y los eólicos, que transforman la energía cinética del viento. En cuanto a los sistemas no eléctricos, se destacan los biodigestores, que convierten la materia orgánica en biogás y luego en energía térmica, los secadores solares que utilizan la radiación solar para generar energía térmica, y las estufas ecológicas que transforman la energía química de la biomasa en térmica. Estos sistemas se han utilizado para electrificar espacios sociales y económicos, incluyendo viviendas, iluminación exterior, bombeo de agua y más.

Innovación en sistemas de biodigestores

El biodigestor DM1, desarrollado por un equipo de investigadores y estudiantes, es un resultado directo del proyecto SENER-CONACYT con registro 000000000152941 titulado “Estación de Pruebas de Sistemas Energéticos Renovables e Implementación en Comunidades de Alta Marginación en Chiapas”. Este proyecto ha permitido el desarrollo de varios laboratorios de Investigación y Desarrollo Tecnológicos, destacando el Centro de Desarrollo y Evaluación de Biodigestores. Este dispositivo se ha implementado en la práctica por la empresa “Ingeniería y Tecnologías Energéticas Sustentables”, generando un impacto económico significativo mediante la producción de biogás y abono orgánico. Este desarrollo fue destacado en la red temática de bioenergía y la red mexicana de bioenergía en 2017, y ha sido patentado bajo el número MX/A/2018/000430. También se ha utilizado en el desarrollo de una letrina ecológica, para la cual se ha solicitado una patente bajo el número MX/A/2018/000643, y un sistema de purificación y compresión de biogás, que ha sido objeto de tesis de maestría y doctorado, así como de publicaciones en revistas indexadas y presentaciones en congresos internacionales.

El diseño del biodigestor DM1 está enfocado en maximizar la eficiencia del proceso anaeróbico para la producción de biogás y bioabono. El sistema se compone de un recipiente principal donde se realiza la mezcla de materia orgánica con agua, acompañado de un tubo de drenado para facilitar la limpieza y el mantenimiento. Este recipiente se conecta a través de una tubería al biorreactor, donde la transformación efectiva en biogás tiene lugar dentro de un entorno térmicamente controlado. El biorreactor incluye un mecanismo de agitación duradero y resistente a la corrosión para mantener la homogeneidad del material. Una salida del biorreactor conduce a un tanque de almacenamiento para la materia digerida, mientras que otra conduce el biogás generado a través de una tubería flexible equipada con una válvula de seguridad que libera cualquier exceso de presión. Finalmente, el biogás pasa por filtros especializados que eliminan compuestos indeseables antes de ser almacenado de manera segura en un recipiente hermético.



Figura 1. Prototipos de Biodigestores en pruebas de laboratorio

Optimización del biodigestor DM1 para la producción de biogás y bioabono

El biodigestor DM1 está concebido para optimizar la conversión de materia orgánica en biogás y bioabono a través de un proceso de digestión anaeróbica. La unidad de procesamiento está diseñada con un contenedor principal para la mezcla de residuos orgánicos y agua, el cual se complementa con un conducto de drenaje para simplificar las tareas de limpieza. El contenedor se une mediante una conducción de material plástico al biorreactor, situado en un ambiente aislado térmicamente para asegurar condiciones óptimas durante la fermentación. En el interior del biorreactor se incorpora un agitador resistente a la corrosión, garantizando la uniformidad del sustrato. El sistema dispone de un conducto de salida que conecta al biorreactor con un depósito para la recolección de la materia procesada. Además, posee una salida específica para el biogás generado, que se canaliza a través de una tubería flexible hacia un sistema de válvulas de seguridad, permitiendo el control de la presión interna. El biogás, previo a su almacenamiento final en un tanque hermético, es purificado de impurezas mediante filtros especializados, preparándolo para su uso o almacenaje seguro.



Figura 2. Dispositivo a escala real de una Letrina Ecológica con Biodigester integrado. El dispositivo fue probado en la comunidad Monte Horeb.

Evaluación del Biodigester DM1 y su producción de biogás

En el marco del análisis bioenergético, se abordó el estudio de un biodigester modelo DM1, instrumento crucial dentro del sistema destinado a la transformación de materia orgánica en biogás. El funcionamiento de este dispositivo se caracteriza por propiciar un ambiente propicio para la digestión anaerobia. Esta modalidad de descomposición, que ocurre en la ausencia de oxígeno y en presencia de agua, permite la degradación de los residuos orgánicos y su posterior conversión en biogás, un recurso renovable de significativa relevancia para la generación de energía limpia.

El protocolo de evaluación del biodigester DM1 incluyó la monitorización rigurosa de la calidad del biogás producido, tarea para la cual se empleó el analizador de gases Multitec 540. Este dispositivo de alta precisión permitió la obtención de datos fidedignos respecto a la composición del biogás durante un período de 35 días, tal como se detalla en la Figura 6 de la presente sección. Se destacó que durante los primeros 13 días del proceso de digestión, la concentración de metano se mantuvo por debajo del 50%. Este fenómeno fue corroborado a través de una prueba de combustión, en la cual se observó una llama de carácter intermitente, lo que evidencia una predominancia de dióxido de carbono en la mezcla gaseosa —un gas no combustible— en detrimento de la presencia del metano.

La relevancia de estos hallazgos radica en su capacidad para influir directamente en la eficiencia energética del biodigestor. La presencia elevada de dióxido de carbono puede indicar desequilibrios en el proceso anaeróbico, lo que conlleva a la implementación de estrategias correctivas para optimizar la producción de metano y, por ende, mejorar la calidad del biogás. Estos ajustes son fundamentales para el diseño y operación eficiente de futuros biodigestores, y repercuten significativamente en la sustentabilidad y rentabilidad del sistema bioenergético en su conjunto.

Valor agregado en la biodigestión: Bioabono y aplicaciones en comunidades rurales

La producción de biogás en el biodigestor DM1 no solo culmina en la generación de un combustible alternativo, sino que también facilita la obtención de subproductos de considerable valor agronómico. El proceso de biodigestión resulta en la producción de abono orgánico, tanto líquido como sólido, enriquecido con nitrógeno, fósforo y potasio. Estos nutrientes son esenciales para el óptimo crecimiento y desarrollo vegetal y pueden ser directamente aprovechados en prácticas de cultivo. La comercialización de este bioabono representa una vía de ingresos sustentable para las familias involucradas en su producción y aplicación.

En la evaluación técnica del sistema de biodigestión, se evidenció la adecuada configuración de elementos y las condiciones óptimas para la eficiente transformación de la materia orgánica en biocombustible y bioabono. El biodigestor DM1, operando a una temperatura media de 28°C y una presión de 0.4 PSIG, demostró la capacidad de generar, en términos de producción diaria, un mínimo de 89 litros y un máximo de 623 litros de biogás, con un promedio de 352 litros. Ajustando a condiciones estandarizadas de presión (1 atm) y temperatura (25 °C), se registró una media de 335 litros de biogás por día, alcanzando un máximo de 599 litros y un mínimo de 80 litros a lo largo de un periodo de observación de 35 días. La composición del biogás se mantuvo estable, con un 63% de metano y un 37% de dióxido de carbono, porcentajes que reflejan una proporción favorable para su uso en aplicaciones energéticas.

La aplicación práctica más significativa de la tecnología de biodigestión ha sido la implementación de biodigestores en el ámbito rural, no solo para la produc-

ción de biogás sino también de bioabono, estableciendo un nexo con las prácticas cotidianas de las comunidades, como la cocción de alimentos. Esta vinculación representa un paso trascendental hacia la autonomía energética rural y una disminución de la huella de carbono, mediante la sustitución de combustibles convencionales por biogás en la preparación de alimentos, fomentando así la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de las comunidades rurales.

Secadores híbridos: Tecnología para los productos agropecuarios de las comunidades rurales

Los secadores híbridos emergen como soluciones tecnológicas avanzadas en el ámbito de la deshidratación, permitiendo la remoción de humedad en productos agrícolas y otros bienes perecederos mediante un conjunto de procesos multifacéticos. Estos procesos, fundamentales para la conservación y el aprovechamiento óptimo en diversas aplicaciones industriales y comerciales, se caracterizan por su eficiencia y versatilidad.

Ingeniosamente diseñados, los secadores híbridos integran múltiples fuentes de energía para la conversión a energía térmica necesaria en el proceso de secado. La cámara de deshidratación de estos dispositivos está meticulosamente concebida para maximizar la transferencia de calor, mientras un sistema de circulación de aire optimizado facilita la extracción eficaz de la humedad presente en los productos.

Las fuentes de energía primarias utilizadas pueden incluir, pero no se limitan a, energía solar, biomasa, electricidad o energía química. La capacidad de estos dispositivos para operar mediante la utilización simultánea de dos o más fuentes energéticas no solo refleja su carácter híbrido, sino que también subraya su adaptabilidad a condiciones y entornos operativos diversos. Tal flexibilidad energética asegura su funcionamiento incluso en situaciones donde una de las fuentes puede ser limitada o variable.

La implementación de secadores híbridos representa un paso significativo hacia la sostenibilidad en las prácticas de secado, al reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables y potenciar el uso de alternativas más limpias y eficientes. La flexibilidad en la selección de fuentes energéticas para estos secadores híbridos no solo amplía su aplicabilidad, sino que también ofrece una solución eco-eficiente para la industria de la deshidratación.

Diseño y fabricación de cámaras de secadores rotatorios para comunidades rurales cafetaleras

El presente apartado detalla el proceso de modelado y fabricación de cámaras de secado rotativas, diseñadas específicamente para la deshidratación del café. Las consideraciones cruciales para la dimensión de estas cámaras incluyeron restricciones presupuestarias, selección de materiales de construcción, fuentes de energía disponibles, funcionalidad y requerimientos de potencia del motor. Se escogieron materiales de construcción durante la fase de diseño, con una predilección por el acero inoxidable de grado alimenticio de calibre 14 por su contacto directo con el café, ofreciendo resistencia mecánica y previniendo la oxidación en entornos de alta humedad.

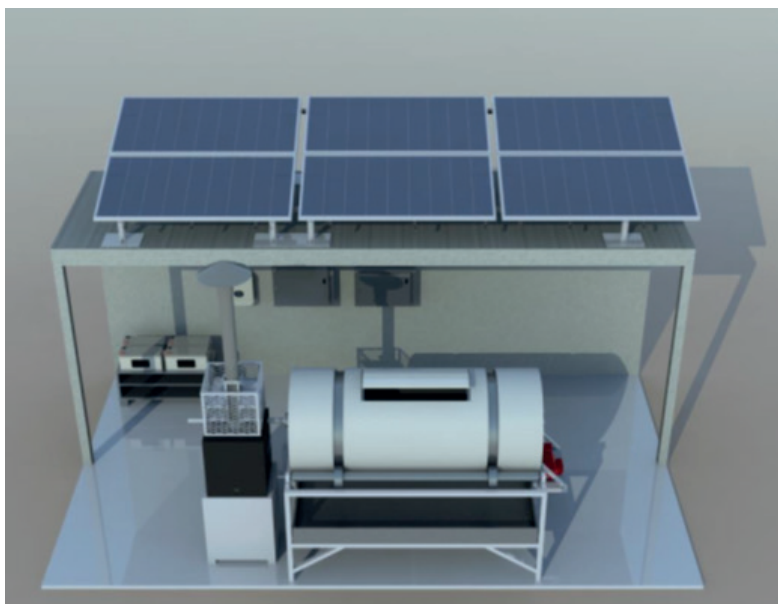


Figura 3. Modelo 3D de un secador híbrido rotatorio para granos

La estructura de las cámaras de secado incorporó aislantes térmicos de alta resistencia y durabilidad, así como un revestimiento de glasliner. El diseño final asegura la eficiencia del secado, con una inyección controlada de aire caliente a una temperatura establecida de 60°C y palas internas de acero inoxidable para asegurar una remoción uniforme del producto durante la rotación.

Durante el diseño y construcción, se contó con la participación de estudiantes de pregrado y posgrado, bajo la dirección y capacitación del equipo de investi-

gación. Se mantuvo una colaboración estrecha con empresas asociadas, proporcionando a los estudiantes experiencia profesional relevante.

Tras la construcción de los cilindros rotatorios y el montaje del sistema de rodamientos, se realizaron pruebas de funcionamiento en vacío y se añadieron ajustes como la reducción de la altura de los soportes y el cambio de ubicación del motor para facilitar el traslado y ensamblaje. Además, se modificó el número de ruedas para optimizar la estabilidad de la rotación.

La adaptación de la tecnología termosolar de tubos al vacío, una especialización del equipo de investigación de más de diez años, permitió el uso de calentadores solares modificados para elevar la temperatura del aire antes de su inyección en las cámaras. La introducción forzada de aire externo y el diseño aislado de las tuberías minimizan la pérdida térmica y mantienen la eficiencia energética.

Se diseñaron y construyeron cámaras de combustión como sistemas auxiliares de calentamiento, utilizando biomasa o biogás, con estructuras de soporte y ruedas de tracción integradas, y motores de 2 HP, probados bajo carga y en vacío. La innovación continua en el diseño resultó en un aire de salida de más de 250°C, lo cual es más que suficiente para alcanzar la temperatura deseada dentro de las cámaras de secado.

Finalmente, se integraron sistemas fotovoltaicos de 2.4 kW para suministrar energía eléctrica a los componentes eléctricos del secador, tales como los motores y ventiladores de inyección de aire. La integración completa de los secadores y sus fuentes energéticas mixtas fue puesta a prueba en un área de pruebas, anticipando evaluaciones exhaustivas con café húmedo en los meses siguientes.

Este capítulo resume las innovaciones y el trabajo colaborativo en el diseño y la implementación de cámaras de secado rotativas, destacando la importancia de la integración de sistemas energéticos y el enfoque en la sostenibilidad y eficiencia operativa.



Figura 4. Prototipo de Secadores híbridos rotatorios para granos

Estufas ecológicas para la mejora de la calidad de vida en comunidades rurales de Chiapas

En este apartado se muestran resultados del desarrollo de Estufas Ecológicas tipo *Lekil Vaj*, Enerchía, EcoChía y Ecosofía, iniciado en 2009, y su contribución a la mejora de la calidad de vida en comunidades rurales. Se abordará la problemática inicial, los antecedentes y la investigación básica que culminaron en el diseño, construcción y validación de un modelo de secador híbrido solar biomásico rotatorio. Se examinará también la evolución de estas estufas a través de sus distintas fases de desarrollo tecnológico (*Technology Readiness Levels*, TRL), desde las etapas conceptuales y de prototipado hasta su producción y comercialización a gran escala.

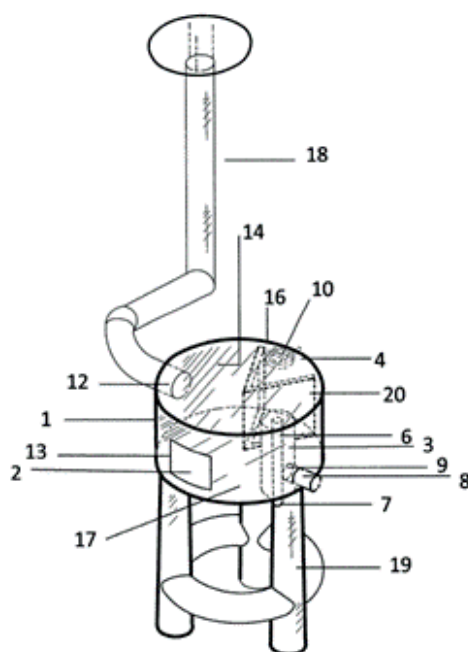


Figura 5. Diseño de la primera estufa Lekil Vaj desarrollada de acuerdo a las necesidades y potenciales de las comunidades rurales de Cintalapa, Chiapas

Las estufas desarrolladas por un destacado equipo de investigadores han alcanzado un nivel de madurez tecnológica que les permite estar disponibles comercialmente y beneficiar a las comunidades. Con más de 3000 unidades implementadas, han impactado positivamente a numerosas familias, contribuyendo a la sustentabilidad y mitigación de problemáticas ambientales y de salud.

Este apartado también presentará la metodología participativa empleada en el desarrollo de la estufa *Lekil Vaj*, su relevancia cultural y lingüística para las comunidades Tsotsil y Tzeltal, y cómo su implementación ha sido un pilar para la mejora de las condiciones de vida de las comunidades rurales. Se destacará la efectividad de la estufa en la reducción del consumo de leña y emisiones contaminantes, así como su resistencia y durabilidad.

Se detallará el proceso constructivo de las estufas, destacando la colaboración entre investigadores y estudiantes con asociaciones civiles y cómo la transferencia tecnológica continúa hasta el día de hoy. Se expondrá el enfoque multi-criterio para la evaluación de las estufas, considerando los impactos sociales, económicos y ecológicos, y se describirá la eficiencia térmica comprobada mediante pruebas en laboratorio y en condiciones reales.

Finalmente, se abordará la adopción tecnológica como respuesta a las necesidades de comunidades afectadas por desastres naturales, demostrando cómo la innovación y la cooperación entre instituciones educativas, el gobierno y la sociedad pueden conducir a soluciones sostenibles que elevan la calidad de vida en regiones marginadas.



Figura 6. Estufas Ecológicas entregadas en la comunidad Francisco I. Madero, Villacorzo, Chiapas.

Propuesta: Red de comunidades sostenibles de Chiapas

Es un nuevo concepto basado tanto en las necesidades como en las oportunidades existentes en las comunidades rurales de Chiapas. Esta red tiene como eje central el aprovechamiento de la energía disponible en los potenciales energéticos locales y el desarrollo de tecnologías que tengan aplicaciones dirigidas a la solución de problemas sociales, económicos y ambientales que actualmente padecen las mismas. Esta Red está compuesta por la unión de varios nodos, mismos que agrupan a dos o mas comunidades caracterizadas por su ubicación geográfica cercana y/o por su aspecto cultural y/o potencialidades productivas y/o por su situación económica, lo cual tienen como ventajas fundamentales, en primer lugar la unidad como elemento esencial para lograr objetivos comunes, en segundo lugar la posibilidad de conservar las culturas de los pueblos originarios existentes en nuestras comunidades rurales, en tercer lugar, fortalecer los intercambios deportivos, culturales y educativos que promuevan la integración regional y local de dichas comunidades.

Por otro lado, fortalecer el cuidado del entorno ecológico para evitar la alta destrucción de la riqueza natural. Por último, crear espacios comunes que permitan tener acuerdos en el ámbito de la política bajo procesos democráticos basados en la cooperación, la hermandad, el intercambio justo y la solidaridad de los pueblos.

Este modelo puede extenderse a diferentes municipios, estados y a otros países como lo centroamericanos que tienen coincidencias, problemáticas y oportunidades similares.

Reflexiones finales

La visión para la transformación de Chiapas a través de la Red de Comunidades Rurales Sostenibles no es solamente una meta, sino un viaje en curso hacia el bienestar colectivo, sustentado por años de investigación, colaboración e implementación y evaluación en condiciones reales de operación en diversas comunidades de Chiapas. Con la experiencia y conocimiento se puede tejer una red que conecte a las comunidades por regiones o afinidad (cultural, productiva, por la lengua, o situaciones similares). La implementación de ecotecnologías, como las estufas ecológicas y los sistemas de biodigestores y secadores solares, ha generado un cambio paradigmático que trasciende el mero avance tecnológico, abordando las dimensiones sociales y económicas del desarrollo sostenible.

La estrategia adoptada en esta red no es un parche temporal para los desafíos multifacéticos de la pobreza, sino una solución holística que busca la sostenibilidad ambiental y la dignificación de la vida rural. Con más de 3000 estufas ecológicas instaladas, la reducción de la huella ecológica y el mejoramiento de la eficiencia energética son ya una realidad. Estos avances, probados y mejorados durante más de una década, han sido clave para reducir la tasa de deforestación y mejorar la salud respiratoria de incontables ciudadanos de Chiapas.

La consolidación de la Red de Comunidades Rurales Sostenibles es un testimonio del poder de la colaboración comunitaria, la voluntad política y el compromiso académico para enfrentar y superar barreras estructurales. A través de esta iniciativa, Chiapas no solo está preservando su rico patrimonio natural y cultural, sino que también está fortaleciendo su tejido social y promoviendo una economía más verde y justa.

En la conclusión de este capítulo, reflexionamos sobre la importancia de

seguir fomentando estas redes que unen a las comunidades rurales con sus propios potenciales, ayudándolas a encontrar en sus raíces y en el sol, el viento y la biomasa, las respuestas a sus necesidades energéticas y económicas. Este es un llamado a continuar la expansión de esta red, en Chiapas y más allá, para que otros puedan aprender y beneficiarse de un modelo que demuestra ser viable, equitativo y sostenible, un faro de esperanza para el desarrollo rural en el siglo XXI.

Lista de Referencias

- Checkland, P.** (2004). *Pensamiento de sistemas, práctica de sistemas*. México: Noriega Editores.
- Comisión Federal de Electricidad.** (2022). *Informe Anual 2022*. Comisión Federal de Electricidad.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.** (1987). *Our common future*. Oxford: Oxford University Press.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.** (2020). *Estado de la biodiversidad en México*. Recuperado de <https://www.conabio.gob.mx/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.** (2020). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020*. CONEVAL. Recuperado de www.coneval.org.mx.
- García, R.** (2006). *Sistemas complejos: Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** (2020). *Características de la población en localidades y vivienda*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** (2020). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** (2021). *Dinámica de la población en Chiapas*. Recuperado de: <https://acortar.link/KRjoaK>
- Kniffki, C., et al.** (2010). *Metodología comunitaria para el desarrollo social*. Manual. Editorial Don Bosco.
- Leff, E.** (2000). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo* (2ª ed.). México: Editorial Siglo XXI.
- Morin, E.** (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2021). Producción agrícola en Chiapas. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible en <https://www.gob.mx/siap>.

Van Gigch, J. P. (2003). Teoría general de sistemas: Un enfoque hacia la ingeniería de sistemas 2Ed. México: Trillas.

World Wildlife Fund. (2020). Informe sobre la deforestación en la Selva Lacandona. Recuperado de: <https://www.wwf.org.mx/>

CAPÍTULO V

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO INTERCULTURAL Y LAS RELACIONES DE PODER SINDICAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR

José Bastiani Gómez¹⁷

S. Jordán Orantes Alborez¹⁸

Benito Javier Domínguez Villanueva¹⁹

17 Licenciado en Sociología por la Universidad Juárez de Tabasco. Magíster en Educación Indígena por la Universidad Autónoma de Chiapas y Doctor en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable por El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Chiapas, México. Profesor Investigador en la Universidad Intercultural de Chiapas. E-mail: bastianijose14@hotmail.com

18 Estudios de licenciatura y maestría en Ciencias naturales por la ENSCH, ENSY, en los estados de Chiapas y Yucatán, doctorado en Ciencias de la educación por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Premio estatal 2008 en Proyecto Educativo Ecológico, miembro del Sistema Estatal de Investigadores Nivel IV-Honorífico, Perfil Prodep, integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

19 Profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, es ingeniero topógrafo fotogrametrista, maestro en vías terrestres por la Universidad Valle del Grijalva, cuenta con estudios de maestría en Desarrollo Sustentable por la UNICAH, doctorante en tecnología educativa y es miembro del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería UNICACH.

Resumen

El trabajo da cuenta de la formación en investigación, apartir de la elaboración de tesis de 40 alumnos en el Seminario de Titulación II de la Licenciatura en Lengua y Cultura en la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH). La investigación es de corte cualitativo, donde se aplicó el método etnográfico. A través de la observación participante y del cuestionario semiestructurado, se obtuvo información empírica de los estudiantes, relacionada con el conocimiento de la investigación de tesis. Los resultados evidencian aspectos positivos de la formación académica en la investigación, incluyendo la elaboración del protocolo y el documento de tesis; así como debilidades en la redacción académica y organización de las ideas que estructuran las tesis, la construcción del marco teórico y la delimitación del objeto de estudio en la formación científica, pese a los intereses políticos sindicales que prevalece en la UNICH. Asimismo, se destaca el rol del docente en el diseño de la investigación entre estudiantes como objetivo sustancial de la investigación intercultural y los procesos de politización sindical en la construcción del conocimiento científico.

Palabras Claves: Construcción de conocimiento, elaboración de tesis, investigación, seminario de tesis II y política-sindical.

Introducción

Las políticas de globalización económica y el desarrollo de la ciencia han cambiado, como consecuencia en el mundo contemporáneo dan lugar a nuevas exigencias de acuerdo con las realidades existentes. Esta tendencia globalizada en la conformación de la sociedad del conocimiento impone nuevos procesos de integración social, económica, cultural y educativa (Castells, 2000); donde las instituciones sociales de los países están sometidas a estos cambios vertiginosos, aunado al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. Las universidades, según Rodríguez (1999) son concebidas como entidades sociales y culturales que pueden generar conocimiento y promover la construcción de sociedades plurales y democráticas, en un marco de libertad y justicia social, para enfrentar con capacidades racionales las exigencias del entorno competitivo del mercado mundial. Esto incluye la investigación y la construcción de conocimiento científico en las instituciones de educación superior, capaces de producir conocimiento que coadyuva a este propósito.

Los organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial (BM), entre otros, le han conferido públicamente a los países del mundo y a las universidades públicas y privadas un conjunto de responsabilidades sociales en la generación y transferencia de conocimientos científicos para resarcir las brechas de la exclusión social e inequidad que prevalece en el ámbito social (Ramiro et al., 2010). En América Latina, desde la década de los noventa, las universidades han cambiado los procesos implicados en las formas de vinculación, ejercicio de la docencia, difusión e investigación; lo cual ha derivado en estrategias institucionales con un énfasis en formar una cultura social en los jóvenes estudiantes para que puedan egresar de los programas educativos con competencias sólidas que les permita enfrentar los dilemas de la integración económica mundial (Soto y Forero, 2016). A partir de estas demandas se han generado una serie de cambios importantes en la figura y función del profesorado quienes, entre otras cosas, pueden asociarse colegiadamente en cuerpos académicos como lo plantea el Programa de Desarrollo Profesional Docente, del Tipo Superior (PRODEP) y cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), nutriendo la experiencia del estudiantado con acciones concretas de acompañamiento para formarse en investigación.

Otro cambio importante es la presencia cada vez mayor de redes de investigación y comunidades de aprendizaje que coexisten para que la producción del conocimiento no sea una actividad aislada; sino un permanente diálogo entre colegas de distintos ámbitos, pero con los mismos intereses investigativos. Autores como Valls y Munté (2010), Amaro y Navarro (2013) conceptualizan a estas “comunidades de aprendizaje” como entidades capaces de construir conocimiento para la transformación social e institucional y que se afianzan en una estructura de cohesión heterogénea que permite a sus integrantes participar activamente en los procesos de aprendizaje y organización escolar con respecto a la generación del conocimiento. También en este escenario se presentan los semilleros de investigación para el fortalecimiento de la vocación científica (Quintero-Corzo, Munévar-Molina y Munévar-Quintero, 2008; Saavedra-Cantor et al., 2015). La primera estrategia mencionada es didáctico y la segunda es un esfuerzo interinstitucional para promover procesos de formación *in situ* de jóvenes investigadores. Estas for-

mas de conceptualización de la investigación se asumen como un compromiso que se refrenda en las universidades, en el proceso formativo para la investigación, en las diferentes disciplinas. Tanto curricular y extracurricularmente se encuentran programas y estrategias específicas para la enseñanza en el estudiantado, que regularmente da muestras de estas habilidades aprendidas a lo largo de su trayecto universitario en la elaboración de documentos recepcionales: el formato de tesis, memorias o propuestas pedagógica, entre otras, la producción de textos científicos y académicos (Marín, 2015).

Estudios han revelado que la escritura académica es un proceso individual que los estudiantes universitarios aprenden de forma paulatina con apoyo de estrategias efectivas; tales como ofrecer una amplia explicación e información sobre la construcción del conocimiento académico, presentar modelos del proceso y oportunidades de prácticas de investigación (Nuñez, 2011; Sánchez y Ortega, 2018). En efecto, para muchos estudiantes será difícil comenzar a redactar apropiadamente un texto académico en cualquiera de los formatos de documentos recepcionales. Sin embargo, este ámbito de formación teórico metodológico se complementa con la lectura, ya que se encuentra en estrecha relación con la escritura como parte fundamental en la construcción del conocimiento científico (Sánchez y Ortega, 2018). Por ello, las universidades interculturales deben interesarse en educar la mente para la comprensión y desarrollo de las habilidades intelectuales en la formación de vocaciones científicas como lo sostiene el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) (DOF, 2015).

Asimismo, el acto sociocultural de la lectura y escritura académica, incluso su expresión hablada, es un reto hacia los estudiantes universitarios; ya que son prácticas cognitivas mediadas por el lenguaje humano en un nivel que exige la aplicación de la normativa de carácter gramatical para su elaboración. En el contexto educativo del nivel superior leer y escribir académicamente se conoce como “literacidad académica” (Hernández, 2009 y 2016; Zavala, 2011), implica la producción y apropiación del conocimiento en contextos sociales e institucionales como lo es la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH). También se reconoce que la escritura académica es un desafío en las universidades para su desarrollo, ya que entre un 80% de los que egresan no se titulan porque no pueden escribir un texto académico: la tesis. Por lo que, los estudiantes de la UNICH se les acompaña a lo

largo de su formación profesional en el proceso de lectura y escritura académica para crear en ellos la cultura escrita, a través de la elaboración de tesis; lo que deriva en un ejercicio con complicaciones escolares y administrativas que impiden el egreso con el título correspondiente.

La literacidad es común entre los académicos para hacer referencia a las prácticas discursivas en la educación superior inherentes a la docencia y la investigación (Hernández, 2016). Al mismo tiempo, connota una serie de conocimientos, valores y comportamientos de sujetos letrados en la comprensión y producción de textos científicos (Cassany y Morales, 2008). De esta forma, los estudiantes universitarios se enfrentan a una serie de prácticas discursivas de lectura y escritura propias al iniciar los estudios de su disciplina, por lo tanto, es tarea de la universidad implicarlos en tres aspectos fundamentales: 1) la escritura académica para comunicar el conocimiento, 2) el comportamiento letrado que da lugar a las explicaciones con argumentos lógicos y, 3) generar el pensamiento crítico para evaluar las ideas, criticar, reflexionar, plantear preguntas, identificar y resolver situaciones adversas (Hernández, 2016). El desarrollo y fomento de la investigación no solo depende de la capacidad institucional de la Universidad que aparece normada, sino también depende de la gobernanza política que realicen las autoridades académicas que administran y gestionan las formas de organización de la función y la producción de la investigación. En ese sentido, la teoría de los grupos de intereses constituye el basamento teórico para comprender la visión estratégica de una organización institucional y de las formas de impulsar el cambio y los objetivos comunes, en los intereses que le subyace a la institución universitaria (Valdés-Montesinos y Ganga-Contreras, 2021).

En la organización universitaria existen diversos intereses que se relacionan con la lucha y disputa por la autoridad donde aparece circunscrita la investigación, la vinculación y la docencia como un espacio de legitimidad y ejercicio del poder que se expresa en la actuación de la autoridad y las tensiones, además de confrontaciones en los procesos de investigación que ocurren en la universidad. Por eso, la gobernanza se constituye como la forma de gobernar a la universidad donde confluyen un conjunto de interacciones que evidencia el ejercicio del poder y estructuras que convergen en la disputa y el control de los escenarios universitarios (Valdés-Montesinos y Ganga-Contreras, 2021). La perspectiva del poder

en los estudios de la política pública permite alimentar nuevas explicaciones en los procesos de gobernabilidad en las universidades a partir del incrementalismo, el ajuste partidario mutuo y la participación de los actores no gubernamentales. Estos buscan resolver los problemas de manera que la investigación y sus aportes permitan el uso de la ciencia para atender los problemas institucionales, o en su defecto, la negociación del factor ideológico y los puntos de vista de manera racional de los participantes para mejorar la convivencia e intereses en la universidad para que en consencuencia la investigación científica se garantice su desarrollo (Canto, 2021). Sin embargo, los esfuerzos que se han realizado en el eje de vinculación de la Licenciatura en Lengua y Cultura durante ocho semestres, permiten valorar y comprender las características de las formas de producir el conocimiento intercultural; así como las actividades burocráticas y de la constante violencia institucional por intereses de integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH), a partir de la elaboración de los trabajos recepcionales en la modalidad de tesis.

Metodología

El contexto sociocultural de la investigación

La investigación se llevó a cabo en la UNICH que se ubica en las inmediaciones de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Conocida como la Región de los Altos de Chiapas, donde habitan un total de 678,130 habitantes entre hablantes *Tsotsiles*, *Tseltales* y no indígenas (Pérez, 2017). La UNICH se fundó en el año 2004, en la coyuntura política y étnica del conflicto armado zapatista de 1994 para atender a estudiantes indígenas *Tsotsil*, *Tseltal*, *Ch'ol*, *Tojolabal*, *Zoque* y *Mames* bajo la concepción del modelo intercultural (Fábregas, 2008; Casillas y Santini, 2009). Actualmente, esta institución atiende una población de 1,329 alumnos, de los cuales 186 son estudiantes de Licenciatura en Turismo Alternativo, 176 de Desarrollo Sustentable, 46 de Derecho Intercultural, 96 de Comunicación Intercultural y 339 de Lengua y Cultura (UNICH, 2019).

El grupo muestra de investigación se conformó con un total de 40 estudiantes, de los cuales 24 son del grupo “A” y 16 del grupo “B” del séptimo semestre, que cursaron la asignatura de “Seminario de Titulación II” de la Licenciatura en

Lengua y Cultura en el período de agosto a diciembre de 2019. Los participantes tuvieron como propósito la construcción del conocimiento intercultural a través de la elaboración de una tesis con información teórica y datos empíricos que los alumnos obtuvieron en el trabajo de campo. Es preciso mencionar, en la UNICH se privilegió la contratación de 11 docentes con perfiles diversos y niveles profesionales²⁰ que imparten las asignaturas del séptimo semestre en los dos grupos “A” y “B” de la Licenciatura en Lengua y Cultura. En ambos grupos se destaca un nivel de politización en la enseñanza, debido a la ingerencia de ocho profesores quienes durante el semestre obstaculizaron diversas actividades en la generación de conocimientos con el desarrollo de los 25 trabajos recepcionales de tesis (Acuña, Irigoyen y Jiménez, 2013).

La carrera de Lengua y Cultura tiene ocho semestres a lo largo de la formación profesional, en los cuales los estudiantes deben cursar de manera obligatoria 273 créditos distribuidos en los ejes de Formación Disciplinar, Vinculación con la Comunidad, Lenguas y Sociocultural. En el Eje de Vinculación con la Comunidad el estudiante se involucra en 13 cursos inherentes a la producción del conocimiento para la elaboración del documento recepcional (Bastiani et al., 2017)²¹. Durante el semestre, hubo procesos de politización promovidos por ocho profesores, quienes mantienen la movilización ideológica contra la UNICH y porque pertenecen a la SUTUNICH.

20 Cuatro personal docente tienen el grado de doctor: dos Doctores en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, un Doctor en Género y un Doctor en Ciencias Antropológicas. Seis personal docente con grado de maestros: Un Maestro en Educación, un Maestro en Desarrollo Local y truncado en Lingüística Indoamericana, un Maestro en Educación Superior, un Maestro en Estudios Culturales, un Maestro en Ciencias Sociales y Humanísticas, y un Maestro en Educación y Diversidad Cultural. Solo un personal cuenta con Licenciatura en Lengua y Cultura.

21 En el sexto semestre los estudiantes de Lengua y Cultura como parte de la prescripción curricular deben de elegir una de las cuatro especializaciones: *Traducción, Didáctica de las Lenguas, Estudios Interculturales y Gestión y Difusión Intercultural*. El procedimiento de elección es por grupo y para el caso que nos ocupa el grupo A eligió el de Estudios Interculturales y el grupo B, el de Didáctica de las Lenguas. Estas dos líneas de especialización tiene como objetivo curricular que los estudiantes adquieran competencias básicas y especializadas que les permita profesionalizarse y emplearse en alguna actividad laboral después de que egresen de la licenciatura. En ese sentido, es necesario que las temáticas de investigación de los alumnos se inscriban en las dos especializaciones que optaron (UNICH, 2011).

Método de investigación

La investigación se basó en el método etnográfico que utilizó la observación participante en las aulas de la UNICH como una técnica de captación de la información sistemática y propositiva, registrándolo con fines científicos (Álvarez-Gayou, 2009); ya que se identificaron evidencias en la práctica profesional que se desarrolló en el Seminario de Titulación II, a través de la interacción directa con el profesor responsable de los dos grupos del séptimo “A” y “B”. Además, la observación que se practicó fue registrada en el Diario de Campo, lo cual permitió mirar con atención la actividad formativa de la investigación causando interés en la descripción e interpretación del trabajo de los actores educativos, políticos-sindicales y su relación con respecto a la formulación del protocolo de investigación y elaboración del documento recepcional de tesis con el contexto universitario de la UNICH (Montejo, 2019). Asimismo, se aplicó un cuestionario de forma semiestructurada para obtener información empírica en la elaboración del trabajo de investigación con la construcción del protocolo y 25 documentos de tesis recepcionales.

Procedimiento de recolección de información empírica y documental para la sistematización y categorización

Para el estudio fue imprescindible la investigación documental que consistió en consultar libros digitales y fuentes hemerográficas localizadas en bibliotecas virtuales y físicas. La información obtenida, en fichas de trabajo (Rojas, 2011), fue de orden teórico sobre las implicaciones en la formación de la investigación, la redacción de textos académicos, la formulación de un tema de investigación o problema de investigación (Muñoz, 2011), misma que dieron la pauta para obtener un *corpus* de información relacionado con la realidad de la investigación científica y política en la elaboración de 25 tesis. En este sentido, los estudiantes experimentaron el proceso formativo universitario. Posteriormente, la información se procesó en Excel 2016 para ser analizada y organizada en categorías conceptuales que aglutinaron los datos empíricos para ser interpretados a la luz del marco teórico que se ha precisado en este estudio.

De la misma manera, se procesó información empírica en el Diario de Campo que se obtuvo a través del trabajo de observación suscitada en las aulas con

estudiantes, profesores, personal directivo y los miembros del SUTUNICH, en la UNICH. En la captación de datos empíricos fue necesario aplicar la observación participante, como técnica de recopilación de información confiable y veraz de las dimensiones sociales, educativas y político-sindical de manera directa (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2006; Muñoz, 2011) en el aula al involucrarse en las actividades que los participantes realizaban. La observación se efectuó durante dos días a la semana por un semestre (junio-diciembre de 2019). En un lapso de cuatro horas por semana que duraron las jornadas laborales en el aula, en el Seminario de Titulación II como parte del trabajo de campo para conocer la trascendencia de la construcción del conocimiento de investigación de 25 tesis, en 40 alumnos de los dos grupos del séptimo semestre.

También se aplicó un cuestionario semiestructurado en los grupos “A” y “B” al final del semestre relacionado con la asignatura del Seminario de Titulación II. El cuestionario tuvo dos apartados que permitió: a) obtener los datos básicos del estudiante: nombre, edad, procedencia étnica y lengua materna, b) plasmar sus aprendizajes más relevantes de la asignatura del Seminario de Titulación II como: las habilidades en la construcción del conocimiento en el trabajo de investigación, las dificultades que enfrentaron en el proceso de investigación, las aportaciones teóricas que han adquirido en las diversas asignaturas y el apoyo académico que han recibido de sus directores de tesis; así como las percepciones que tienen en relación al desempeño del docente en la asignatura de Seminario de Titulación II y la forma de valorar los trabajos académicos del alumnado de la UNICH y la lucha política-ideológica sindical.

Además, se estableció una rúbrica que consistió en recabar información sobre cómo los alumnos seleccionan la información digital que sirve para fundamentar la escritura académica. Es decir, bajo qué fundamento teórica conceptual se desarrolla el estudio de investigación ¿Cómo contribuyen los postulados al esclarecimiento del objeto de investigación? ¿Cuáles fueron los métodos empleados para el estudio del problema, los resultados obtenidos y las sugerencias propuestas por cada estudiante en sus trabajos de tesis? Y ¿Cómo se vinculan entre sí las contribuciones de los autores que revisaron para la estructuración del marco teórico? Esta información también fue procesada y analizada a partir de la cual se derivaron categorías de análisis que sirvieron para conceptualizar los resultados de la investigación y la lucha ideológica política-sindical (Montejo, 2019).

Resultados y Discusión

Las actividades docentes en el Seminario de Titulación II y los intereses político-sindicales

La UNICH ha tenido una trayectoria histórico-social y político en la construcción del conocimiento que no ha sido armónico, ni equilibrado por las contradicciones, conflictos, entre otros, que están presente en las relaciones escolares y humanas (Rincón, 2018). Durante el semestre de julio-diciembre 2019 se suscitaron en los dos grupos del Séptimo Semestre “A” y “B” diversos actos políticos sindicales del SUTUNICH que provocaron un permanente conflicto de intereses escolares y políticos en el cumplimiento de los contenidos del programa de Seminario de Titulación II.

En este trabajo ocurrió una confrontación directa e indirecta entre los profesores de las asignaturas de: *Laboratorio de Lengua Originaria, Taller de Redacción de Documentos de Titulación, Filosofía y Epistemología de los Pueblos Mayas-Zoques de Chiapas, Seminario de Autogestión y Acción Comunitaria, Tutorías, Epistemología y Enfoques del Conocimiento y Didáctica de la Lengua 1 y 2*²². Entre los que ostentan filiación partidista del sindicato y los que comparten una ideología institucional a favor del trabajo académico y el fomento de la investigación científica intercultural. En ese semestre se experimentó un cambio del docente titular del séptimo semestre, grupo “A”, del área de Lengua y Cultura, informado por la Directora de División de Procesos Sociales de la UNICH. Este hecho ocurrió a petición de los alumnos por el deficiente dominio de la docente en el proceso de desarrollo de la asignatura, aunado a la filiación política que ostenta la profesora, constriñendo los esfuerzos pedagógicos de la institución UNICH.

Esta situación presentada se relaciona con lo que González (2008) llama compleja dinámica de reelaboración y actualización de las ideologías educativas, le subyace una conflictiva negociación de diversos intereses que se incrustan en la llamada educación intercultural en Chiapas y obstruyen los procesos de investigación científica y la formación de los estudiantes. Se logró evidenciar de parte de los profesores que efectúan tareas de mediación didáctica con los cursos relacionados

22 En total colaboran ocho profesores cuya filiación sindical SUTUNICH, algunos otros de tiempo completo y de asignaturas.

con el Seminario de Titulación II que los profesores no tienen experiencias de investigación con publicaciones científicas y sus apropiaciones metodológicas siguen siendo incipientes, contradictorios y difusos, lo cual solamente afectan el buen desempeño de los estudiantes del grupo “A” y “B”. Además, la presión ideológica de profesores afiliados al SUTUNICH que ejercen en los dos grupos “A” y “B” ubican al estudiante en un clima de indefinición, incertidumbre y de toma de conciencia que no permite a los alumnos concluir satisfactoriamente la elaboración de los conocimientos de investigación en los apartados de la tesis.

Algunos de estos profesores, sabiendo las implicaciones de la formación metodológica de manera positiva optaron por utilizar a los estudiantes como sujetos subordinados a sus intereses, poniendo de relieve una constante ausencia en el Seminario de Titulación II como mecanismo de contradicción para debilitar, desprestigiar y poner en evidencia la incapacidad de mediación institucional de la Dirección de Procesos Sociales y la Dirección de la Licenciatura en Lengua y Cultura. Entre los 40 estudiantes prevaleció la anarquía, la insensibilidad y la poca voluntad por cumplir una tarea formativa que no le impregnó un sello en particular el trabajo del Seminario de Titulación II. Estos profesores responsables de los diversos cursos que se constituyeron en Directores del Trabajo de Titulación, sin la aprobación del Comité de Titulación de Lengua y Cultura de los 25 estudiantes, se convirtieron en los incitadores de una confrontación directa entre los estudiantes y las actividades que se desarrollaron en el Seminario de Titulación II. Esto derivó en una lucha permanente por el control del grupo, en una relación hegemónica sindical en contra de la formación científica intercultural donde pervive un enquistamiento en la UNICH mediado por intereses locales y regionales del SUTUNICH y de las autoridades del Gobierno de Chiapas, en detrimento de la investigación formativa intercultural de los estudiantes.

En el trabajo de Seminario de Titulación II se encontró que el docente universitario realiza una práctica profesional que se sujeta a la misión de cumplir con los objetivos planteados por la institución educativa de promover una sólida formación científica creando e impulsando vocaciones científicas como lo plantea el CONACyT. En el Seminario de Titulación II, el profesor denotó ser un docente competente, en el ámbito de la disciplina pedagógica, porque mediante la reflexión crítica en las actividades científicas ayuda a transformar la educación intercultural

que construyen los 40 estudiantes que son manipulados ideológicamente por parte de profesores afiliados al SUTUNICH. Sin embargo, históricamente, el rol del docente se ha caracterizado como un transmisor de conocimiento. Hoy en día, esta ha cambiado paulatinamente por una práctica renovadora, por un esfuerzo facilitador con los estudiantes para el desarrollo del conocimiento, ayudándolos a construir capacidades de comprensión y de reflexión en la construcción de conocimiento científico durante la elaboración de 25 documentos de tesis (Sanz, Ruiz y Pérez, 2014).

El trabajo académico que se realizó en la asignatura de Seminario de Titulación II en los grupos “A” y “B” del séptimo semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura de la UNICH, encamina a los estudiantes al trabajo de investigación y a la construcción del conocimiento a través de la confrontación de la teoría con las situaciones reales, posibilitando contribuir en la solución de problemas bajo una posición razonada y sustentada en teorías, métodos y técnicas de manera exhaustiva (Molina, 2010) con 25 realidades comunitarias en los Altos de Chiapas. El docente en las actividades programadas del Seminario de Titulación II, en el aula, demostró de manera decisiva el manejo de un conjunto de conocimientos teóricos y metodológicos que posee para abordar la docencia con responsabilidad y esmero, mediante la creatividad y la motivación entre los 40 alumnos de ambos grupos. De esta manera, se observó que en la práctica docente se promueve la capacidad de generar interés por la disciplina metodológica de investigación, con el objetivo de que los 40 alumnos puedan aprender y poseer conciencia crítica reflexiva en la construcción del conocimiento de investigación a través de la literacidad académica con un lenguaje formal, objetivo y léxico preciso. Además, el docente presenta la información escolar en las dos aulas con un discurso claro, preciso, ordenado y jerárquico que es necesario para la elaboración de la investigación de tesis (Zavala, 2011; Roa, 2014).

Esta conciencia pedagógica del docente que se ha propiciado de manera grupal con los estudiantes implicó una responsabilidad social que pone en juego las experiencias, los valores, actitudes y comportamientos que se reflejan en las relaciones interpersonales de orden grupal. Esto facilitó la comunicación entre el profesor y el estudiante. También sobresalieron los rasgos de una personalidad que se traduce en flexibilidad, tolerancia, sentido del humor, entre otros, que propicia

equidad y paciencia en el desarrollo de las prácticas docentes con respecto a la investigación de tesis (Sanz, Ruiz y Pérez, 2014). Estas características del docente de la asignatura de Seminario de Titulación II, contribuyen a contrarrestar el estrés en la enseñanza-aprendizaje durante ocho horas semana-mes de manera prolongada de actividades en el aula. Se deduce entonces, lo que se ha promovido es una característica profesional que demanda la sociedad actual con un nuevo rol del docente de educación superior para recrear cambios duraderos con compromiso social y comunitario (Luzón, Sevilla y Torres, 2009).

También el trabajo del docente de la asignatura de Seminario de Titulación II de los grupos “A” y “B”, implicó el uso de los recursos metodológicos y de las TIC; ya que se derivaron reflexiones en el quehacer del trabajo de investigación de tesis en el aula. El uso del procesador de texto se concibió como un trabajo constructivo que va más allá de la simple captura de palabras, sino que pone a la luz el desarrollo del conocimiento de otras funciones como el interlineado, creación de márgenes, el uso de sangría, el paginado, la nota al pie de página, la captura de fichas bibliográficas, entre otros, que dominaron los estudiantes tesistas como parte de una formación integral que se dispuso en la realización de las tesis (Ramírez, 2015). Este ejercicio permitió de forma grupal la intervención y demostración de manera vivencial y práctica de la inclusión de citas textuales y parafraseadas en el cuerpo del trabajo de tesis bajo la norma *American Psychological Association*, versión 2006 (APA). El uso de la tecnología permitió a los estudiantes elaborar fichas de trabajo parafraseadas o textuales que son importantes para la escritura del texto académico de la investigación de tesis.

También se evidenció entre los estudiantes que el acceso a las herramientas digitales, como un espacio de formación educativa digital, suscitaron nuevas formas de trabajo y de comunicación académica que se asocian a los designios de la sociedad del conocimiento; lo que obliga a repensar que el proceso educativo de naturaleza investigativa en la UNICH es acorde a los nuevos tiempos y exigencias de los contextos globalizados del mundo moderno (Viñals y Cuenca, 2016). La experiencia docente que se efectuó con los grupos “A” y “B” en la investigación de tesis se puede señalar que prevalece un proceso de transformación en la formación escolar. Esto significa que los docentes bajo el modelo intercultural ciñen su mediación didáctica en tres categorías: la explicación psicológica, la sociopolítica

y la sistémica (Essomba, 2006). En este proceso la trayectoria formativo de 40 estudiantes del séptimo semestre que concluyó con un borrador de investigación de tesis para su titulación a pesar del malestar político-sindical.

La construcción del conocimiento de investigación y el control político sindical

La UNICH ofrece la modalidad de titulación de tesis mediante un documento recepcional como opción a los estudiantes para obtener la licenciatura donde se privilegia la construcción del conocimiento intercultural a partir del Seminario de Titulación II. Los 40 estudiantes hicieron el trabajo escrito de manera individual y colectivo, sobre un tema de la realidad social determinada como objeto de investigación en las comunidades rurales de la Región de los Altos de Chiapas. La modalidad de titulación de mayor presencia que optaron los estudiantes fue la tesis, cuyo proceso de conocimiento implicó el trabajo reflexivo y exploratorio con las realidades socioculturales de la región (Casillas y Santini, 2009).

Los 40 estudiantes privilegiaron el dominio de competencias metodológicas que consistieron en investigación documental, observación de campo, aplicación de instrumentos de investigación y el análisis y la interpretación que develaron los momentos y procesos importantes en la formación en investigación, misma que se encaminó en la asignatura del Seminario de Titulación II. Calvo (2009) destaca que en el proceso de construcción del conocimiento metodológico tiene lugar el uso, movilidad y apropiación de teorías, conceptos, nociones y técnicas de registro. En dichos procesos se potencia en los alumnos las competencias académicas que les permitirán culminar con la elaboración de la investigación de tesis, acorde a las exigencias de la Licenciatura en Lengua y Cultura. De esta manera los 40 alumnos de los grupos “A” y “B” del séptimo semestre del Seminario de Titulación II se enfrentaron con la redacción de la tesis, donde demostraron importantes procesos cognitivos de complejidad en el pensamiento crítico, reflexivo e interpretativo de la información, ya que implicó pensar previamente y contruir de manera sistemática un discurso que escribieron en la lengua castellana. Esto coincide con lo que señala Serafini (2019) apunta que la redacción de textos académicos requiere pensar primero en lo que se desea comunicar. Luego planificar cómo escribir las ideas para afrontar de manera organizada la producción de textos, con el esfuerzo intelectual,

para redactar con todos los detalles posibles que permitan a los lectores comprender y entender el mensaje que se quiere transmitir a través de los 25 documentos recepcionales de tesis.

La complejidad en la elaboración del trabajo de tesis fue la interpretación de la información y la capacidad para reflexionar sobre ella. Situación en la que los 40 alumnos se enfrentaron de manera intelectual en la construcción de textos académicos, implicando el uso de citas textuales y el parafraseo de la información obtenidas de documentos digitales y hemerográficos. Este trabajo cognitivo de los alumnos conllevó a entrecruzar información importante que definieron sus identidades socioculturales a través de “ideas, intereses, valores y actitudes del tesista y de otros actores cercanos al proceso (asesores, compañeros, profesores, familia)” (Calvo, 2009, p. 26).

Asimismo, los estudiantes lograron mirar aspectos del contexto global y local de la investigación en la comunidad como panorama general del primer capítulo de la tesis, que luego contextualizaron en la realidad regional y comunitaria indígena. Este razonamiento científico de los alumnos se deduce que puede estar relacionado con el tiempo y espacio social para ubicar el campo de estudio en el marco de la construcción del conocimiento académico, como se corrobora en los 25 trabajos de tesis que fueron entregados como evidencia escolar al final del semestre.

La información empírica indica que existe una debilidad latente entre los estudiantes y docentes de otras asignaturas del mismo semestre, que no apoyaron la retroalimentación. Los trabajos de tesis que entregaron, privaron su contenido de plasmar juicios superficiales que no inducen a la reflexión y a la construcción del conocimiento de manera sistemática. La evaluación de los documentos recepcionales permitió observar que el cuerpo docente asignó calificaciones entre nueve y diez a los estudiantes que participaron, cuando algunos trabajos ameritaron tener calificaciones por de bajo de ocho puntos, ya que el resto de los alumnos en una exposición pública de Coloquio de Investigación dejaron percibir que en los trabajos pervive un desconocimiento de los temas de investigación, y en consecuencia, resaltó el titubeo, el nerviosismo y una deficiente explicación de los datos recolectados en el trabajo de campo y en los aspectos de redacción de los 25 documentos recepcionales. Como puede verse, estas prácticas de formación para la investigación conlleva a pensar que se deja a un lado la revisión de la producción de las ideas, la

coherencia textual, el uso de los conectores, la revisión del contenido, de la forma, la estructura formal del documento, entre otras correcciones adecuadas a las capacidades de los estudiantes (Muñoz, 2011; Serafini, 2019). Se constató que en la construcción del pensamiento metodológico se relaciona con el juicio de que “hay profesores que dan importancia a la corrección de lo escrito, a la gramática y a la sintaxis; otros están dispuestos a dar el visto bueno incluso en presencia de errores [...]” (Serafini, 2019, p. 39), pero esto ocurrió de manera parcial en el proceso formativo de los estudiantes. Se deduce entonces que el problema más común de los 40 estudiantes es la redacción de los documentos recepcionales de tesis que se manifiestan con deficiencias en el manejo ortográfico y de sintaxis, aunado a la falta de apropiación conceptual teórica que se vuelve necesario para construir el pensamiento investigativo intercultural y las falsas apreciaciones inducidas por profesores del SUTUNICH. Entre estas ideas surgió que los estudiantes no deben citar y mucho menos realizar procesos de comprensión y paráfrasis en la elaboración de la tesis. Esta situación generó duda e inestabilidad psicológica entre los estudiantes que permeó a los dos grupos del séptimo semestre “A” y “B”.

Otra situación vivenciada en la investigación fue la carencia en la articulación de las ideas en el texto, mismo que se exige como una competencia cognitiva en el Seminario de Titulación II, y que constituye un elemento para su aprobación y se relaciona con el uso y aplicación del conocimiento de las teorías que revisan en los cursos del semestre. Se probó que existe una deficiencia en la comprensión y las formas de vincular los diversos postulados teóricos conceptuales con los datos empíricos en el cuerpo del trabajo de la tesis, lo cual es otra deficiencia que está relacionada con la capacidad inferencial de análisis e interpretación de la información empírica y teórica. De los 25 documentos recepcionales, solo tres obras denotaban una estructura textual deficiente en las secciones de los capítulos. Se evidencia el poco esfuerzo conceptual y semántico, lo que implicaba que no alcanzaron sustancialmente de forma favorable a la redacción de la tesis en el semestre.

En otras palabras, los tres trabajos no lograron organizar de manera estructurada y sistemática el trabajo de investigación y tampoco pudieron administrar la información documental digital obtenida de la *web*, porque no realizaron el aprendizaje correspondiente. De esta manera, los alumnos del séptimo semestre de Lengua y Cultura han experimentado diversos factores pedagógicos, burocráticos y

político-sindicales que obstaculizan la culminación exitosa de una tesis de licenciatura. Se puede señalar que esta situación se relaciona con tres factores fundamentales que fueron localizados en la formación: 1) factor individual: la desmotivación, la falta de disciplina, de tiempo disponible; 2) factor académico: sobresale la baja formación académica previa del alumno y de profesores, por haber egresado de una escuela bilingüe con poca exigencia en trabajos de contenido curricular de los programas de estudio, falta de experiencia en la redacción de textos científicos; y 3) factor institucional: encontramos poco apoyo académico formativo, deficiente trabajo de tutorías que se brindan de manera aislada con respecto a los trabajos de tesis, ausencia frecuente de docentes en las asesorías pedagógicas y escaso trabajo de investigación de los profesores en los cursos ya señalados y finalmente, a la lucha de intereses políticos sindicales que se presenta como una condición por parte de los miembros del SUTUNICH de apoderarse y posicionarse en las relaciones educativas en la Licenciatura en Lengua y Cultura.

Por otra parte, los estudiantes consideran que la habilidad de leer y escribir textos de modo aceptable lo han adquirido por su paso en la educación básica, y que al ingresar a la educación superior comienzan a construir aprendizajes con las bases y experiencias en la formación escolar anterior que lograron cursar (Cassany y Morales, 2008; Hernández, 2009). En efecto, esta dicotomía de leer y escribir son determinantes en la formación universitaria, por lo que los estudiantes se enfrentan a la tarea de revisar un número considerable de textos académicos. Por un lado, se localizan las fuentes bibliográficas que integran los cursos del semestre y por el otro, la información académica que fundamenta el uso de la teoría como base conceptual de los 25 documentos recepcionales de tesis. Por ello, se señala que una formación científica implica necesariamente que “la construcción de conocimientos pasa necesariamente por la lectura y escritura de textos escritos” (Sánchez y Ortega, 2018, p. 36). Por eso, en la educación previa a la universidad intercultural, no se les exige con rigor la producción de textos académicos; debido que aún no hay conciencia de generar información científica y mucho menos han adquirido la formalidad del lenguaje académico. Por esta razón, pasa como un acto desapercibido la elaboración de textos académicos, pero sí es necesario que a través de la mediación didáctica del profesor los estudiantes de educación media y superior incursionen en la formación de hábitos científicos como lo establece el CONACyT de México.

Reflexiones finales

En el ámbito de los procesos de integración global, las universidades y en particular la UNICH como responsable de la generación de investigación y conocimientos a partir de la formación científica de estudiantes con la elaboración de documentos recepcionales de tesis es un cometido que alude a la política de investigación del gobierno federal y estatal. En ese sentido, resulta importante señalar que a través del Eje de Vinculación con la Comunidad del programa de licenciatura en Lengua y Cultura, de donde se deriva el Seminario de Titulación II se fomentó la realización de trabajos de literacidad académica de elaboración de tesis con el fin de atender los problemas sociales y culturales de la región de los Altos de Chiapas.

El trabajo de formación de investigación de tesis que se desarrolló en el Seminario de Tesis II que experimentaron 40 estudiantes, durante el semestre del año 2019 en el séptimo semestre de la Licenciatura de Lengua y Cultura, evidenció avances y dificultades académicas, obstrucción en la práctica docente por inercias políticas sindicales, además de retos formativos que enfrentan los profesores y los estudiantes, así como demás procesos de literacidad en la apropiación de contenidos que se originaron en las siete asignaturas que se complementan curricularmente.

Las debilidades encontradas en la actividad formativa de investigación, pese, a la profunda inestabilidad político sindical y la violencia gestada pueden ser áreas de oportunidad para mejorar institucionalmente la formación estudiantil; así como el fortalecimiento de los aspectos de análisis, reflexión e interpretación de las teorías sociales vinculadas a la producción de conocimientos intelectuales por parte de los estudiantes siempre y cuando se aplique la normatividad universitaria para alcanzar la gobernabilidad en la Universidad.

En el Seminario de Tesis II, a cargo de un profesor experimentado en la investigación, se pudo establecer una rúbrica de coevaluación que fue de experiencia sustancial en la toma de decisiones grupales para mejorar las actividades docentes, pero, esta rúbrica resulta complicada su aplicación y desarrollo con otros profesores en establecer niveles de corresponsabilidad. Una por la ausencia de un proceso formativo entre los profesores y el otro, porque prevalece una cultura de la subestimación de la práctica de investigación que se tradujo en un bloqueo permanente del trabajo docente de investigación desarrollado en el Seminario de Tesis II. Sobre todo, se presentó una constante confrontación intersubjetiva y objetiva

en el ámbito institucional del aula, lo que incidió de manera negativa en fomentar vocaciones científicas entre los estudiantes, tan necesarios en tiempos de integración económica global en México y Chiapas para alcanzar la gobernabilidad en la Universidad Intercultural de Chiapas.

Referencias bibliográficas

- Acuña, K. F., Irigoyen, J. J. y Jiménez, M. Y.** (2013). *La comprensión de contenidos científicos en estudiantes universitarios*. Hermosillo, Sonora, México: Qartuppi. Recuperado de <http://www.qartuppi.com/2013/COMPRESION.pdf>
- Álvarez-Gayou, J. J. L.** (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Amaro, A. A. E. y Navarro, M. D.** (2013). Proyecto de investigación: agentes externos como apoyo a la inclusión. Las ciudades educadoras y el voluntariado social como eje vertebrador del cambio en las aulas inclusivas. En Mut, C. M. (Coord.). *Investigaciones de vanguardia en la universidad de hoy* (pp. 21-35). Madrid: ACCI.
- Bastiani, G. J., Esteban-Guitart, M., López, G. M. M. y Pérez, R. A.** (2017). Innovación curricular en la formación intercultural por competencias en la UNICH. En Gómez, L. D. y Bastiani, G. J. (Coords.). *Experiencias en turismo comunitario y educación intercultural* (pp. 55-84). San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México: UNICH-Navarra.
- Calvo, L. M. A.** (2009). La elaboración de la tesis de licenciatura como espacio para la formación y la construcción social del conocimiento. *Perfiles educativos*, 31(124), 22-41. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/132/13211178003.pdf>
- Canto Saenz, Rodolfo** (2021). Gestionar la política. Las políticas públicas desde la perspectiva del poder, *Sociológica*, 36 (104), 41- 74. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v36n104/2007-8358-soc-36-104-41.pdf>
- Casillas, M. M. L. y Santini, V. L.** (2009). *Universidad Intercultural: modelo educativo* (2ª. Ed.). México: CGEIB-SEP.
- Cassany, D. y Morales, O. A.** (2008). Leer y escribir en la universidad: Hacia la lectura y la escritura crítica de géneros científicos. *Revista Memoralia*, 5(2), 69-82.
- Castells, M.** (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. La sociedad red. México: Siglo XXI.
- Diario Oficial de la Federación** (08 de diciembre de 2015). *Ley de ciencia y tecnología*. Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión.
- Essomba, M. A.** (2006). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas. Equipos directivos y profesorado ante la diversidad cultural y la inmigración*. España: GRAÓ.

- Fábregas, P. A.** (2008). La experiencia de la Universidad Intercultural de Chiapas (México). En Mato, D. (Coord.). *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina* (pp. 339-348). Caracas: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183804>
- González, A. E.** (2008). Los profesionistas indios en la educación intercultural. Etnicidad, intermediación y escuela en el territorio mixe. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hernández, S. R.,** Fernández-Collado, C. y Baptista, L. P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Hernández, Z. G.** (2009). Escritura académica y formación de maestros ¿por qué no acaban la tesis?. En *Tiempo de Educar*, 10(19), 11-40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31113164002>
- Hernández, Z. G.** (2016). *Literacidad académica*. México: UAM, Unidad Cuajimalpa.
- Luzón, T. A., Sevilla, M. D. y Torres, S. M.** (2009). La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. Principales tendencias en la política universitaria europea. En Jiménez, E. J. A. (Dir.). *Repensar y construir el Espacio Europeo de Educación Superior. Políticas, tendencias, escenarios y procesos de innovación* (pp. 59-80). Madrid: Dykinson.
- Marín, M.** (2015). *Escribir textos científicos y académicos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Molina, P. M. I.** (2010). El vínculo docencia-investigación: una respuesta a la necesidad de pensamiento crítico en México. *Razón y palabra*, (73), 1-11. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199514908058.pdf>
- Montejo, C. O.** (2019). *Diario de campo*. Universidad Intercultural de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Muñoz, R. C.** (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* (2ª. Ed.). México: Pearson.
- Nuñez, T. P.** (2011). *El desarrollo de la escritura académica en la Universidad*. Recuperado de http://idiomas.mx1.uabc.mx/cii/cd/documentos/VIII_02.pdf
- Pérez, L. E.** (2017). Estudio: Pueblos indígenas de México en el siglo XXI. Tsotsil. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/estudios/cdi-pueblos-indigenas-de-mexico-en-el-siglo-xxi.-tsotsil.pdf>

- Quintero-Corzo, J., Munévar-Molina, R. A. y Munévar-Quintero, F. I.** (2008). Semilleros de investigación: una estrategia para la formación de investigadores. *Educación y Educadores*, 11(1), 31-42. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v11n1/v11n1a03.pdf>
- Ramírez, M. A.** (2015). *El procesador de palabras y la tesis*. Recuperado de https://www.uv.mx/personal/albramirez/2015/05/05/word_tesis/
- Ramiro, M. F., Arcos, V. J. L., Sevilla, G. J. J. y Conde, M. S. P.** (2010). Impacto de los indicadores del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional en las universidades públicas estatales en México. En *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (11), 1-24. Recuperado de <http://www.uv.mx/cpue/num11/inves/ramiro-impacto-pifi.html>
- Rincón, R. C.** (2018). *Estructuras de poder en la producción del conocimiento académico. Los patriarcas del conocimiento y la furtividad del poder intelectual académico*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad Pedagógica Nacional.
- Roa, R. P.** (2014). Los textos académicos: Un reto para docentes y estudiantes. En *Sophia*, 10(2), 70-57. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413734079008>
- Rodríguez, G. R.** (1999). La universidad latinoamericana en la encrucijada del siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*, (21), 55-77. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/issue/view/87>
- Rojas, S. R.** (2011). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés.
- Saavedra-Cantor, C. J., Antolínez-Figueroa, C., Puerto-Guerrero, A. H., Muñoz-Sánchez, A. I. y Rubiano-Mesa, Y. L.** (2015). Semilleros de investigación: desarrollos y desafíos para la formación en pregrado. *Educación y Educadores*, 18(3), 391-407. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=834/83443150002>
- Sánchez, H. J. S. y Ortega, S. M. C.** (2018). Lectura y resumen de textos, base de la composición de escritos académicos propios. En Fernández, H. B. L. y González, P. C. (Coords.). *Las TIC como herramientas para la inclusión en la educación universitaria* (pp. 35-52). Ciudad de México: Porrúa.
- Sanz, B. S., Ruiz, M C. y Pérez, P. I.** (2014). El profesor universitario y su función docente. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 3 (5), 97-113. DOI: <http://dx.doi.org/10.31644/IMASD.5.2014.a05>
- Serafini, M. T.** (2019). *Cómo redactar un tema. Piensa, planifica y escribe*. México: Paidós

- Soto, A. D. E. y Forero, R. A.** (2016). La Universidad Latinoamericana y del Caribe en los desafíos del Siglo XXI. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 18(26), 279-309. Recuperado de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/4375/5212
- Universidad Intercultural de Chiapas** (2011). *Mapa curricular de la Licenciatura en Lengua y Cultura*. Universidad Intercultural de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- Universidad Intercultural de Chiapas** (2019). *Concentrado Escolar*. Semestre enero-junio 2019, Área de Control Escolar. Universidad Intercultural de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- Valdés-Montesinos, M. y Ganga-Contreras, F.** (2021). Gobernanza Universitaria: aproximaciones teóricas de los grupos de interés en instituciones de educación superior, *Revista de Ciencias Sociales*, XXVII (3), 441-459. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/280/28068740029/html/>
- Valls, R. y Munté, A.** (2010). Las claves del aprendizaje dialógico en las Comunidades de Aprendizaje. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(1), 11-15. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274/27419180001>
- Viñals, B. A. y Cuenca A. J.** (2016). El rol del docente en la era digital. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 30(2), 103-114. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/274/27447325008.pdf>
- Zavala, V.** (2011). La escritura académica y la agencia de los sujetos. *Cuadernos Comillas*, 1(56), 52-66. Recuperado de <https://docer.com.ar/docs/nx08c>

CAPÍTULO VI

FIGURA Y PRESENCIA DEL PROFESORADO EN EL APRENDIZAJE ESCOLAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA (COVID-19)

María Guadalupe Nangusé Suchiapa²³

José Armando Velasco Herrera²⁴

Imara Córdova Pérez²⁵

Arturo Carrillo Reyes²⁶

23 Maestría en Educación Secundaria por la Normal Superior de Chiapas. Profesora de educación secundaria.

24 Se graduó como Ingeniero Topógrafo y Fotogrametrista, Maestría en Ciencias de la Tierra con especialidad en Geomática en la Universidad de Colima, posee el grado de Doctor en Ciencias en Desarrollo Sustentable.

Ha laborado como supervisor de obras de urbanización y edificación en diversas dependencias privadas, se ha desempeñado como perito topógrafo en asuntos agrarios, jefe del departamento de estudios catastrales del estado de Chiapas, director de la Facultad de Ingeniería de la UNICACH, actualmente se desempeña como profesor investigador de tiempo completo de la facultad de ingeniería de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

25 Egresada del programa educativo, licenciatura en Intervención Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional y tiene el grado de maestra en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Trabaja en el proyecto de investigación: “Análisis curricular en materia de educación ambiental, cambio climático y sustentabilidad en educación básica”.

26 Con una Licenciatura en Biología por la Universidad Juárez del Estado de Durango, una Maestría por la Universidad Autónoma de Nuevo León y el grado de Doctor en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable por El Colegio de la Frontera Sur, Centro Público de Investigación CONACyT. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y del Sistema Estatal de Investigadores Nivel VI (Investigador Científico Honorífico). Del 2001 a la fecha ha colaborado en diversos proyectos de investigación en el norte y sur del país. Ha publicado diversos artículos científicos, libros y publicaciones de divulgación diversas. Desde 2008 forma parte de la organización sin fines de lucro Oikos: Conservación y Desarrollo Sustentable, de la cual es director e investigador. También es miembro de la Asociación Mexicana de Mastozoología, de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, y de la Society for Conservation Biology. Desde el 2011 se integra al cuerpo académico Sustentabilidad y Ecología Aplicada (en categoría de Consolidado) en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en donde además ocupa el cargo de Coordinador del programa de Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos.

Resumen

La investigación de corte etnográfico en un estudio de caso, se basó en una evaluación y análisis de la experiencia docente ante los múltiples efectos de pandemia de COVID-19, en el aprovechamiento escolar; se consideró a todos aquellos factores incidentes de manera individual y colectiva en el centro de trabajo. Dentro de los factores encontrados, el más determinante fue la falta de la presencia física del docente como mediador, motivador y legitimador del proceso de enseñanza y el aprendizaje conducido dentro el aula. La guía del docente certificador resultó necesaria e imprescindible para conducir y orientar el aprendizaje de los alumnos en un medio indígena bilingüe que aprenden haciendo y que paradójicamente con base a los coeficientes de correlación, los promedios anuales de calificaciones entre grados no mostraron diferencias significativas antes, durante y después de la pandemia, en el aprovechamiento final.

Palabras clave: Aprendizaje, Enseñanza, Factores, dificultades, impacto.

Introducción

El escenario de investigación es la telesecundaria no. 296, ubicada en Zinacantán, Chiapas; localidad que pertenece a la etnia tzotzil, la lengua que hablan es el tzotzil y el español como segunda lengua. Poseedora de una enorme riqueza cultural que se manifiesta en sus tradiciones ancestrales, en el sincretismo religioso que guardan celosamente; sus principales actividades económicas se centran en el cultivo de flores de invernadero y la elaboración de artesanías, donde trabajan el bordado y el telar de cintura.



Elaboración propia (2023)

A un año de la pandemia, según fuentes de INEGI, la pandemia dejó sin escuela a 5.2 millones de estudiantes mexicanos, 2.3 millones de entre 3 y 29 años ya no se inscribieron en el ciclo escolar vigente 2020-2021 y 2.9 millones ya no asistieron a la escuela por falta de recursos. (López y Domínguez 2022). El cierre de la escuela, implicó el no tener contacto con los alumnos, esta situación influyó negativamente en los alumnos del tercer grado grupo "A" en quienes se centra el estudio, integrado por adolescentes entre los 13 a 15 años de edad, etapa de muchos cambios tanto físicos como emocionales, de curiosidad y experiencias nuevas (Ortiz, 2009). Por lo mismo, son inquietos y gustan de actividades prácticas, las cuales les permiten la apropiación de los aprendizajes, en consecuencia, la presencia y función del docente adquiere un protagonismo fundamental como mediador de los procesos de enseñanza aprendizaje, además de fungir como referente en la búsqueda de identidad y de pertenencia a un grupo social. (Mora, 2013). El objetivo básico de la investigación consistió en identificar y definir los factores de mayor impacto en el aprendizaje de los estudiantes durante la pandemia del COVID-19.

Reconocer que la idiosincrasia de los padres de familia quienes no comprendían y hasta la fecha algunos no alcanzan a comprenderla. Se pueden observar en los comentarios como los siguientes, retomados de una reunión de padres de familia.

- Padre de familia 1: *-Aquí no creemos en esas cosas, aquí nos enfermamos de gripa y tos de por sí, es común-*

-Padre de familia 2: *-Esa es obra del gobierno, que dejó caer veneno en el aire en una avioneta para que nos enfermemos-*.

- Padre de familia 3: *-Aquí no hay esa enfermedad, no necesitamos vacunas aquí nosotros vamos con nuestros curanderos antes que ir al doctor, tomamos nuestras hierbas y con eso nos curamos-*.

Para Morín (1999 p.p.92) constituyen “ideas preconcebidas, racionalizaciones a partir de premisas arbitrarias, la autojustificación frenética y el razonamiento paranoico” se considera que influyen en una forma muy particular de ver el mundo.

Ante este panorama los padres de familia no le daban ninguna importancia a lo que pasaba a nivel nacional y mundial, manifestaron su inconformidad ante la disposición de cerrar la escuela y la nueva modalidad de trabajo a distancia mediante tareas que se les dejaba a los alumnos. Para ellos la presencia del maestro era una obligación a pesar de la contingencia de salud a la que se enfrentaba la región. Debido a que delegan al maestro toda la responsabilidad del aprendizaje de sus hijos. Sin embargo, al pasar los meses se mostraron comprensivos ante la sucesión de eventos del índice de muertos debido al COVID-19, porque se dieron cuenta del impacto en todos los aspectos de su vida, principalmente en el económico en las bajas de sus ventas y en la producción de la región.

En segundo lugar, la modalidad de trabajo. En Latinoamérica, menos del 30 % de los estudiantes de secundaria tienen acceso a un computador para realizar las tareas escolares García- Rey (2020). La falta de conectividad a internet, y de recursos tecnológicos constituyeron un gran obstáculo en el periodo más crítico de la pandemia. La falta de teléfono celular, y recursos para pagar los datos móviles ocasionaron que algunos alumnos no enviaran sus tareas. Para el ciclo 2020-2021 se acordó llegar a la escuela a entregar y recoger tareas cada 15 días, después un día por semana y así se fue aumentando gradualmente hasta en el actual ciclo escolar 2021-2022 donde ya se trabaja la jornada laboral. Uno de los ejes que marcaron nuestra forma de trabajo fue como indica la CEPAL (2022) priorizar los esfuerzos dirigidos a mantener el contacto y la continuidad educativa de aquellas poblaciones que tienen mayores dificultades de conexión y se encuentran en condiciones sociales y económicas más desfavorables como era este caso. Esta modalidad de tra-

bajo implicó que los alumnos por si solos resolvieran las tareas en casa y se reflejó la dificultad que tenían para lograr los aprendizajes.

En tercer lugar, el rezago escolar y la importancia de la mediación docente. Según Carrera, Madrigal y Lara (2016) se entiende por rezago escolar a la incapacidad para lograr los aprendizajes que establece el currículo formal. De acuerdo a estos autores esto es más común en grupo vulnerables y se ve reflejado en el bajo aprovechamiento escolar. Reimers (2022) menciona que, en México, al igual que otros países de América Latina existe una distribución desigual de las oportunidades educativas, afectando a la población más necesitada. Y es que en estos grupos donde existe rezago el acompañamiento del docente se hace muy necesario. Como señala Saint-Onge, Michael (2000) que la enseñanza es, además interacción cognoscitiva entre alguien que enseña y los alumnos. La relación de mediación representa este aspecto de la enseñanza. El poco o nulo apoyo de los padres de familia en las tareas de los hijos es otro factor importante, en palabras de Moreno, J. L., & Molins, L. (2020) la colaboración, como valor coherente con el proceso educativo, se identifica como una estrategia para el desarrollo personal, colectivo e institucional, ante esto se considera que la familia forma parte importante en la ayuda y orientación que puedan proporcionarle a sus hijos en la elaboración de sus tareas escolares en la época de la pandemia era muy importante. La motivación también es trascendental, para Shunk (2012 p.p. 346) los estudiantes motivados para aprender prestan atención a la enseñanza y se involucran en actividades como repasar la información, relacionarla con el conocimiento adquirido con anterioridad y plantear preguntas”. Vivenes (2000 p.p. 27) señala “es que no basta con señalar que la afectividad, que la motivación, son importantes. Se trata de conocer cómo se vinculan, cómo se expresan efectivamente en las conductas del sujeto; develar cómo y en qué medida el sujeto activa sus estructuras cognoscitivas en cada circunstancia específica”, la pandemia ocasionó un escenario donde las clases presenciales fueron limitadas y el rezago que poseían los alumnos se acentuaron más.

En cuarto lugar, la Metodología de enseñanza. La búsqueda de estrategias para un aprendizaje significativo centradas en el aprendizaje experiencial y situado (Díaz Barriga, Frida, 2003) en la resolución de problemas que fueran de interés para los alumnos, debido a que para el ciclo escolar 2022- 2023 las clases con el grupo en que se realiza esta investigación ya eran presenciales. Entendemos que

las estrategias de enseñanza y aprendizaje constituyen actividades intencionadas, premeditadas, bajo un plan de acción flexible y contextualizado, con el propósito de guiar los comportamientos a seguir de cara a objetivos de aprendizaje (Hernández Vergara Cristian 2012-2013 pág. 5), esto me permitió enfocar actividades que fueran en el métodos de enseñanza tales como el aprendizaje cooperativo, que es una metodología que los maestros usan para agrupar a los estudiantes y, así, impactar en el aprendizaje de una manera positiva (Pedagogía Digital, Sept. 2018) mediante la interacción con otros.

Se fomentó el reforzamiento de temas que no habían sido vistos y aquellos aprendizajes que aún no estaban bien consolidados debido a la falta de clases presenciales durante la pandemia. Se priorizó una evaluación formativa la cual “... se concibe como un proceso de valoración continua y permanente del curso de los alumnos para intervenir oportunamente, ofrecerles la ayuda y el apoyo necesario en el momento apropiado y hacer los ajustes necesarios a la práctica pedagógica”, (SEP, 2017, p. 563) en lugar de una evaluación sumativa basada únicamente en exámenes.

Objetivo de la investigación:

Determinar cuál fue el principal factor que más impactó el nivel de aprovechamiento escolar de los alumnos de tercer grado grupo “A” de la escuela telesecundaria no. 296 durante la pandemia de Covid-19.

Hipótesis:

La falta de la figura física del maestro dentro del aula como mediador en los procesos de enseñanza-aprendizaje, provocó el bajo aprovechamiento escolar de los estudiantes del grupo que conforma el tercero “A” de la escuela Telesecundaria no. 296.

Metodología

La investigación se realizó con los alumnos del tercer grado grupo “A” de la escuela telesecundaria número 296 ubicada en la cabecera municipal de Zinacantán, Chiapas, integrado por 14 alumnos de los cuales 10 son hombres y 4 mujeres.

La metodología empleada para esta investigación está basada en el paradigma cualitativo, fundamentada en un enfoque o paradigma interpretativo y naturalista del mundo (Ramírez y Arbesú 2015). Este paradigma permitirá el estudio de eventos, conductas, vivencias de las personas, en este caso alumnos y padres de familia desde sus contextos, teniendo en cuenta su propio punto de vista, interpretaciones de por qué asumen determinadas conductas, y de los resultados en la forma que los perciben (Bulla, 2010), partiendo del interés de captar la realidad como docente investigador.

El método aplicado es la etnografía, cuya principal característica es su carácter cultural, se trata de reflejar y describir la información detallada e interpretando lo que las personas dicen, Cotan (2020). Se realizó una observación detallada de grupo escolar del tercer grado grupo “A” en ciclo escolar 2021-2022, así mismo, se realizó un análisis comparativo en cuanto a su desempeño escolar de este grupo en los ciclos anteriores cuando cursaron el primero y segundo grado de su educación secundaria.

Se aplicó un cuestionario de preguntas cerradas a los alumnos para analizar desde la mirada de quienes vivieron esa realidad y entender cuáles fueros los factores que más impactaron el aprendizaje de los alumnos durante la pandemia de Covid-19. Se retomaron datos anecdóticos de los comentarios de padres de familia en las juntas realizadas durante el periodo de la pandemia. La etnografía Martínez (2011) se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada.

Por lo tanto, según este autor, la ventaja que tiene la investigación etnográfica es la flexibilidad y apertura que le otorga su orientación naturalista y fenomenológica (Martínez). En general, los estudios etnográficos contribuyen en gran medida a interpretar y conocer las identidades, costumbres y tradiciones de comunidades humanas, situación donde se circunscribe la institución educativa (Maturana y Garzón 2015). El estudio de un recorte de la realidad mediante un estudio de caso: los alumnos del tercer grado grupo “A” de la escuela telesecundaria no. 296 “Emiliano Zapata Salazar”. Adicionalmente, se realizó un contraste estadístico entre los resultados de las calificaciones de los tres grupos. En primer lugar, se correlacionaron los resultados de los tres grupos utilizando una prueba de correlación

de Spearman (Kendal 1983), para luego buscar si existía una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos mediante la prueba no paramétrica para datos no normalmente distribuidos (Dallal y Wilkinson 1986) de U Mann-Whitney (Hollander y Douglas 1973). Dichos análisis se realizaron utilizando el software R y Rstudio y el paquete “nortest” (Gross y Ligges 2015, Posit Team 2022, R Core Team 2022).

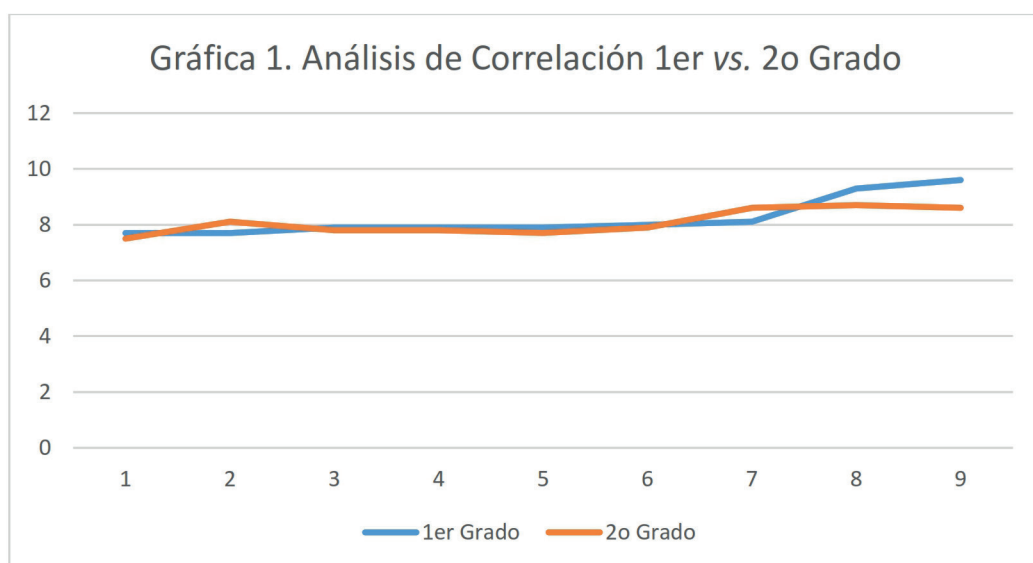
Resultados

Tabla de concentración de promedios: 1º. Grado, 2º. Grado y 3º. Grado, Grupo A de la Escuela Telesecundaria Emiliano Zapata Salazar, no. 296. Zinacantán, Chiapas, México.

En la tabla se concentran los promedios anuales de calificaciones, en el primer grado los alumnos obtienen un promedio de calificaciones 8.3, sin ningún indicio de la pandemia del COVID-19. A finales del primer grado e inicio del segundo, se desata la pandemia, los alumnos dejan de asistir a clases presenciales y los estudiantes inician una nueva forma de aprender sin la presencia del profesor y compañeros de aula. En medio de la pandemia, sin las herramientas tecnológicas y los recursos para pagar la Internet, y en el peor de los casos, sin energía eléctrica para algunos estudiantes (Secretaría de Bienestar, 202), se obtiene al final del segundo grado escolar un promedio de 8.3.

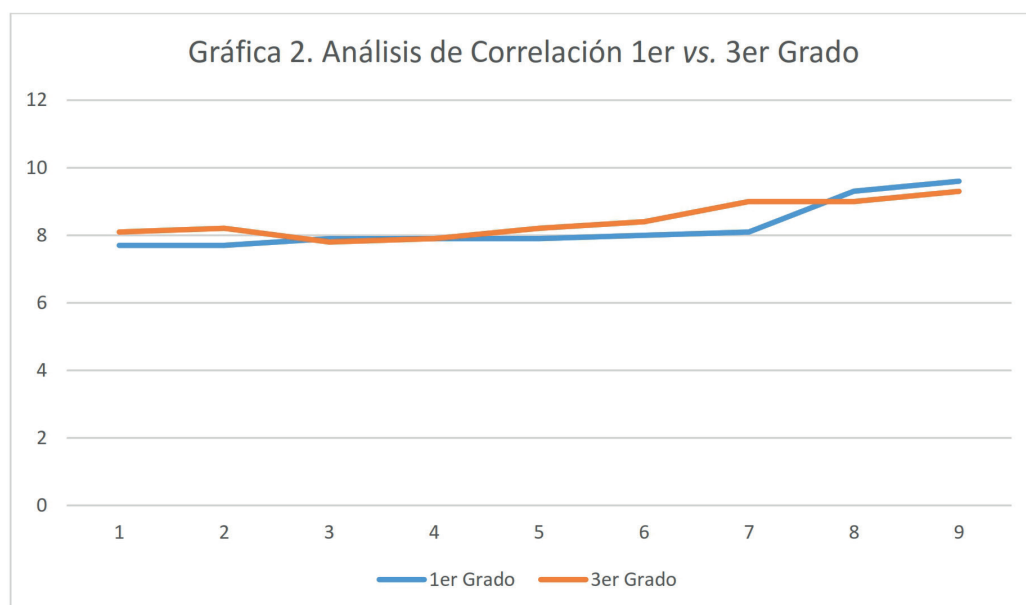
En la encuesta aplicada los estudiantes definen con sus respuestas la necesidad imprescindible de la presencia física del profesor en el aula para conducir los procesos de enseñanza-aprendizaje, minimizando a la falta de las herramientas tecnológicas, computadoras, celulares, tablets, materiales e incluso energía eléctrica para aprender en la modalidad virtual. El promedio de 8.4, del último grado, tercer grado, muestra una diferencia de 4 dígitos al grado inmediato anterior –segundo grado en plena pandemia. Sin embargo al revisar desde los valores de r , (coeficiente de correlación) entre grados, se presentan otras aristas de interpretación, donde en apariencia la presencia física del profesor como conductor, legitimador y mediador de los aprendizajes no es tan significativa, al menos desde los coeficientes de correlación.

	1er grado	2°. Grado		3er. grado		
Asignatura	Promedio grupal	Asignatura	Promedio grupal	Asignatura	Promedio grupal	Diferencia Entre 2°. Y 3er. Grado
Español	7.7	Español	7.5	Español	8.1	
Matemáticas	7.7	Matemáticas	8.1	Matemáticas	8.2	0.1
Inglés	7.9	Inglés	7.8	Inglés	7.8	0.0
Biología	7.9	Física	7.8	Química	7.9	0.1
Historia	7.9	Historia	7.7	Historia	8.2	0.5
Geografía	8.0	F. C. y E.	7.9	F. C. y E.	8.4	0.5
F.C. y E.	8.1	Tecnología	8.6	Tecnología	9.0	0.4
Tecnología	9.3	Educ. Física	8.7	Educ. Física	9.0	0.3



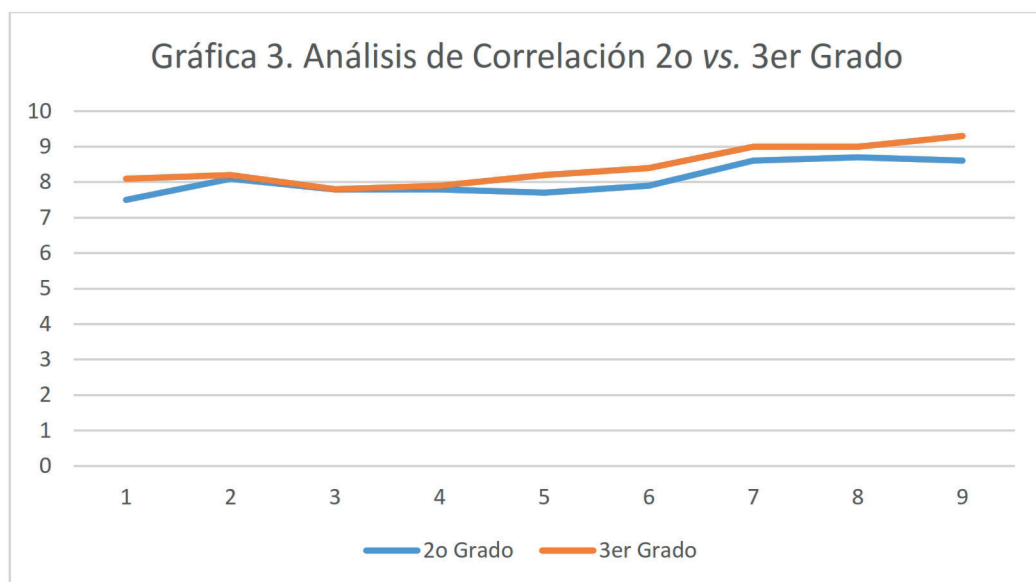
Grados	Correlación (r)
1o. vs. 2o.	$r = 0.77646046$

En la gráfica no. 1., la correlación de calificaciones entre el primer grado (sin indicios de pandemia) y las calificaciones del segundo grado (con la pandemia) el valor de $r = 0.77646046$, evidenciando un comportamiento similar entre los valores de las calificaciones para los grupos comparados. También se puede notar como la dispersión de las calificaciones entre los dos grados es casi insignificante. El resultado de la prueba de U Mann-Whitney demostró adicionalmente que no existe estadísticamente diferencia significativa entre el primer y segundo grado ($p = 0.72$).



Grados	Correlación (r)
1o. vs. 3o.	r= 0.80675888

La correlación de calificaciones entre el 1er. grado y tercer grado, es 0.80675888, **gráfica no. 2**; es decir, en ambos casos la presencia física del profesor se mantuvo en el aula, con la diferencia que en el tercer grado se cierra el ciclo escolar en postpandemia. En es de observarse que prácticamente los valores demuestran que no hay dispersión en los aprovechamientos entre un ciclo y otro (promedio de 8.3 y 8.4 respectivamente). De la misma forma que en la comparación anterior, el análisis comparativo de U Mann-Whitney mostró que no existe una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos contrastados ($p = 0.2296$). Cabe puntualizar que la presencia del maestro en ambos periodos siempre se mantuvo dentro del aula, como agente principal del proceso de enseñanza y aprendizaje; con la salvedad que en el primer grado no aparece todavía la tragedia humanitaria por la pandemia del covid-19, es decir, que los procesos de aprendizajes se manifiestan en los términos cotidianos de una normalidad escolar y comunitaria sin mayores sobresaltos. Diferente para el caso del tercer grado, porque se finaliza con los estragos de una tragedia mundial que trastornó los modos de aprender, de enseñar y convivir los procesos educativos y comunitarios.



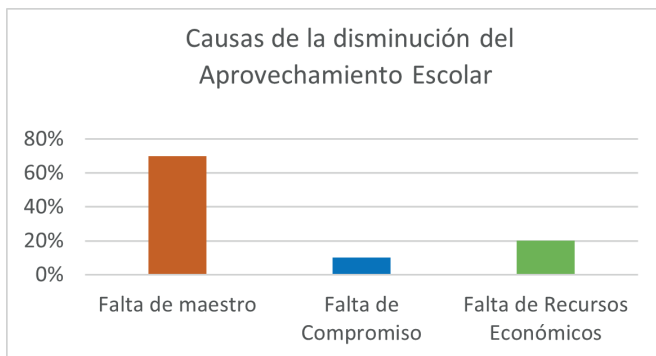
Grados	Correlación (r)
2o. vs. 3o.	r= 0.81164349

Este último análisis de correlación se establece entre el segundo grado, como ya se indicó, en plena pandemia, y el tercer grado en la postpandemia, **gráfica no. 3**; es decir, alumnos y alumnas que venían de sufrir los efectos de la pandemia que rompió los records en la comunidad, en el estado y en el mundo, con la *normalidad* escolar y social acostumbrada. Los promedios finales de las calificaciones de las materias, suman 8.0 para el segundo grado y 8.4 para el tercer grado respectivamente, que a la vez representan la correlación ($r=0.81164349$). Cabe hacer hincapié que en este tercer grado, la asistencia del profesor en el aula fue de 3 veces por semana, es posible que su presencia haya provocado la diferencia de (0.4) con respecto al grado anterior. Sin duda que estos datos, otra vez exponen que no existe dispersión en el aprovechamiento escolar.

La prueba de contraste de U Mann-Whitney mostró que no existió una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos comparados ($p = 0.1315$). Sin embargo, existe una condición que marca diferencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para el segundo grado, la presencia física del profesor está ausente, contrariamente en el tercer grado, donde la figura y presencia física del profesor retorna y retoma su rol de mediador o enseñante de la clase.

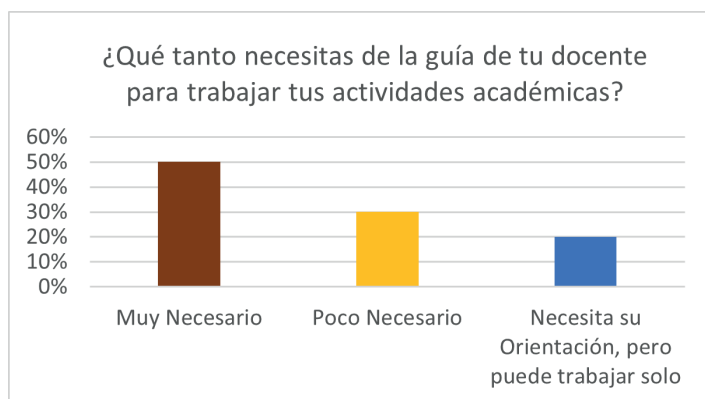
A los alumnos se les dificulta entender conceptos abstractos que no forman parte de su cotidianidad. Tiene problemas en el manejo y comunicación de la información ya sea escrita o verbal, se les dificulta obtener las ideas centrales de los textos. Los recursos audiovisuales resultan muy útiles, para que ellos puedan entender los temas, ya que logran vincular las imágenes con conceptos nuevos. La retroalimentación debe de hacerse de forma constante, retomando conceptos de lo que conocen y vinculándolos con los nuevos, trabajando mucho la ejemplificación. Las preguntas ejes por cada tema son muy importantes porque resumen el contenido central en cada tema para que ellos puedan tener un panorama amplio de lo que se va a abordar. El esfuerzo que los alumnos hacen de comprender el lenguaje del aula, que es diferente al suyo, se ve reflejado en su nivel de comprensión de los temas que se estudian, en la forma que estructuran sus respuestas y organizan la información. Por lo que se hace necesario el reforzamiento constante con actividades en todas las asignaturas que posibiliten la comprensión lectora, la comunicación y estructuración de las ideas. Se hace necesario el manejo de contenidos transversales que vinculen un tema con las diferentes asignaturas, para que el alumno se dé cuenta que lo que aprende se aplica a distintas áreas del conocimiento

Una vez recuperada la información de los tres grados a través del SAECH (Sistema de Administración Educativa de Chiapas) y realizado el análisis, se contrastó con las respuestas del cuestionario aplicado para conocer las impresiones de los estudiantes con base a la presencia física del profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aprovechamiento escolar, rezago, economía y tenencia de herramientas tecnológicas y comunicación virtual (internet) A continuación, se presentan gráficas de los resultados de la encuesta aplicada a los alumnos del tercer grado grupo "A". Telesecundaria No. 296. "Emiliano Zapata Salazar".



Gráfica no. 4

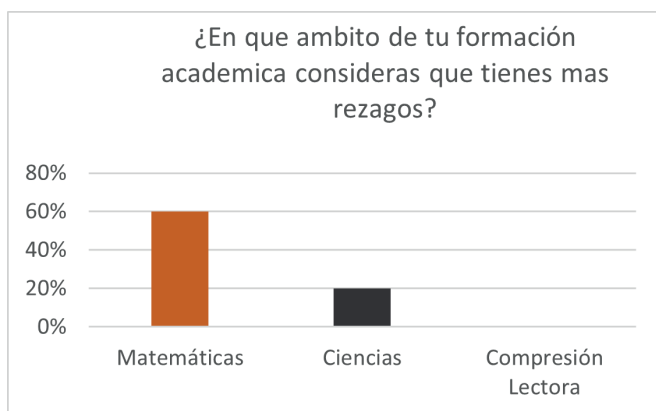
En la gráfica no. 4; se representa que la causa principal de la disminución del aprovechamiento escolar (70%) fue la falta del docente como mediador de los procesos de enseñanza aprendizaje, el 10% a la falta de compromiso personal y el 20% a la falta de recursos económicos, que incluye la carencia de herramientas tecnológicas, celulares y tablets, además del dinero para pagar los datos para internet. Puntualizar que se trata de un grupo que antes de la pandemia presentaba rezago educativo, debido a que son alumnos que tuvieron que aprender el español como segunda lengua, su primera lengua es el tzotzil, condición que causa serias dificultades en la comunicación y con ello dificultades para el aprendizaje escolar. También hay que considerar que son alumnos que trabajan por la mañana y tiene poco espacio para dedicar a sus actividades extraescolares. Desde los datos aportados en esta pregunta, se remarca que la falta física del docente como mediador dentro del aula, es el factor más decisivo para sortear y resolver las dificultades que los alumnos presentaron en su aprendizaje, y por ende, el bajo aprovechamiento escolar fue la consecuencia.



Gráfica no. 5

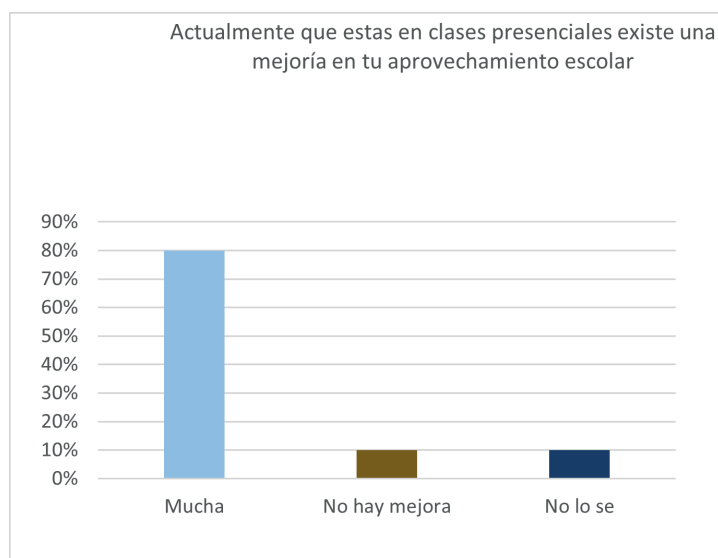
En esta pregunta (gráfica no. 5), se cuestionó a los alumnos que tanto necesitan de la guía de su maestro en sus actividades académicas, el 50% de los alumnos consideran que, si es necesaria la guía del docente en sus procesos de aprendizaje, el 30% lo considera poco necesario y el 20% indicó que sí necesita de su orientación pero que pueden trabajar solos. Agregar que a la falta del docente, debido al cierre total de la escuela secundaria, a y las dificultades para trabajar a distancia (virtual) se suma el medio socioeconómico pobre, calificado por el CONEVAL en 2020, en pobreza extrema, agudizaron este rezago. Para ellos, el docente representa el vín-

culo emocional para los aprendizajes, su presencia física y su guía es fundamental para que puedan realizar con éxito sus actividades académicas, además de ejercerse como agente motivador extrínseco. Sin omitir que otra de las causas del bajo aprovechamiento durante la pandemia, fue la falta de compromiso con las tareas.



Gráfica no. 6

De acuerdo a la gráfica no. 6, el 60% presenta dificultades en matemáticas debido a que en esta asignatura necesitan la presencia del docente para guiarlos en la solución de los problemas, el 20% consideran tener dificultades en ciencias por las actividades tanto teóricas y prácticas que para ellos les parece difíciles de comprender sin la presencia del docente y ninguno mencionó tener dificultades en la comprensión lectora.



Gráfica no. 7

Al preguntarles si existe mejoría en su aprovechamiento escolar a partir del inicio de las clases presenciales, la gráfica no.7, nos muestra que el 80% consideró que mejoraron mucho, el 10% indicó que no hubo mejoría y el otro 10% reveló que no lo sabe. Por lo tanto, el hecho de que los alumnos acudan a clases presenciales y tengan la guía de su docente les permite aprender con mayor facilidad porque existe alguien que los instruye y funge como mediador, motivador y legitimador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Discusiones

Esta investigación basó como objetivo indagar las causas más incidentes en el aprovechamiento escolar a partir de los múltiples estragos que causó la pandemia del COVID-19, particularmente en los estudiantes y profesores de la escuela secundaria 296 de la comunidad de Zinacantán Chiapas. La hipótesis se orientó a determinar que el profesor por su función técnica pedagógica en el aula, marca la diferencia en el nivel de aprovechamiento, como guía y conductor de los aprendizajes (Díaz Barriga, 2003).

Sin embargo, al revisar los promedios de aprovechamiento anuales y realizar el análisis de correlación entre el primero, segundo y tercero grado, considerando antes, durante y después de la pandemia, los resultados no soportaron a la figura protagónica del profesor como el conductor técnico-pedagógico de los procesos de enseñan-aprendizaje; es decir, la diferencia entre los promedios de aprovechamiento final entre los tres grados no mostraron distancias numéricas significativas, en consecuencia la hipótesis no fue posible soportarla a partir de los promedios: La práctica pedagógica del profesor no marcó diferencia en los logros escolares de los estudiantes. Los hallazgos se decantaron a remarcar que la figura física del profesor es como un agente legitimador y motivador de los aprendizajes (Shunk, 2012); es la figura que los alumnos solicitan y necesitan de manera urgente en el salón de clases, en esta lógica, el maestro se convierte en el actor principal, quién les otorga certeza, certifica y valida o no los logros educativos en el aula. Es el ejercicio de la voz y la firma autorizada básicamente, lo que más requieren para dar continuidad y avances a los aprendizajes en el aula, y no tanto los métodos de enseñanza del propio profesor.

Conclusiones

Los factores como la lengua, las condiciones de pobreza, la falta de conectividad, energía eléctrica para muchos casos, mencionados con anterioridad, acentuaron el rezago que previamente existía en los alumnos del 3º. Grado, grupo “A”; sin embargo, fue de gran ayuda la organización que como centro escolar se tuvo al abrir espacios en la medida de lo posible para dar asesorías a los alumnos e ir aumentando gradualmente los días y horas de trabajo escolar. La educación a distancia programada por el gobierno federal no fue posible porque en casa no cuentan con recursos tecnológicos adecuados para la misma e incluso las clases televisadas de *Aprender en Casa* no fueron aprovechadas porque no todos cuentan con una televisión o energía eléctrica o simplemente los alumnos dedicaban el tiempo de la escuela para ir a trabajar debido a la situación económica.

En la encuesta realizada los alumnos acerca de cómo influyó la pandemia de Covid-19 en su aprendizaje, todos respondieron que sí se vieron afectados en su aprendizaje de forma negativa, debido a que no tenían clases presenciales y como consecuencia se les dificultaba resolver por sí mismos las actividades académicas que se les dejaba de tarea. Mencionaron que en casa tenían poco apoyo por parte de un familiar para ayudarlos en sus tareas, muy pocos respondieron que sus papás o hermanos les ayudaban y que podían consultar algunas dudas utilizando en internet de sus teléfonos, algunos alumnos respondieron que no hacían la tarea porque no le entendían y también mencionaron que existió falta de compromiso en la realización de sus tareas en casa. La mayoría comentó que el tiempo en que no llegaron a la escuela lo aprovecharon para ayudar en las labores de su casa o trabajando en sus empleos o negocios familiares. También comentaron que su economía familiar se vio muy afectada durante la pandemia debido a que la producción de flores no tenía salida al mercado y disminuyó mucho de precio, en el caso de los que trabajan en las artesanías no tenían ventas por la nula presencia de turismo nacional y extranjero. Lo anterior creó un clima de incertidumbre dentro de la familia porque la prioridad principal era mejorar su economía para subsistir.

Pero sin duda el principal factor que influyó en el proceso de enseñanza-aprendizaje escolar fue la falta de la figura presencial del docente debido a que para los alumnos la necesidad de contar con un guía era urgente e imprescindible, por lo tanto, la hipótesis de que la falta de la figura del maestro como mediador en

los procesos de enseñanza-aprendizaje, provocó el bajo aprovechamiento escolar de los estudiantes del grupo que conforma el tercero “A” de la escuela Telesecundaria no. 296, y con base a los resultados que arrojaron las encuestas a los entrevistados queda sostenida firmemente el requerimiento de la figura física del maestro; es decir, que sí se solicita la presencia física del profesor dentro del aula. Sin embargo, los coeficientes de correlación aplicados a los promedios anuales entre el primer grado y segundo grado ($r=0.77646046$); primero y tercero ($r=0.80675888$) y segundo y tercero ($r=0.81164349$), antes durante y después de la pandemia, las diferencias no fueron significativas con respecto al valor de 1, como correlación positiva perfecta. Se concluye que la necesidad de la figura física del profesor dentro del aula, respondió más como agente motivador, ante los acontecimientos e incertidumbres de la propia pandemia, además de proporcionar y certificar de manera directa el aprendizaje y legitimar los saberes. También exhibieron los estudiantes el vacío de una cultura de autonomía didáctica, quienes al no tener al profesor físicamente que guiara, motivara y legitimara los aprendizajes, no fueron capaces en su mayoría de crear sus propias alternativas para resolver las tareas asignadas en casa.

Sin duda que esta pandemia modificó la forma de enseñanza, priorizar por una metodología de enseñanza donde los alumnos puedan ser más autónomos en el logro de sus aprendizajes, fomentar en los alumnos una mayor concientización de su rol como estudiantes en cuanto al cumplimiento de sus tareas y obligaciones escolares; establecer un pacto con los padres de familia de ser más participativos en el aprendizaje de sus hijos para estar más al pendiente de ellos y no dejar caer toda la responsabilidad al docente. El sistema educativo, estatal y nacional develó todas sus carencias, principalmente en aquellas zonas más marginadas del país y que sin ningún miramiento dejó caer todo el peso de la responsabilidad a los docentes y a la propia comunidad. Pero al mismo tiempo se forjaron nuevas relaciones resilientes, innovando estrategias de enseñanza y diversificando las formas de reflexionar sobre la figura protagónica insustituible o sustituible del profesor dentro del aula, particularmente en comunidades indígenas marginadas donde los alumnos aprenden, tocando, viendo y haciendo con el ojo motivador y legitimador del profesor. Esta experiencia de la práctica pedagógica y la presencia física del maestro dentro del aula en tiempos de pandemia, desde luego, irrumpe y desmitifica a aquellas posturas de que el alumno aprende solo y en su soledad.

Bibliografía

- CEPAL, N.** (2020). Informe Covid-19. CEPAL- UNESCO La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.
- CEPAL, N. U.** (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.
- Cotán Fernández, A.** (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales. *Márgenes Revista De Educación De La Universidad De Málaga*, 1(1), 83-103. <https://doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7241>
- Bulla, C. M. F.** (2010). La investigación en el aula como estrategia de acción docente: Aproximación desde el paradigma cualitativo. *Revista Docencia Universitaria*, 11(1), 13-54.
- García-Rey, T.** (2020). Impacto del COVID-19 en la educación. *Acta de Otorrinolaringología & Cirugía de Cabeza y Cuello*, 48(2), 131-132.
- Hernández, C. C., Madrigal, J., & García, Y. I. L.** (2016). Los profesores ante el rezago escolar de los alumnos. Un reto que atender. *Revista Boletín Redipe*, 5(11), 30-39.
- Díaz Barriga, Frida.** (2003) Cognición Situada y Estrategias para el Aprendizaje Significativo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 5 (2). Consultado el día de mes de año en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>
- Hernández Vergara, Cristian.** Depto. Artes Visuales. UMCE 2012 – 2013. Este texto fue desarrollado en el contexto de una investigación financiada por la dirección de investigación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Diumce FIBE 18-12.
- Kendall, M. G.** (1983). A new measure of rank correlation, *Biometrika*, 30, 81–93. doi:10.1093/biomet/30.1-2.81.
- López Roblero Rubén, Domínguez López Máximo Román.** El significado de leer: Del texto a la realidad y el autoexamen, Editorial Fray Bartolomé de las Casas, A. C. México, 2022.
- Maturana Moreno, G. A., & Garzón Daza, C.** (2015). La etnografía en el ámbito educativo: una alternativa metodológica de investigación al servicio docente. *Revista Educación Y Desarrollo Social*, 9(2), 192-205. <https://doi.org/10.18359/reds.954>
- Miguelé, M. M.** (2005). El método etnográfico de investigación. *Etnografía miguelé*, 16.

- Mora, Francisco.** Neuroeducación Solo se puede aprender aquello que se ama. 1ª. Ed. Editorial Alianza, Madrid, España.
- Morín, Edgar.** Los Siete Saberes Necesarios Para la Educación del Futuro. Librería correo de la UNESCO, S.A. Edición en México 2001, Edición UNESCO, París Francia 1999.
- Moreno, J. L., & Molins, L.** (2020). Educación y Covid-19: Colaboración d Hernández, C. C., Madrigal, J., & García, Y. I. L. (2016). Los profesores ante el rezago escolar de los alumnos. Un reto que atender. *Revista Boletín Redipe*, 5(11), 30-39.e las familias y tareas escolares. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 1-15.
- Ortiz, A. T. Neurociencia y Educación.** Edit. Alianza. Madrid. (2009).
- Posit Team** (2022). RStudio: Integrated Development Environment for R. Posit Software, PBC, Boston, MA. URL <http://www.posit.co/>.
- Ramírez-Elías, A., & Arbesú-García, M.I.** (2019). El objeto de conocimiento en la investigación cualitativa: un asunto epistemológico. *Enfermería universitaria*, 16(4), 424-435. Epub 16 de abril de 2020.<https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2019.4.735>
- R Core Team** (2022) R: A Language and Environment for Statistical Computing. R Foundation for Statistical Computing. Vienna, Austria. <https://www.R-project.org/>
- Reimers, FM** (2022). Aprendiendo de una pandemia. El impacto de COVID-19 en la educación en todo el mundo. En: Reimers, FM (eds) Educación primaria y secundaria durante el Covid-19. Siringes, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-81500-4_1
- Revista digital para profesionales de la enseñanza** EL PROFESOR MEDIADOR Y MODELADOR EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. (La atención a la diversidad y el diseño de actividades prácticas facilitan la labor del docente). No. 7, Marzo 2010. Federación de Enseñanza de C.C. de Andalucía, ISSN 1989-4023. Dep. LÉg. GR 2786-2008
- Saint-Onge, Michael.** Yo explico pero ellos ¿aprenden? Primera edición para la Actualización del Maestro de la SEP, México, 2000.
- Secretaría de Bienestar** (2022), Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. Gobierno de México.

Secretaría de Educación Pública. (2017). Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica. SEP. https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf

Shunk Dale H. Teorías del aprendizaje una perspectiva educativa, Pearson educación, México 2012.

Vívenes, José. Piaget, epistemología y didáctica Educere, vol. 3, núm. 9, junio, 2000, pp. 25-29 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. <https://www.realinfluencers.es> › 2018/09/09 › 8-metod...

La presente edición se terminó de imprimir en agosto del 2024.
Impreso en los talleres de: Historia Herencia Mexicana Editorial, S. de
R.L. de C.V., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Cel. 961 151 48 08.
herenciamexicana2015@gmail.com

**Histori[®]
Herencia
MEXICANA
Editorial**
S. de R.L. de C.V.
Cel. 961 151-48-08
herenciamexicana2015@gmail.com